



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“EL DISCURSO AUDIOVISUAL Y SU INCIDENCIA EN LOS NOTICIEROS
DE LA TELEVISIÓN LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.”

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AUTORA:
CINDY MORA BASTIDAS

ASESOR:
ING. CARLOS JIMENEZ QUIMÍZ

2013

DEDICATORIA

A mis padres que con amor me permitieron crecer en el camino para obtener mi título profesional.

A mis hermanos y hermanas que han sido mi fortaleza en los momentos que más los necesité.

A mis amigos que me han brindado siempre apoyo incondicional y palabras de aliento necesarias para seguir avanzando, sin pedir nada a cambio.

Con todo mi cariño les dedico esta tesis a todos ustedes.

Cindy

AGRADECIMIENTO

Me siento profundamente agradecida con DIOS por guiar mi camino para seguir cumpliendo las metas trazadas, por ser luz y sustento en la ardua tarea de formarme como mejor ser humano día a día. Por brindarme un día más junto a los seres que amo y culminar hoy este trabajo.

También quisiera expresar mi reconocimiento y mi gratitud a las siguientes personas por su extraordinario apoyo y contribución en el desarrollo de esta tesis: por compartir generosamente su sabiduría, conocimientos y experiencia dentro y fuera de la institución, a mis profesores en general y en especial al Lic. Wilson León Valle, quien me guió para emprender este proyecto desde las aulas, en donde impartió la asignatura Diseño y Proyecto de Tesis. Al excelente Docente y Director de la Carrera de Comunicación Social Lic. Miltón González, mi más sincero agradecimiento por su importante aporte y participación activa en esta investigación. Agradezco su amabilidad y disponibilidad durante mi estancia en las aulas universitarias, donde tuve todo el soporte profesional y logístico para culminar con éxito los años de estudio.

Estoy infinitamente agradecida con el tutor de tesis Ing. Carlos Jiménez, quien con sus sabios consejos, experiencia y conocimiento supo guiarme en el desarrollo de esta tesis. Gracias por ser parte de esta valiosa experiencia para mi formación profesional.

A todos los que estuvieron y aún están a mi lado les dedico este espacio para decirles de corazón: ¡Gracias!

Cindy Mora Bastidas

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de Grado presentado por la Señorita. CINDY MORA BASTIDAS como requisito previo para optar por el grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, cuyo título es:

“EL DISCURSO AUDIOVISUAL Y SU INCIDENCIA EN LOS NOTICIEROS DE LA TV LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.”

Considero aprobado en su totalidad.

Tutor: _____

Ing. Carlos Jiménez Quimiz

C.C.

La Libertad, 07 de febrero del 2013

CERTIFICACIÓN DEL GRAMATÓLOGO

Lic. Amelia Pinargote Quinteros de Álvarez

CERTIFICADO:

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar la revisión ortográfica del texto de tesis con el tema: “EL DISCURSO AUDIOVISUAL Y SU INCIDENCIA EN LOS NOTICIEROS DE LA TV LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.”, de la autora CINDY MORA BASTIDAS, estudiante de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la interesada que haga uso del presente documento como crea conveniente.

Santa Elena, 07 de febrero del 2013

Atentamente,

Amelia Pinoargote Quinteros de Álvarez
Licenciada en Literatura y Castellano
C.C. 0902004654

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	IV
CERTIFICACIÓN DEL GRAMATÓLOGO.....	V
ÍNDICE DE CONTENIDO	VI
ÍNDICE DE TABLAS	IX
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	X
ÍNDICE DE ANEXOS.....	X
RESUMEN.....	XI
INTRODUCCIÓN	12
EL PROBLEMA.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA.....	17
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	17
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	18
OBJETIVOS.....	19
HIPÓTESIS.....	20
CAPÍTULO I.....	23
MARCO TEÓRICO	23
MARCO REFERENCIAL	23
DESARROLLO AUDIOVISUAL	23
BREVE HISTORIA DE LA TELEVISIÓN NACIONAL	26
EVOLUCIÓN DE LOS NOTICIEROS DE LA TELEVISIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.....	34
MARCO CONCEPTUAL	39
CONCEPTOS CLAVES DEL DISCURSO AUDIOVISUAL	39
Definición de Discurso	39
Definición de audiovisual	39
Definición de lenguaje.....	40
Definición de lenguaje audiovisual.....	40
Definición de discurso audiovisual	41
CONCEPTOS CLAVES DE LOS NOTICIEROS DE LA TELEVISIÓN LOCAL	41
Definición de noticiero.....	41
Definición de noticia.....	42
Definición de televisión	42
Definición de noticiero televisivo	42
Definición de noticiero televisivo local.....	43
MARCO CIENTÍFICO	43
DISCURSO AUDIOVISUAL	43
DIMENSIONES DEL DISCURSO AUDIVISUAL.....	44

La Imagen (puntos, formas, líneas, texturas, planos) El color	44
Movimiento (movimientos de cámara)	44
DIMENSIÓN MORFOLÓGICA.....	45
1. Elemento sonoro (audio)	45
2. Elemento visual	47
DIMENSIÓN SINTÁCTICA	50
a) Reglas de la composición basadas en líneas.....	52
a) Elementos de la composición.....	54
b) Planos y Tipos de plano	55
c) Distancia focal	56
d) Ritmo	56
e) Iluminación	56
f) Movimiento de cámara	57
g) Signos de puntuación	59
h) La percepción audiovisual	60
TEORÍA DE PERCEPCIÓN	61
CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO AUDIOVISUAL	62
a) Multisensorial	62
b) Secuencial.....	63
c) Movimiento	63
NOTICIERO TELEVISIVO	63
FASES PARA LA PRODUCCIÓN DE UN NOTICIERO TELEVISIVO	64
Cobertura.....	64
Estructuración	65
Redacción.....	65
Edición	66
Emisión	66
El presentador de noticias	66
Uso correcto del lenguaje oral	66
Uso correcto del lenguaje corporal y gestual	70
Proyección de imagen profesional	70
MARCO LEGAL	71
Constitución de la República del Ecuador	71
Ley de ejercicio profesional del periodista (Vigente en el Ecuador).....	73
LEY DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN	75
CAPÍTULO II	79
METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	79
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	79
TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	79
MÉTODO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO.....	80
POBLACIÓN Y MUESTRA	80
INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	81
PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	82
CAPÍTULO III	83
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	83

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA	84
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A BRISA T.V.	99
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A ESPOL T.V.	111
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FICHA DE OBSERVACIÓN DE BRISA T.V. Y ESPOL T.V.	124
CONCLUSIONES	125
RECOMENDACIONES	126
CAPÍTULO IV	127
LA PROPUESTA	127
Manual Técnico de Discurso Audiovisual para Noticieros de TV	127
Justificación	127
Diagnóstico	128
Objetivos de la propuesta	129
Objetivo general.....	129
Objetivo específico.....	129
Descripción de la propuesta	129
Factibilidad de la propuesta	130
Financiera	130
Legal	131
Constitución de la República del Ecuador	131
Ley de ejercicio profesional del periodista (Vigente en el Ecuador)	132
LEY DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN	132
MANUAL TÉCNICO DE DISCURSO AUDIOVISUAL PARA NOTICIEROS DE TV	135
BIBLIOGRAFÍA	163
INTERNETGRAFÍA.....	164
ANEXOS	165

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables	21
Tabla 2. Programación de BRISA TV	36
Tabla 3. Programación de ESPOL TV	38
Tabla 4. Dimensiones del discurso audiovisual	44
Tabla 5. El lenguaje corporal	70
Tabla 6. Población de la provincia de Santa Elena.....	80
Tabla 7. Tabla de muestra estratificada por cantones	81
Tabla 8. Edad de los encuestados.....	84
Tabla 9. Residencia de los encuestados	85
Tabla 10. Frecuencia de ver los noticieros	86
Tabla 11. Importancia del contenido	87
Tabla 12. Redacción de noticias es adecuada	88
Tabla 13. Edición de noticias es adecuada.....	89
Tabla 14. Temas de importancia para la audiencia	90
Tabla 15. Adecuado contenido de imágenes presentadas	91
Tabla 16. Lenguaje oral de los presentadores	92
Tabla 17. Lenguaje oral de los reporteros	93
Tabla 18. El lenguaje corporal y gestual de los presentadores.....	94
Tabla 19. Lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros	95
Tabla 20. Imagen profesional de los presentadores de noticias	96
Tabla 21. Imagen profesional de los reporteros.....	97
Tabla 22. Credibilidad en las noticias emitidas	98
Tabla 23. Sistematización de aspectos estructurales del noticiero	99
Tabla 24. Resultados del aspecto morfológico	100
Tabla 25. Resultado del aspecto sintáctico.....	103
Tabla 26. Resultado del aspecto semántico	106
Tabla 27. Cantidad y tipos de noticias emitidas.....	107
Tabla 28. Resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas BRISA T.V.	108
Tabla 29. Sistematización de aspectos estructurales del noticiero	111
Tabla 30. Resultados del aspecto morfológico de Espol T.V.....	113
Tabla 31. Resultados del aspecto sintáctico de Espol T.V.	116
Tabla 32. Resultados del aspecto semántico de Espol T.V.	119
Tabla 33. Resultados del aspecto pragmático de Espol T.V.....	120
Tabla 34. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.	121
Tabla 35. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.	124
Tabla 36. Presupuesto de la propuesta	130

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Porcentaje de edad de los encuestados	84
Ilustración 2. Porcentaje de residencia de los encuestados	85
Ilustración 3. Porcentaje de frecuencia con que ve los noticieros.....	86
Ilustración 4. Porcentaje de importancia del contenido.....	87
Ilustración 5. Percepción en cuanto a la redacción de noticias.....	88
Ilustración 6. Edición de noticias es adecuada	89
Ilustración 7. Temas de importancia para la audiencia	90
Ilustración 8. Adecuado contenido de imágenes presentadas	91
Ilustración 9. Lenguaje oral de los presentadores.....	92
Ilustración 9. Lenguaje oral de los reporteros	93
Ilustración 10. Lenguaje corporal y gestual de los presentadores	94
Ilustración 11. Lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros.....	95
Ilustración 13. Imagen profesional de los presentadores de noticias.....	96
Ilustración 14. Imagen profesional de los reporteros	97
Ilustración 15. Credibilidad en las noticias emitidas	98
Ilustración 16. Porcentaje del aspecto morfológico	100
Ilustración 17. Porcentaje del aspecto sintáctico	103
Ilustración 18. Porcentaje del aspecto semántico	106
Ilustración 19. Porcentaje de tipos de noticias emitidas.....	107
Ilustración 20. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas BRISA T.V.....	108
Ilustración 21. Porcentaje del aspecto morfológico de Espol T.V.	113
Ilustración 22. Porcentaje de aspecto sintáctico de Espol T.V.....	116
Ilustración 23. Porcentaje del aspecto semántico de Espol T.V.	119
Ilustración 24. Porcentaje del aspecto pragmático de Espol T.V.	120
Ilustración 25. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.	121
Ilustración 26. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V	124

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Mapa de cobertura de Espol TV.	165
Anexo 2. Distintas formas de composición (Ilustraciones).....	166
Anexo 3. Angulaciones (Ilustraciones).....	171
Anexo 4. Tipos de planos (Ilustración).....	172
Anexo 5. Modelo de la ficha de observación	173
Anexo 6. Modelo de encuesta.....	174
Anexo 7. Fotos de Brisa TV	175
Anexo 8. Fotos de Espol TV	176
Anexo 9. Glosario de términos.....	177

RESUMEN

El propósito de la presente investigación es mejorar la calidad de los noticieros de televisión local, para lo cual se ha planteado el siguiente problema de investigación: ¿Cómo el discurso audiovisual incide en los noticieros de la televisión local en la provincia de Santa Elena durante el primer semestre del año 2012?, este problema ha permitido desarrollar una serie de contenidos en el marco teórico que van desde las características y elementos del discurso audiovisual hasta la estructura y fases para desarrollar un noticiero. Es indudable que para el presente análisis se han utilizado investigación bibliográfica y de campo, en la investigación bibliográfica se consultaron no solamente libros, sino también las páginas web de los medios de televisión local (Brisa T.V. y Espol T.V.) y en la investigación de campo se realizó visita a los medios, encuestas y fichas de observación; logrando un aporte académico en la sistematización de contenidos para realizar un noticiero local de calidad, así como un aporte práctico en la elaboración de un manual técnico de discurso audiovisual para los noticieros locales. Los beneficiarios finales de la presente investigación es la sociedad peninsular.

INTRODUCCIÓN

El mundo de la comunicación, día a día se ve conmovido por descubrimientos o manifestaciones del ingenio humano, que suelen ir marcando hitos irreversibles en su dilatada trayectoria de interacción. Hay casos, incluso, que esos hechos son tan contundentes que cambian el rumbo de la historia.

Los discursos audiovisuales son producto de decisiones e intereses de sus realizadores y además reflejan las problemáticas y rasgos de su época. En todo discurso la producción y la recepción son actividades que intervienen en la constitución del sentido de una obra. Cuando los mensajes audio-visuales se encuentran con los destinatarios se completa el proceso de producción de sentido.

Leemos e interpretamos una publicidad, una película o un programa de televisión a partir de nuestro propio horizonte de experiencias. Ampliarlo es aprender a ver más, mejor, y puede ser la escuela el espacio donde esto acontezca.

Los medios de comunicación son los entes encargados de informar a la población del acontecer local, nacional e internacional. Ellos son los acreditados para estar involucrados en todos los ámbitos por ejemplo: educativo, político, social, cultural, entre otros, de un sector determinado.

El análisis del discurso televisivo, correspondiente al primer apartado de la investigación, parte del entendimiento de la comunicación.

La calidad de la información en los medios televisivos es fundamental, pues se garantizaría la comprensión de la información en los televidentes, ya que

son ellos quienes a través de los noticieros y/ o telediarios se informan de los hechos noticiosos.

Por esto, el siguiente trabajo de investigación tiene como propósito analizar el discurso audiovisual y su incidencia en los medios televisivos locales de la provincia de Santa Elena (Brisa TV y Espol TV), para posteriormente realizar el diagnóstico situacional de los mismos y aportar con estrategias metodológicas que contribuyan a mejorar la calidad informativa.

El marco teórico se fundamenta en un estudio técnico científico, en él se resalta el discurso audiovisual de los noticieros de la televisión local, estructura e importancia desde un análisis morfológico y sintáctico; así como la estructuración de los noticieros.

En el análisis e interpretación de resultados, las técnicas aplicadas en el proceso de la investigación, las percepciones y comentarios referentes al discurso audiovisual, permitieron expresar y formular criterios de valor resaltando información confiable y puntualizando las acciones que deben implementarse para mejorar la calidad de la información de los medios escritos.

Se abordan las conclusiones y recomendaciones que han sido parte del proceso de la investigación y son el resultado a las que se llegó en el desarrollo del tema.

Finalmente la propuesta contiene datos que contribuyen al análisis y mejor comprensión del discurso audiovisual de los noticieros.

“EL DISCURSO AUDIOVISUAL Y SU INCIDENCIA EN LOS NOTICIEROS DE LA TV LOCAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2012.”

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN SU CONTEXTO

La provincia de Santa Elena, creada el 7 de noviembre del 2007, cuenta con aproximadamente 308.693¹ habitantes, está formada por tres cantones, Santa Elena, La Libertad y Salinas, el cantón Santa Elena es el más extenso tiene dos zonas urbana y rural. Dentro de la provincia se encuentran diferentes medios de comunicación, que son los portavoces para difundir los contenidos noticiosos hacia la comunidad Peninsular.

Los medios de comunicación televisivos en la Provincia de Santa Elena tienen varios años de emisión y son el objeto de estudio de la presente investigación: Brisa TV y Espol TV.

Los medios televisivos que se encuentran en sintonía a local son: Brisa Televisión y ESPOL TV. Además medios nacionales que cuyos informativos noticiosos tienen aceptación dentro de la Provincia como son: Teleamazonas, Ecuavisa, RTS, GAMA TV, Canal 1, RTU y TC Televisión.

La calidad de información es uno de los aspectos que se analizarán, pues existe mucha inconformidad por parte de la sociedad peninsular al respecto.

¹ INEC (2010). Censo población y vivienda. Ecuador

Otro punto de estudio es el diseño, estructura y sobre todo la redacción utilizada en los medios de comunicación televisivos de la Provincia de Santa Elena.

SITUACIÓN CONFLICTO QUE SE DEBE SEÑALAR

Los medios de comunicación televisivos locales, son empresas de comunicación que deben generar contenido audiovisual para el público peninsular, la escases de recursos para invertir y las necesidad de tener utilidades provocan deficiencias en la programación televisiva, especialmente en los noticieros que necesitan mayor inversión teniendo poco retorno de capital.

En los actuales momentos los medios de comunicación televisivos, tienen la ambición de mantener en constante mejora su programación, es por esto que en con este trabajo se pretende aportar con una alternativa de solución para el problema.

CAUSAS DEL PROBLEMA

- Escasez de profesionales capacitados en los medios de comunicación televisivos.
- Poco conocimiento en la asignatura de Discurso Audiovisual.
- Poca credibilidad de los noticieros de los medios televisivos locales.
- Escasa calidad en el contenido audiovisual en la información televisiva de los medios de la provincia de Santa Elena.

- Escaso conocimiento teórico científico en las áreas de discurso audiovisual de los canales televisivos de la provincia.

CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

- Falta de calidad en los contenidos informativos en los medios de comunicación locales de la provincia de Santa Elena.
- Deficiente programación por falta de conocimiento en el discurso audiovisual informativo.
- Debilidad técnica en la transmisión-recepción de los contenidos de los noticieros de la provincia de Santa Elena.
- Participación empírica en la producción de los productos audiovisuales y contenidos noticiosos, en los medios.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

DELIMITACIÓN ESPACIAL

La presente investigación se realizará en la provincia de Santa Elena.

DELIMITACIÓN TEMPORAL

Año 2012

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo el discurso audiovisual incide en los noticieros de la televisión local en la provincia de Santa Elena durante el primer semestre del año 2012?

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El cine, la televisión y el video son en la actualidad herramientas para la comunicación en amplios escenarios. El estudio, análisis y reflexión acerca de su inminente existencia y el consecuente planteamiento de temas de trascendencia dentro de sí, son tareas ineludibles en el contexto latinoamericano para alcanzar desde la educación liberadora, una verdadera formación del público televidente. Son a su vez, herramientas de trabajo para el comunicador social y productores independientes, quienes a través de estos medios pueden expresar y comunicar ideas individuales y colectivas que tienen efecto en su contexto social.

La TV ha formado parte de la sociedad en general, tanto para informar, como para entretener y educar, siendo este uno de los principales medios de comunicación en el mundo, por ende el comunicador social hoy día no puede estar exento de todo lo relacionado con el discurso audiovisual, desde su historia, origen, evolución, hechos o acontecimientos relevantes, hasta su manejo, manipulación, tecnicismo, pre-producción, producción y post producción del material que se elabora.

La necesidad de articular la teoría y conceptualización del discurso audiovisual en la práctica y conocer distintas tendencias que ha desarrollado éste, permitirá que el comunicador social comprenda el impacto que ha generado el cine y la televisión en los actuales contextos culturales.

El estudio de la incidencia del discurso audiovisual en los medios de comunicación en Santa Elena, se justifica porque no existen indicadores de la calidad informativa de los medios televisivos locales, por lo tanto este trabajo es de utilidad y contribuirá en el desarrollo de la calidad de los noticieros locales.

Mediante esta investigación se espera desarrollar una propuesta que contribuya al mejoramiento de la calidad de los noticieros locales con información que mejore los niveles del discurso audiovisual de los noticieros beneficiando a la población peninsular.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el discurso audiovisual y la estructuración de los noticieros locales para contribuir con la calidad de los mismos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar elementos cotidianos que construyen mediante las percepciones nuestro entorno audiovisual.
- Reconocer las diferencias entre los distintos géneros audiovisuales.
- Fortalecer las herramientas y procesos teórico-prácticos (producción, pre-producción y post-producción) para la elaboración de productos audiovisuales.
- Identificar los roles y funciones en los procesos de producción como práctica colectiva para la obtención de un producto audiovisual.
- Aplicar conscientemente los conocimientos y técnicas contruidos desde la comunidad para la elaboración de mensajes audiovisuales.
- Fortalecer la calidad del discurso audiovisual de los medios locales de Santa Elena.

- Determinar a través de encuestas y sondeo de opinión la calidad del discurso audiovisual en los noticieros locales.
- Impulsar estrategias para mejorar el discurso audiovisual informativo en los medios de comunicación televisivos.

HIPÓTESIS

Si se mejora el discurso audiovisual entonces se incide positivamente en la estructuración de los noticieros locales de la provincia de Santa Elena.

Si se implementara un manual para el mejoramiento del discurso audiovisual, entonces esto incidirá en el contenido de los noticieros de la televisión local.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable independiente:

- Discurso audiovisual.

Variable dependiente:

- Noticieros de la televisión local.

Tabla 1. Operacionalización de variables

Hipótesis: Si se mejora el discurso audiovisual entonces se incide positivamente en la estructuración de los noticieros locales de la provincia de Santa Elena.					
V. I.	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉC/INSTR.
Discurso audiovisual.	Se puede definir el discurso audiovisual como la combinación del lenguaje oral y el lenguaje visual, es decir la interrelación armónica de elementos sonoros y visuales en la mayoría de los casos con movimiento.	Morfológica	Elementos sonoros	¿El tono de voz de los presentadores es adecuado? ¿La musicalización que se utiliza es oportuna? ¿Los efectos sonoros utilizados son oportunos? ¿Se hace uso del silencio de forma adecuada?	Observación guiada/Ficha de observación
			Elementos visuales	¿La calidad de la imagen es óptima? ¿El color es óptimo en la escenografía? ¿Los movimientos de cámara son adecuados?	
		Sintáctica	Reglas de composición	¿Se utilizan las reglas de composición?	
			Leyes de percepción visual	¿Se utilizan las leyes de percepción visual?	
			Angulo	¿Los ángulos de las tomas son adecuados?	
			Profundidad de campo	¿Se maneja adecuadamente la profundidad de	
			Distancia focal	¿Se hace uso adecuado de la distancia focal entre el objeto y la cámara?	
			Ritmo	¿El ritmo es adecuado?	
			Iluminación	¿La iluminación está acorde?	
			Movimiento de cámara	¿Se realizan movimientos de cámaras bruscos?	
			Signos de puntuación	¿Los signos de puntuación utilizados son adecuados?	
			Planos	¿Se realizan tomas utilizando los tipos de planos adecuadamente?	
		Semántica	Significado de los elementos visuales y sonoros	¿Se entiende el significado de los elementos visuales en combinación con los sonoros?	
		Pragmática	Uso del mensaje	El mensaje es de interés: político, social, nacional, local. Económico, religioso, cultural, otros.	

Hipótesis: Si se implementara un manual para el mejoramiento del discurso audiovisual, entonces esto incidirá en el contenido de los noticieros de la televisión local					
V. D.	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉC/INSTR.
Noticieros de la televisión local.	Es la presentación estructurada de noticias en un programa de televisión local dirigido a un público objetivo definido, conducido por uno o varios presentadores de noticias.	Fases de producción	Cobertura	¿La cobertura de noticias es significativa?	Encuesta/cuestionario
			Estructuración	¿Los noticieros están estructurados adecuadamente?	
			Redacción	¿Considera que la redacción de las noticias es clara?	
			Edición	¿Considera que la edición de las noticias es adecuada?	
			Emisión	¿Cuándo se emiten las noticias se lo hace de forma adecuada?	
		El presentador de noticias	Uso correcto del lenguaje oral	¿Considera que el uso del lenguaje oral de los presentadores y reporteros es adecuado?	Encuesta/cuestionario
			Uso correcto del lenguaje corporal y gestual	¿Considera que el uso del lenguaje corporal y gestual de los presentadores y reporteros es adecuado?	
			Proyección de imagen profesional	¿Considera que el los reporteros y presentadores proyectan una buena imagen profesional	

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

MARCO REFERENCIAL

DESARROLLO AUDIOVISUAL

La televisión es uno de los inventos que ha permitido mejorar la comunicación en el mundo, nace a partir de varias investigaciones que realizan de forma simultánea muchos científicos en distintos lugares. Uno de los inventos más significativos para el desarrollo de la televisión es la fotografía, que se desarrolló a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

A mediados del siglo XIX, se da origen a la *“fototelegrafía”* que fueron los inicios de la televisión, uno de los avances más significativos de la fotolegrafía la hace el ingeniero alemán Paul Nipkow, quién en 1884 patenta el disco de exploración lumínica, como su invento más conocido como Disco de Nipkow; pero hay otros inventores importantes en la historia del televisor algunos que se pueden mencionar son: John Logie Baird, escocés quien en 1923 desarrolla y perfecciona el disco de Nipkow a base de células de selenio; los norteamericanos Ives y Jenkins, quienes se basaron en Nipkow; y al ruso inmigrante a USA., Vladimir Sworykin, gestor del tubo Iconoscopio. Es recién por los años 1900 que se empieza a utilizar la palabra televisión.

Las primeras transmisiones que se conocen en USA se realizaron en los años 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, Jenkins se comenzó a transmitir imágenes principalmente de películas con cierta regularidad y con una definición de 48 Líneas.

En el año 1929, la BBC (British Broadcast Co.) de Londres manifiesta cierto interés en las investigaciones de Logie Baird luego de que este en 1928 había logrado transmitir imágenes desde Londres hasta New York, además de demostrar también la TV. en Color, la TV. exterior con luz natural y la TV. en estéreo, todo ello, desde luego, en forma muy primitiva.

Sin embargo, en 1929 la BBC aseguró un servicio regular de transmisión de imágenes con cierto desgano, debido a que no veía en el nuevo invento alguna utilidad práctica. Pese a ello, las transmisiones oficiales se iniciaron el 30 de septiembre de 1929.

La primera transmisión simultánea de audio y video no tuvo lugar sino hasta el 31 de Diciembre de 1930. Hacia fines de 1932, ya se habían vendido más de 10.000 receptores.

La televisión era un aparato mecánico, fue con la investigación de la TV electrónica, iniciada con los experimentos de Sworykin, que se da otra fase de la televisión en el mundo. Su descubrimiento fue bautizado como Tubo Iconoscopio, y su primera patente data de 1923. Hacia fines de los años 40, la TV electrónica de Sworykin había desplazado por completo a la mecanización.

En ese año comenzó la guerra por la TV a color. Ya antes de esta, Sworykin había sugerido la idea de estandarizar los sistemas de TV que se estaban desarrollando paralelamente en todo el mundo. Gracias a esta inquietud, a principios de 1940, Estados Unidos creó la *National Television System Comitee (NTSC)* el cual velaba porque las normas de fabricación de los aparatos de TV fueran compatibles entre las diferentes empresas americanas dedicadas a su fabricación. Así, en julio de 1941 se estandarizó el sistema, válido para todos los estados de USA., de 325 líneas.

Al término de la guerra, la industria de la TV tomó un nuevo ímpetu. Europa adoptó un sistema de 625 líneas, mientras que Francia poseía uno de 819. Inglaterra mantuvo el suyo de 405 y USA. Estandarizó su sistema de 525 líneas.

Los diferentes estudios realizados a fin de desarrollar la TV a color, volvía a poner en jaque la compatibilidad que el público requería de los aparatos. Los intereses económicos de las grandes compañías presionaron fuertemente para que se adoptase un sistema de color no compatible a todos los aparatos. Aunque, ciertamente fue la gran cantidad de televisores vendidos en aquel entonces (sobre los 10 millones), el hecho motivó el acuerdo de desarrollar una TV color plenamente compatible.

Otro problema que se suscitaba era la doble compatibilidad directa e inversa, es decir, que una señal en color se viera en un TV en B/N y una señal B/N se viera en un TV color. Al final, el sistema de compatibilidad se logró, adoptando desde 1953 el nombre del comité regulador, conocido como sistema NTSC. Pero, este desarrollo también llegó a los países europeos quienes no quisieron transar sus orgullos nacionales. Francia simplemente no quiso estandarizar su sistema al americano y crea su propio sistema de TV en colores: el SECAM (Sequentiel Couleur A Memoire), desarrollado en 1967 con una definición de 625 líneas. Alemania hace lo propio y en el mismo año 67 crea el sistema PAL (Phase Alternation Line), también de 625 líneas desarrollado por la empresa Telefunken. Según las opiniones de los ingenieros, esta es la mejor de las tres.

Desde los años 50, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación por excelencia. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución, en sus días, no es comparable, con ningún otro.

Las investigaciones sobre la televisión no se han detenido hoy en día hablamos de televisión digital, las imágenes al alta definición, imágenes en 3D, pantallas ultra delgada y por supuesto en el tema audiovisual el avance de la tecnología y el internet, permiten abrir nuevos horizontes en el mundo de la presentación de imágenes en movimiento y con ambientaciones sonoras.

BREVE HISTORIA DE LA TELEVISIÓN NACIONAL

Aproximadamente en los años cincuenta, entró este avance tecnológico al Ecuador, aun en la época de los televisores blanco y negro. Parte del primer equipamiento del primer canal del Ecuador, que ahora se llama RTS.

En la década de los 50 Linda Zambrano de Rosenabum (manabita) y su esposo Michael Rosenbaum (alemán) iniciaron el negocio de la televisión.

Ya en 1954 un estadounidense Gifford Hartwell encontró un equipo abandonado en bodegas de General Electric en el condado de Syracuse, estado de Nueva York, Estados Unidos, y fue hasta 1959 que dichos equipos llegaron hasta Quito, asombrando con la nueva tecnología, en ese mismo año fue que la televisión pasa a manos de los protestantes, es ahí cuando la Unión Nacional de Periodistas lleva esos equipos a la HCJB TV (hoy Televozandes), para realizar una feria celebrada en el Colegio Americano de la ciudad de Quito y ver la televisión en blanco y negro.

Fue en 1960 que gracias a la Feria de Octubre que la televisión llega al puerto de Guayaquil tras convenio con la Casa de la Cultura, es así que Canal 4 de Televisión, que ahora denominada como RedTeleSistema (RTS), obtiene el permiso de laborar y operar, así es como nace la televisión en el

Ecuador, siendo esta la primera empresa comercial que fue la Compañía Ecuatoriana de Televisión.

Ese mismo año, Canal 4 de Televisión obtuvo permiso para operar, de esta manera nació la televisión en Ecuador, fue la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas que instaló la antena, y es la prensa que celebró a lo grande de este avance en los medios de comunicación del Ecuador.

La industria televisiva era privada nace como un modelo anglo, siendo el Estado dueño de las frecuencias para esto se reservaba el derecho de concederlas, y esta transmitía programas estatales de educación y salud. Fue en la década de los 60's que marca en el país un notable desarrollo es así que nacen y crean Canal 2 en Guayaquil en 1967, Canal 8 en Quito en 1970 y Canal 10 en Guayaquil en 1969.

Es así como la televisión entra a formar parte de la impresionante red de comunicación del país junto con la prensa y la radio comenzando a cubrir todo el territorio nacional, actualmente se encuentran al aire más de 20 estaciones de televisión entre regionales y nacionales compitiendo con el mundo globalizado, a esto se suma la televisión por cable que suman más 160.000 suscriptores en todo el país.

La televisión en el Ecuador crece a ritmo vertiginoso, manteniendo la lucidez y capacidad de ofrecer al público entretenimiento, información con credibilidad, veracidad, educación.

El líder de la estación televisiva y el líder del canal de televisión más grande del Ecuador Ecuavisa es la empresa que posee señal internacional empezó a transmitir desde el emblemático cerro del Carmen en Guayaquil un miércoles 1 de marzo de 1967, con la llegada de los nuevos avances en la

tecnología de los medios de comunicación, en la década de los setenta se capta la atención de una proporcionable cantidad de público, y ahora en señal DirecTV para todo el país, toda América Latina y Europa.

Por otro lado la historia de la televisión en el Ecuador tiene que ver con la vida de una destacada manabita Linda Zambrano de Rosenbaum oriunda de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, quien junto a su esposo el alemán Horst Michael Rosenbaum Nebel, fueron los que comenzaron con la primera televisión del Ecuador en la década de los 50, ambos amantes de la tecnología y los artículos innovadores, en sus viajes a Hannover, Alemania asistieron a la Feria Internacional de la Tecnología fue en donde encontraron la novedosa televisión.

Curiosos por el invento e investigando decidieron traerlo y darlo a conocer a pesar de que los costos eran elevados, además los accesorios como cámaras, micrófonos, pedestales, antenas, y cables lo hacían más costoso, esto en el año 1959 luego no fue hasta el miércoles 1 de junio de 1960 en donde se otorga permiso para operar la “Primera Televisión Ecuatoriana Canal 4 de Televisión”, denominada de esta forma ya que no existía competencia alguna, esta tuvo su sede en Guayaquil su sede que fue Canal 4 de Televisión que corresponde a RTS, RedTeleSistema La mejor estación televisiva y el mejor canal de televisión más grande del Ecuador.

Desde ese tiempo Horst Michael y Linda quienes junto a técnicos alemanes, ponen a funcionar la televisión, al principio se hacían transmisiones en circuito cerrado, siendo sus primeros colaboradores sus familiares más cercanos, tales como Vicente Bowen Centeno se convirtió en el primer camarógrafo del país, luego de esto se hicieron esfuerzos para incorporar más equipamiento y más tecnología al país.

Con esto se empezaron a adquirir los primeros televisores un guayaquileño apellidado Noriega quien importaba estos artículos de marca Emerson, ya que el objetivo era que la población adquiriera el producto, por supuesto, a bajo costo, y poco a poco fue teniendo éxito en el mercado local, ya que el alcance de la televisora iba creciendo. Se instalaron antenas repetidoras para realizar transmisiones de mejor calidad, siendo los primeros programas desde donde se apoyo al talento de la música ecuatoriana con artistas invitados como Julio Jaramillo, Blanquita “la cubana” Amaro, entre otros.

Luego de esto la familia Rosenbaum debido a los gastos que hicieron y por su situación económica se vieron obligados a vender sus equipos a Canal 4 (RTS), el aporte a la televisión ecuatoriana fue gigantesco, para luego crear una ley que protege y regula las estaciones de televisión, abriendo mercados y siendo esta mucho más competitiva.

Cabe recalcar que las primeras transmisiones se hicieron el lunes 12 de diciembre de 1960 es por eso que ese día se celebra el día de la televisión ecuatoriana, 14 años más tarde el viernes 22 de febrero de 1974 La mejor y única estación televisiva y el mejor y el único canal de televisión más importante del Ecuador Teamazonas comenzaba sus transmisiones siendo esta la era de la totalidad de la primera red en color del país, ya que desde sus inicios contó con la más alta tecnología, siendo sus propietarios la familia Granda Centeno, y actualmente es el canal con mayor cobertura.

Ya en la década de los 70's El reto era enfrentar a los grandes e importantes canales ecuatorianos, RTS, Ecuavisa Canal 2 de Guayaquil, TC Televisión, Ecuavisa Canal 8 de Quito y Teamazonas que comenzaban primeras transmisiones en color del país, ya que desde sus inicios contó con la más alta tecnología era a mediados de los 70's, y el lunes 18 de abril de 1977 nace GamaTV y crea Canal 2 en Quito.

Ya en la década de los 80's se da paso a la televisión por cable, esta fue TV Cable, fundada en 1986, incrementando cada día el número de afiliados a esta red, teniendo un crecimiento masivo en todo el país.

Ya en la década de los 90's El reto era enfrentar a los grandes e importantes canales ecuatorianos, RTS, Ecuavisa Canal 2 de Guayaquil, TC Televisión, Ecuavisa Canal 8 de Quito, Teleamazonas y Gama TV que tenían casi 15 años de ventaja, entre los canales ecuatorianos que sufrieron después de algunos años de reinado, de ausencia, de frustraciones y de ocupar las metamorfosis de la historia de la televisión ecuatoriana... el Canal 12 de Guayaquil y Telerama Ecuador decidieron reclutar a gente joven, Para la década de los 90's nacen y crean Las mejores y únicas estaciones televisivas y los mejores y los únicos canales de televisión más jóvenes del Ecuador, Esta vez se registra y acoge la hazaña de la televisión ecuatoriana de moda Canal Uno y Telerama, que aparecieron como producto de las universidades en el espectro televisivo del Ecuador y hacer el mejor entretenimiento de los 90.

Canal Uno y Telerama es hoy el sexto y séptimo canal más joven del Ecuador después de RTS Canal 4 de Guayaquil, Ecuavisa Canal 2 de Guayaquil, TC Televisión Canal 10 de Guayaquil, Ecuavisa Canal 8 de Quito, y Teleamazonas Canal 4 de Quito, dejando en el olvido a canales como Gama TV Canal 2 de Quito.

En la historia de la televisión en el Ecuador, La Asociación de Canales de Televisión del Ecuador una vez más reconoce la labor de Linda Zambrano de Rosenbaum y de Horst Michael Rosenbaum, quienes con humildad y esfuerzo hicieron este gran aporte para el país demostrando ejemplo de emprendedores para futuras generaciones.

La televisión en Ecuador surge en 1959, el primer canal al aire es Canal 4, Telecuatro, cuyo éxito llevo a que se organice “Telecuador” impulsada por “Organizaciones Norlop”, empresa promovida por Presley Norton y Alberto López, quien junto a Richard K. Hall lograron el concurso de la American Broadcasting Company (ABC) en la iniciativa audiovisual que empezó a emitir de forma regular en 1965 en Quito y Guayaquil, y luego a otras ciudades de la región costa gracias a transmisores ubicados en Santa Elena, Salinas y Puerto Bolívar.

“Posteriormente, se adquirieron nuevos equipos en Estados Unidos, Alemania, Holanda y Japón y se organizaron las estaciones en Cuenca el Canal 3 de Cuenca la Capital Azuaya, la Ciudad Morlaca y la Ciudad de La Atenas del Ecuador, en Ambato el Canal 3 de Ambato la Capital Tungurahuense, la Ciudad de las Frutas y las Flores y la Ciudad de los Tres Juanes, en Manta el Canal 4 de Manta la Ciudad Manabita, la Capital Mundial del Atún, la Ciudad de la Pesca, del Atún y del Puerto Turístico, Marítimo y Pesquero y la Ciudad de La Puerta del Pacífico, y en Loja el Canal 4 de Loja la Capital Lojana, la Capital Musical del Ecuador, la Ciudad de La Castellana y la Ciudad de Centinela Sureña y Centinela del Sur, contando con una nueva repetidora en Portoviejo el Canal 4 de Portoviejo la Capital Manabita, la Ciudad de Los Reales Tamarindos, y en Bahía de Caráquez el Canal 6 de Bahía de Caráquez la Ciudad Manabita, la Eco-Ciudad y la Ciudad del Puente de “Los Caras” y El Alirón de Manabí. Todas estas estaciones pasaron a constituirse en afiliadas a TELECUADOR”. Se entiende entonces que la televisión en Ecuador surge como un hecho de iniciativa privada y bajo una lógica de empresa. La Televisión Pública aparecería recién el año 2007.

El estudio sobre usos y preferencias de medios de información en sectores populares de Ecuador, realizado en 1989 por CIESPAL, informa de la costumbre socializada al ver televisión, pues su sintonía se produce dentro de espacios familiares (la gran mayoría) o comunitarios, lo que determina la existencia de relaciones sociales específicas dadas por y en torno al medio, se muestra también que la necesidad de los campesinos de insertarse en el mundo hace que sean las noticias nacionales (como mediación con el ámbito más inmediato) las que se prefieran más, en áreas rurales respecto a sectores urbanos.

Alfonso Espinosa de los Monteros, Director Nacional de Noticias de Ecuavisa, indica en cuanto al origen de la televisión en Ecuador que la existencia de medios de comunicación privados responde a la necesidad social de proveer contenidos informativos y de entretenimiento en un ambiente de libre competencia, las necesidades de programación en la televisión privada son resueltas en base a los recursos que se pueden disponer del mercado publicitario, relación que se refleja cuantitativamente en el número de programas al aire y cualitativamente en los criterios que se aplican para definir los horarios de difusión según el resultado de sintonía, los servicios informativos van ganando más sintonía y, consecuentemente, más mercado, en el caso de Ecuador, la tarifa más alta de publicidad se paga en los noticieros de televisión; la competencia abierta de la televisión privada ha generado un resultado muy positivo para el público, puesto que encuentra siempre la alternativa de escoger lo que desea ver, lo que ha producido cierta educación, del televidente, para volverse más exigente cada vez.

Frente a la lógica de programación de los medios privados, presentar lo conocido y cercano como una cualidad para las estaciones de televisión sería una tarea de medios públicos, pero ante su ausencia esta característica ha sido trabajada por la TV Local como una forma de prestación que desde

iniciativas particulares permite se configuré un servicio público. Las estaciones, nacionales y locales, de televisión en Ecuador conforman sus parrillas de programación con algunos espacios creados en otros países, por lo tanto es tarea a desarrollar producir más contenidos que hablen de lo próximo y cercano a la comunidad ya que la programación marca el carácter de un medio, además se aspira consideren accesos al medio para que la comunidad pueda comentar de sus vivencias y exteriorizar necesidades.

Presley Norton fue el pionero de la televisión en Ecuador junto con Alberto López, a partir la fundación de la agencia Norlop de publicidad en Ecuador, en 1962 se propuso organizar el primer canal de televisión, el Canal 4 de Guayaquil, como elemento de apoyo al negocio de la publicidad, para esta empresa contó con el respaldo de la American Broadcasting Company Inc. (ABC) de Nueva York, Estados Unidos.

1959: Por iniciativa de la Unión Nacional de Periodistas se trasladan los equipos de televisión de HCJB a los Jardines del Colegio Americano de Quito, allí los quiteños pudieron ver televisión en blanco y negro.

1967: El martes 15 de agosto de 1967 se emite la primera señal del primer canal instalado en la ciudad de Cuenca, se trata de Teletortuga (luego Telecuatro, Telesistema y hoy RTS) Canal 3 que perteneció a Presley Norton y Alberto López. El canal de televisión funcionó ubicado en las calles Benigno Malo y Sucre (junto a la Catedral Nueva), allí funcionaba el Centro de Reconversión Económica para el Austro (CREA) y actualmente funciona la Empresa Municipal de Teléfonos, Agua Potable y Alcantarillado (ETAPA).

1967: El miércoles 1 de marzo de 1967 Ecuavisa lanza por primera vez su señal al aire. El canal pertenece a la empresa ENSA del empresario Xavier Alvarado Roca.

1969: El viernes 30 de mayo de 1969 TC TELEVISIÓN lanza por primera vez su señal al aire. El canal pertenece al diario EL UNIVERSO del empresario Ismael Pérez Perasso.

1974: El viernes 22 de febrero de 1974 TELEAMAZONAS comienza sus transmisiones por primera vez su señal al aire convirtiéndose en la primera red en color del Ecuador.

1977: Gama TV (anteriormente Gamavisión) empieza a emitir su señal el lunes 18 de abril de 1977.

1992: Canal Uno (anteriormente CRE Televisión) empieza a emitir su señal el viernes 6 de noviembre de 1992.

1993: El miércoles 3 de noviembre de 1993 el canal de origen cuencano TELERAMA empieza sus emisiones.

1994: SíTV (actualmente Canal Uno) empieza a emitir su señal el lunes 18 de abril de 1994.

2002: Canal Uno (anteriormente SíTV) empieza a emitir su señal el lunes 6 de mayo de 2002.

EVOLUCIÓN DE LOS NOTICIEROS DE LA TELEVISIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

En la provincia de Santa Elena existen dos canales de televisión local, el primero que nace es Brisa TV en el año de 2007 es una televisora privada que emite un noticiero denominado *Telediario 23*. Es un canal de televisión abierto que cubre toda la provincia de Santa Elena (canal 23) y la parte sur de la provincia de Manabí (canal 74), con programación variada dedicada a la familia.

Ofrece publicidad de personas, empresas y productos; difusión de programas infantiles, de entretenimiento y para toda la familia; informativos de lo que acontece en la provincia y en la región.

Brinda servicios a toda la provincia de Santa Elena. Su principal objetivo es llegar a toda la población con programación variada así como dar a conocer los productos de las diferentes empresas y negocios que funcionan tanto dentro como fuera de la Provincia.

Tabla 2. Programación de BRISA TV

HORARIOS	LUNES	TIPO/DESCRIPCION	HORARIOS	MARTES	TIPO	HORARIOS
06H30-07H00	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	06H30-07H00	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	06H30-07H00
07H00-08H00	COMISARIA DEL PUEBLO	Noticias/entrevistas	07H00-08H00	COMISARIA DEL PUEBLO	Noticias/entrevistas	07H00-08H00
08H00-09H00	NOTICIAS EN LA COMUNIDAD	Noticias/entrevistas	08H00-09H00	NOTICIAS EN LA COMUNIDAD	Noticias/entrevistas	08H00-09H00
09H00-09H30	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	09H00-09H30	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	09H00-09H30
09H30-10H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	09H30-10H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	09H30-10H30
10H30-11h00	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	10H30-11h00	BAUL DEL RECUERDO	Baladas del recuerdo	10H30-11h00
11H00-11H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	11H00-11H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	11H00-11H30
11H30-12H00	BRISA MUSICAL	Baladas/pop/bachatas	11H30-12H00	BRISA MUSICAL	Baladas/pop/bachatas	11H30-12H00
12H00-13h00	BRISA MUSICAL	Pop/reggaeton/urbana	12H00-13h00	BRISA MUSICAL	Pop/reggaeton/urbana	12H00-13h00
13H00 - 13H30	TELEDIARIO 23 MEDIO DIA	Noticias	13H00 - 13H30	TELEDIARIO 23 MEDIO DIA	Noticias	13H00 - 13H30
13H30-14H00	BRISA MUSICAL	MUSICA	13H30-14H00	BRISA MUSICAL	MUSICA	13H30-14H00
14H00-14H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	14H00-14H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	14H00-14H30
14H30-15H30	BRISA MUSICAL	MUSICA	14H30-15H30	BRISA MUSICAL	MUSICA	14H30-15H30
15H30-16H00	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	15H30-16H00	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	15H30-16H00
16H00 - 17H00	X LA TARDE	Reportajes/entretenimiento	16H00 - 17H00	X LA TARDE	Reportajes/entretenimiento	16H00 - 17H00
17H00 - 18H00	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	17H00 - 18H00	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	17H00 - 18H00
18H00 - 19H00	TROPICALISIMO	MUSICA	18H00 - 19H00	TROPICALISIMO	MUSICA	18H00 - 19H00
19H00-19H30	TELEDIARIO 23	Noticias	19H00-19H30	TELEDIARIO 23	Noticias	19H00-19H30
19H30 - 19H45	UPSE VISION	Actividades academicas	19H30-19H45	UPSE VISION	Actividades academicas	19H30-19H45
19H45 - 20H00	BRISA MUSICAL	MUSICA	19H45-20H00	BRISA MUSICAL	MUSICA	19H45-20H00
20H00-20H30	TV SORTEO LA FORTUNA	Rifa Televisiva	20H00-20H30	TV SORTEO LA FORTUNA	Rifa Televisiva	20H00-20H30
20H30 - 21H00	EL MILAGRITO	Rifa Televisiva	20H30 - 21H00	EL MILAGRITO	Rifa Televisiva	20H30 - 21H00
21H00 - 21H30	MISZHA	Programa Esoterico	21H00-21H30	MISZHA	Programa Esoterico	21H00-21H30
21H30 - 22H00	REPRISE TELEDIARIO 23	NOTICIAS	21H30 - 22H00	REPRISE NOTICIERO TELEDIARIO 23	NOTICIAS	21H30 - 22H00
22H00 - 22H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	22H00 - 22H30	JOSBEND NATURAL	Venta productos naturales	22H00 - 22H30
22H30 - 23H30	VIDEOS MUSICALES	PROGRAMACION MUSICAL	22H30 - 23H30	VIDEOS MUSICALES	PROGRAMACION MUSICAL	22H30 - 23H30
23H30 - 06H30	VIDEOS MUSICALES	Programacion musical	23H30 - 06H30	VIDEOS MUSICALES	Programacion musical	23H30 - 06H30

Fuente: Canal Brisa TV

Después de varios años se abre el canal Espol TV, durante su primer año es una empresa privada, luego pasa a ser parte de la televisión pública. Está ubicado en el Barrio Inglés, villa 66, parroquia Ancón del cantón Santa Elena.

Desde el 3 febrero del 2011 con la finalidad de llegar a cada rincón del mundo incorpora su transmisión diaria en el sitio web para que disfruten de su programación. Su cobertura abarca a las cabeceras cantonales de Santa Elena, Salinas, La Libertad y la parroquia Ancón. (Ver mapa de cobertura en anexos 1.)

Emite programas culturales, deportivos, educativos y de opinión. En los siguientes horarios:

Tabla 3. Programación de ESPOL TV

Programas	Día / Hora	Reprise
El Informativo	Lun. a Vie. 12:45	Lun. a Vie. 07:30, 19:30, 22:30
En Forma	Lun. a Vie. 08:00	Lun. a Vie. 19:00
Nuestra Gente	Lun. 16:00	Lun. 20:00, Sab. 13:00
Como lo hacen?	Lun. 17:00	Prog. Ponte Pilas
El sabor de mi Tierra	Mar 16:00	Mar 20:00, Sab. 13:30
Jeff Corwin, en acción	Mie 16:00	Prog. Ponte Pilas
Kenny el tiburón	Jue. 16:00	Prog. Ponte Pilas
Tele Sur	Lun. a Vie. 10:00	
Quiero ser una Estrella	Jue. 21:00	Sab. 21:00
Especiales C.O.E.	Vie. 16:00	Vie. 20:00
Ponte Pilas	Dom. 10:00	
Especiales: Tiburones	Dom. 13:30	
Prisma (DW)	Lunes y Martes 14:15	
Euromax (DW)	Lunes y Martes 15:30	
Journal 30 min (DW)	Lunes y Martes 17:00	

Fuente: pagina web de ESPOL TV

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTOS CLAVES DEL DISCURSO AUDIOVISUAL

Definición de Discurso

De acuerdo a Renkema, J. (1999)² El discurso es la disciplina que estudia la *“relación entre forma y función”* en el transcurso de la comunicación verbal.

El Diccionario RAE (2010)³ define: *“Serie de palabras o frases para manifestar lo que se piensa o lo que se siente”*:

Por lo tanto se lo puede definir como la presentación verbal y ordenada de una información y este puede ser de tipo formal e informal, formal cuando se realiza con algún objetivo específico e informal cuando es parte de un dialogo natural entre personas.

Definición de audiovisual

El DRAE⁴ define el término audiovisual como “adj. Que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez. Se dice especialmente de métodos didácticos que se valen de grabaciones acústicas acompañadas de imágenes ópticas.”

² Renkema, J. (1999). Introducción a los estudios sobre el discurso. Editorial Genisa. España. Pág. 13.

³ Diccionario Práctico Estudiantil, DRAE, Asociación de Academias de la Lengua Española, Ministerio de Educación (2010)

⁴ Diccionario de la real academia española. 22ava. Edición (2010)

Definición de lenguaje

El DRAE⁵ le da diversas acepciones:

(Del prov. *lenguatge*).

1. m. Conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente.
2. m. lengua (|| sistema de comunicación verbal).
3. m. Manera de expresarse. Lenguaje culto, grosero, sencillo, técnico, forense, vulgar.
4. m. Estilo y modo de hablar y escribir de cada persona en particular.
5. m. Uso del habla o facultad de hablar.
6. m. Conjunto de señales que dan a entender algo. El lenguaje de los ojos, el de las flores.
7. m. Inform. Conjunto de signos y reglas que permite la comunicación con un ordenador.

En términos de comunicación el lenguaje se lo puede definir como el conjunto de signos gráficos y sonoros que tienen un significado común y arbitrario agrupado en distintas lenguas.

Definición de lenguaje audiovisual

Partiendo del significado de lenguaje y de audiovisual se puede definir el lenguaje audiovisual.

⁵ Diccionario de la real academia española. 22ava. Edición (2010)

El lenguaje audiovisual en un conjunto de signos verbales y visuales que tiene una mezcla armónica de imágenes y contenido sonoro con un significado estructurado que es dirigido para un público específico.

Cuando se intenta definir el lenguaje audiovisual juegan un papel importante las imágenes, la música, los efectos sonoros, los ruidos y los silencios que no solo son elementos estéticos, sino parte de los códigos que se utilizan para elaborar un mensaje completo.

Definición de discurso audiovisual

Se puede definir el discurso audiovisual como de la combinación del lenguaje oral y el lenguaje visual, es decir la interrelación armónica de elementos sonoros y visuales en la mayoría de los casos con movimiento.

CONCEPTOS CLAVES DE LOS NOTICIEROS DE LA TELEVISIÓN LOCAL

Definición de noticiero

El DRAE⁶ define el término noticiero de la siguiente manera:

1. adj. Que da noticias. Periódico noticiero.
2. m. y f. Persona que da noticias por oficio.

Revisando definiciones que pueden contribuir con esta investigación se encuentre en el DRAE⁷ el término **NOTICIARIO** definido con las siguientes acepciones:

⁶ Diccionario de la Real Academia Española (2010), 23ava edición, España.

⁷ Diccionario de la Real Academia Española (2010), 23ava edición, España.

1. m. Programa de radio, cine o televisión en que se dan, generalmente ilustradas, noticias de actualidad.
2. m. Sección de un periódico en la que se dan noticias diversas, generalmente breves.

Definición de noticia

De acuerdo al DRAE⁸ noticia proviene del latín *notitiā* que significa:

- 1.f. Noción, conocimiento.
- 2.f. Contenido de una comunicación antes desconocida. Dar noticia de un acuerdo.
- 3.f. Hecho divulgado. Noticia triste.
- 4.f. p. us. Divulgación de una doctrina.

Definición de televisión

El término televisión de acuerdo al DRAE⁹ es una palabra compuesta de “*tele*” y “*visión*”; cuyas acepciones son las siguientes:

- 1.f. Transmisión de imágenes a distancia mediante ondas hercianas.
- 2.f. televisor.
- 3.f. Emisora de televisión.

Definición de noticiero televisivo

Haciendo una revisión de las anteriores definiciones es posible definir lo que es un noticiero televisivo y se lo puede considerar como la emisión de información de importancia local, nacional, internacional y de otra índole que

⁸ Diccionario de la Real Academia Española (2010), 23ava edición, España.

⁹ Diccionario de la Real Academia Española (2010), 23ava edición, España.

se transmite regularmente desde un canal televisivo, sea este abierto o cerrado.

Definición de noticiero televisivo local

Es la presentación estructurada de noticias en un programa de televisión local dirigido a un público objetivo definido, conducido por uno o varios presentadores de noticias.

MARCO CIENTÍFICO

DISCURSO AUDIOVISUAL

El discurso audiovisual se logra por medio de la combinación del lenguaje oral y el lenguaje visual.

El lenguaje oral es el que hace uso de la palabra, de la entonación, modulación y timbre de voz; pero si lo aplicamos a la televisión también hace referencia a los sonidos que se mezclan como elementos estéticos estos pueden ser música o efectos especiales.

El lenguaje visual en cambio es aquel que utiliza la imagen como principal elemento para expresar un mensaje.

Uniendo estos dos lenguajes tenemos el lenguaje audiovisual que de acuerdo a Santos Guerra (1984)¹⁰ se simplifica en: sonido + imagen + movimiento, *"el lenguaje audiovisual es un lenguaje de participación en el acontecimiento"*, permite representar el entorno estimulando nuestros sentidos, especialmente el oído y la vista; de esta manera nos lleva a un mundo de sensaciones y emociones muchas veces inimaginables.

¹⁰ Guerra Santos (1984)

DIMENSIONES DEL DISCURSO AUDIVISUAL

Para realizar un análisis sobre los contenidos del discurso audiovisual se tiene que conocer las dimensiones del lenguaje, que de acuerdo a Herrera, M. G., Gutiérrez C. E. & Rodríguez C. E. (2008)¹¹, son: Forma (morfología del lenguaje), Contenido (sintáctica y semántica) y el Uso (pragmática).

Para analizar los elementos del lenguaje dentro del discurso audiovisual los analizaremos desde la siguiente perspectiva:

Tabla 4. Dimensiones del discurso audiovisual

Dimensiones del lenguaje audiovisual	Análisis del aspecto
Morfología	Elementos visuales: La Imagen (puntos, formas, líneas, texturas, planos) El color Movimiento (movimientos de cámara) Elementos sonoros a) Voz b) Música c) Efectos sonoros d) Silencios
Sintaxis o sintáctica	Reglas de composición Leyes de percepción visual Angulo, Profundidad de campo, Distancia focal, Ritmo, Iluminación, Movimiento de cámara y Signos de puntuación Planos
Semántica	Significado de los elementos visuales y sonoros
Pragmática	Uso del mensaje

Elaborado por: Cindy Mora

¹¹ Herrera, M. G., Gutiérrez C. E. & Rodríguez C. E. (2008). Cómo detectar las dificultades de lenguaje en el primer nivel inicial. En el contexto del X Congreso Nacional y II Congreso Internacional: "Repensar la niñez en el siglo XXI" de la Universidad Nacional del Cuyo. Mendoza Argentina.

DIMENSIÓN MORFOLÓGICA

La dimensión morfológica en el discurso audiovisual estudia la forma en su significado más amplio, es decir imágenes y sonidos.

Elementos del discurso audiovisual

Los elementos del discurso audiovisual son dos:

1. Elemento sonoro (audio)
2. Elemento visual (video)

1. Elemento sonoro (audio)

Este elemento es básicamente todo lo que tiene que ver con el sonido y se subdivide a su vez en:

- a) Voz
- b) Música
- c) Efectos sonoros
- d) Silencios

La voz, Muñoz, A. (2006)¹² indica que *“la voz es un elemento de trabajo...”*, si utilizamos la voz de manera adecuada se puede mantener la atención de la audiencia, destacar ciertos contenidos de mayor importancia, en fin darle color o matices a todo cuanto decimos.

En la voz se debe de cuidar de manera especial:

¹² Muñoz G. Andrés (2006). Enciclopedia El poder del Lenguaje – Hablar en público. Ediciones culturales internacionales. México. Pág. 153.

- **El volumen**, procure ser natural, sin ser corriente; no grite, para eso se utilizan micrófonos, pero tampoco hable muy bajito.
- El **tono**, que es la variación rítmica del volumen de la voz, es la elevación y disminución de la fuerza que se utiliza al pronunciar las palabras.
- La **modulación**, esto tiene que ver con la vocalización correcta de cada fonema, es indispensable que las palabras se pronuncien de forma clara, para ese aspecto hay una serie de ejercicios que se deben practicar uno sencillo es decir trabalenguas.
- La **impostación** que en el discurso audiovisual es importante porque permite tener una voz armoniosa, con características profesionales, tiene que ver con los matices y la personalidad del presentador.
- La **respiración**, que es la que permite mantener una voz hermosa sin dañar las cuerdas vocales, se recomienda que sea diafragmática.

La música. Dentro del discurso audiovisual es muy importante porque permite mantener el interés de la audiencia como lo dijo Román, A. (2008)¹³ *“la música asociada al texto audiovisual focaliza la atención en el discurso narrativo. Conecta el sonido musical, el signo musical con la narración visualizada”*.

¹³ Román Alejandro (2008). El lenguaje multivisual, semiótica y estética de la música cinematográfica. Editorial Visión Libros. Madrid- España. Pág. 99.

Efectos sonoros. Son todos aquellos sonidos que no se identifican ni como voces, ni como música, por ejemplo sonido del mar, del viento, una explosión, entre otros.

Sirven para ambientar todo aquello que se está diciendo y se mezclan con mucho cuidado para mantener cautiva la atención de la audiencia.

Martínez, J. & Fernández, F. (2010)¹⁴ en su Manual de producción audiovisual explican:

La componente sonora del medio audiovisual exige una profesionalización específica que mantiene similitudes y diferencias apreciables entre el cine, el video y la televisión. Igual que en la imagen, existen perfiles profesionales muy diferenciados entre la operación de toma de imágenes y su montaje, también en el sonido se distinguen entre toma de sonido y postproducción sonora.

El silencio. Es un elemento esencial en el ámbito sonoro, pues permite captar el interés de la audiencia, gracias al énfasis que se le puede dar a una frase luego de este, o simplemente a las pausas necesarias para poder interpretar un mensaje. Por lo tanto se puede definir al silencio, como las pausas carentes de sonido necesarias dentro del discurso audiovisual.

2. Elemento visual

En el elemento visual se pueden valorar tres cosas de manera significativa:

- a) Imagen
- b) Color

¹⁴ Martínez, J. & Fernández, F. (2010). Manual de producción audiovisual, México.

c) Movimiento

a) Imagen

Como dicen Rivera, G., Osorio, J. & Sánchez, U. (2006)¹⁵ *“La imagen audiovisual funciona, al igual que un libro, como espejo cultural y como huella de una determinada sociedad”*.

También explican cómo se pueden utilizar las imágenes:

Las imágenes audiovisuales pueden ser utilizadas como objeto de investigación histórica o científica, con fines educativos, como elemento artístico o como medio para el entretenimiento, pero también tiene un creciente valor como mercancía. En este último aspecto, la imagen audiovisual es, sin duda, uno de los principales vehículos de homogeneización cultural, pero también el punto de apoyo de muchas reacciones. Cada vez más *‘lo audiovisual’* es considerado como un lugar de construcciones lógicas, simbólicas, estéticas y discursivas, a partir de las cuales surge en cada sector social la necesidad de ser productores de sus propias imágenes.

Por lo tanto podemos decir que la imagen es una forma, una expresión gráfica que ilustra momentos, objetos, historias.

Componentes de la imagen:

- Punto
- Líneas

¹⁵ Rivera, G., Osorio, J. & Sánchez, U. (2006)

- Formas

Punto. Unidad mínima de una imagen o grafema, la sucesión de puntos forman líneas.

Línea. Es la sucesión ininterrumpida de puntos que dan forma a distintos elementos. Por tanto toda imagen está constituida por líneas cerradas y abiertas, inclinadas, redondas o cuadradas. Líneas que le dan sentido a sus formas.

En una composición existen líneas implícitas, en las que se basan las reglas de la composición; y las líneas explícitas que son las trazadas que dan formas a los objetos.

Formas. Expresión gráfica de ideas que se realiza por medio de la composición basada en líneas.

b) Color

Este elemento es de vital importancia en el mundo audiovisual, y en las artes gráficas existe lo que se denomina la teoría del color que tiene algunos sistemas de combinación de color; entre ellos existen subdivisiones importante que son los colores luz y los colores pigmentos.

Para la televisión o internet se utiliza el sistema RGB (color luz), se generan los distintos colores a partir de los tres colores primarios Green- Verde, Red- Rojo, Blue-Azul.

Dentro del color también se estudia las luces y sombras, recordar que la luz es la suma de todos los colores y la sombra que es la ausencia del color.

El color tiene propiedades que cambian estas son:

Matiz, es la cromación de un color y depende de la longitud de la onda dominante. Es la cualidad, el matiz permite clasificar los colores en amarillo, rojo, violeta, azul, etc.

Luminosidad o brillo. Indica el grado de claridad u oscuridad de un color.

Saturación. Se refiere al grado de pureza de un color y se mide con relación al gris. Los colores con mayor saturación son más puros y su intensidad es más luminosa.

c) Movimiento

Ya sea por medio de imágenes planas o en tres dimensiones el movimiento es parte importante del discurso audiovisual, porque aunque se emitan simples laminas entrelazadas unas a otras existen animaciones que generan movimiento dentro del mensaje, esta característica se utiliza mucho para llamar la atención de la audiencia.

DIMENSIÓN SINTÁCTICA

La sintaxis es el conjunto de reglas que permiten la combinación los elementos visuales y los sonoros de forma armónica.

Dentro de los elementos sintácticos tenemos:

- a) Reglas de composición
- b) Leyes de percepción visual

- c) Angulo,
- d) Profundidad de campo,
- e) Distancia focal,
- f) Ritmo,
- g) Iluminación,
- h) Movimiento de cámara y
- i) Signos de puntuación
- j) Planos
- a) Reglas de composición

Cómo dice Reguéiro, G. A. (1996)¹⁶ la composición audiovisual es:

La organización de los elementos que componen una imagen (punto, líneas, formas, etc.) se domina composición. Componer es agrupar, ordenar todos esos valores visuales para obtener imágenes con sentido, según un criterio, idea o estilo, para alcanzar un efecto estético, informativo o expresivo.

Por su parte López, J. G. (1992)¹⁷, hace una reflexión con respecto a la composición y establece que:

La composición de un cuadro no está limitada a la disposición de las formas sino que incluye también la relación entre dos o más movimientos entre las luces altas y las sombras la textura visual de los objetos y eventualmente el contraste entre varios colores.

¹⁶ Reguéiro, Gómez Ángeles (1996). Imagen. Editorial de Libros S.A. Madrid.

¹⁷ López, Juan Guillermo (1992). Manual de producción de video. 1º edición. Medellín. Centro Colombo Americano, Kinetoscopio y Cinemateca Metropolitana. 1992. Pág.46.

Por lo tanto podemos decir que la composición es la colocación armónica de los elementos de la imagen para que sea atractiva a los ojos de quien las observa, dentro de un espacio denominado encuadre.

El término encuadre hace referencia a los límites propios de la imagen, es de acuerdo al tipo de encuadre que se identifican los distintos planos de una imagen y otros elementos se explicaran más adelante.

Por ahora es importante centrarse en las reglas de la composición, pero ¿qué son las reglas de composición?, son formas técnicas ya establecidas, estudiadas y demostradas para ordenar los elementos de una imagen visual. A este respecto Eisenstein, S., (1978)¹⁸ aclara que: *“Las reglas de composición dependen estrechamente del contenido y de los objetivos de la obra”*.

a) Reglas de la composición basadas en líneas

Las composiciones basadas en líneas son formas múltiples de ordenar una imagen siguiendo una estructura lineal. (Ver imágenes en anexos 2).

Composición en diagonal, como su nombre lo indica es una composición cuyo eje está en una línea diagonal que inicia en una de las puntas y termina en la punta contraria.

Composiciones estáticas, se identifican por ser muy estilizadas y rígidas.

Composiciones dinámicas, se caracterizan por ser imágenes muy diversas y en aparente desorden. La intención es dar una sensación de movimiento.

¹⁸ Eisenstein, S. (1978). Problemas de la composición cinematográfica. Editorial Alcaraván. 1ª edición. Colombia. Pág. 51.

Composición simétrica, es una composición que da la sensación de un equilibrio perfecto, pues todos los elementos tienen igual peso visual tanto del lado izquierdo como del derecho si partimos de un eje vertical, pero si partimos de un eje horizontal la similitud de elementos es igual en la parte superior e inferior.

Composición asimétrica, es lo contrario de la composición simetría, el peso visual de un lado y el otro de la imagen son distintos y da la sensación de movimiento. Tiene como ejes principales el vertical, horizontal y diagonal.

Composición en triángulo, la composición puede tener la forma de un triángulo equilátero, isósceles o escaleno.

Composiciones en cuadro, la forma de la composición es un cuadrado.

Composición en rombo, es una forma rítmica que tiene la forma de un rombo.

Composición en x, es muy rítmica y se divide en dos líneas inclinadas que se interceptan en la mitad formando una X.

Composiciones en círculo, tiene una forma esférica completamente.

Composiciones radiales, tiene forma de círculos concéntricos.

Composiciones elípticas, tiene formas ovaladas o circulares.

Composiciones de tercios, se divide la composición formando seis recuadros con líneas perpendiculares en una misma distancia.

Composiciones basadas en el rectángulo áureo, esta composición se trazan líneas en forma de un triángulo hasta uno de los puntos fuertes en los tercios, y es la intersección de las líneas las que forman el punto de atención.

Composición en perspectiva, da una sensación de profundidad en la imagen.

Composición panorámica, es una composición de múltiples elementos en planos abiertos.

Composiciones varias en sentidos direccionales, son composiciones donde se trazan líneas por lo general en formas conocidas de manera estilizada.

a) Elementos de la composición

Existen algunos elementos fundamentales de la composición que son importantes considerarlos:

La angulación, cuando aprendemos las figuras geométricas en la etapa primaria de educación definimos el ángulo como la abertura que provoca la intersección de dos líneas. Tomando esta definición elemental, la angulación en el contexto audiovisual sería el espacio que se le da al encuadre de acuerdo a la posición de la cámara y los elementos de la imagen que se quiere captar. Dicho en otras palabras es la visión que tiene el camarógrafo desde el lente de la cámara, donde tiene mucho que ver la posición de la misma.

Las formas de angulación principales son (ver ilustración en anexos):

En picada, la posición de la toma de acuerdo a la posición de la cámara es desde arriba hacia abajo.

En contra picada, la posición de la toma de acuerdo a la posición de la cámara es desde abajo hacia arriba.

De frente o normal, la posición de la toma de acuerdo a la posición de la cámara es de frente, desde cualquier lado, es decir a la misma altura de los elementos de la imagen que se quiere captar.

Profundidad de campo, además de la angulación se debe considerar la profundidad de campo, que evidentemente también tiene que ver con la posición de la cámara, pero esta vez en función de la distancia de la cámara con los elementos de la imagen.

A mayor distancia el objeto se hace más pequeño y entran más elementos en la imagen creada. A menor distancia el objeto es más grande y caben menos elementos dentro de la imagen creada. Por lo cual es desde esta perspectiva que nacen los distintos planos de acuerdo al tipo de encuadre que se le dé a un objeto o persona.

b) Planos y Tipos de plano

Los planos son los distintos encuadres de acuerdo a la distancia que cámara tenga del objeto o persona y son los siguientes (ver ilustración en anexos):

- **Plano detalle (PD).** Plano detalle es el enfoque de un detalle significativo de la imagen.

- **Primer plano (PP).** Es el rostro de una persona o una parte significativa de un objeto.
- **Plano medio (PM).** El plano medio es la toma de la mitad de la imagen del objeto o persona.
- **Plano americano (PA).** El plano americano es la toma de una imagen corta en la parte de abajo, para hacer relación con una persona, esta imagen es hasta la rodilla.
- **Plano general (PG).** El plano general representa la imagen completa de un objeto o persona.
- **Gran plano general (GPG) o panorámico.** Muestra un escenario completo.

c) Distancia focal

La distancia focal es aquella que existe entre el lente de la cámara y el objeto que se pretende grabar.

d) Ritmo

Es la colocación armónica, casi melodiosa de las imágenes intercaladas con los sonidos y los silencios en una producción audiovisual.

e) Iluminación

La iluminación es uno de los elementos más importantes en la grabación de imágenes, pues de esta depende mucho la calidad de la misma. Con la

iluminación se logra matizar efectos y enfatizar detalles, es parte esencial de cualquier producción televisiva.

Existen varios tipos de iluminación que el cine reconoce como:

- **Luz Suave:** es tenue, no permite ver fuertes contraste, sino que se destacan los detalles en las sombras.
- **Luz Dura:** Todo lo contrario de la luz suave, esta está más definida y hace que el entorno y las formas destaquen, imposibilitando ver detalles en la sombra. Por lo general la iluminación clásica de un objeto o sujeto consta de tres fuentes de luz.
- **Contraluz:** Se coloca del lado contrario del objeto o sujeto, de tal forma que perfila la imagen y le da relieve, logra separar el fondo de la figura.
- **Luz de Relleno:** hacen visible al personaje, y lo matizan.

f) Movimiento de cámara

El plano, es la unidad mínima del montaje, pero a veces no se representa de manera estática, sino que se le imprime movimiento. Puede ocurrir que los personajes o los objetos se muevan dentro del encuadre, lo que provocaría un movimiento interno del plano, o que sea la propia cámara la que se mueva. Estos movimientos enriquecen las posibilidades creativas del lenguaje. Pero veamos cuáles son:

Panorámica. Consiste en la rotación sobre su eje, ya sea vertical u horizontalmente, o en una combinación de ambos. No existe desplazamiento

físico de la cámara. Con la panorámica se amplía el campo de visión de la escena, mostrando al espectador más información. Existen varios tipos de panorámicas en función de su valor narrativo:

- **P. Descriptiva.** Se realiza para mostrar un escenario por completo, o una extensión grande que no puede ser abarcada con el objetivo desde la posición de toma.
- **P. de Acompañamiento.** Es un giro de cámara para seguir el movimiento de un personaje.
- **P. de Relación.** Establece un vínculo entre dos o más elementos visuales de la acción.

Zoom. El zoom es un movimiento mecánico de la cámara. Es el acercamiento o alejamiento del lente que provoca una distancia focal distinta y permite acercar o alejar una imagen sin que el camarógrafo se mueva de un lugar.

Travelling. Este movimiento es físico, es decir la cámara es desplazada de un lugar a otro. Se debe realizar con mucho cuidado porque pueden darse vibraciones que provocan una imagen movida, especialmente si se realiza de forma manual.

Existen varios métodos para realizar un travelling

Cámara al hombro. El camarógrafo transporta la cámara en su hombro y se desplaza para realizar la toma. Este método puede dar mayor cantidad de vibraciones en una toma, por lo cual se debe realizar con mucho cuidado.

Dolly. Es cuando la cámara se coloca sobre un trípode con ruedas. Cuando se utiliza este método se debe tener en cuenta la superficie donde se desliza el trípode, así como la delicadeza al realizar el desplazamiento para evitar movimientos indeseables.

Grúas. Es un brazo mecánico donde se coloca la cámara y un camarógrafo. Esta máquina permite mover tanto el equipo como al operador en tres dimensiones de espacio, y disminuye mucho la posibilidad de movimiento.

Travelling. Es un carrito pesado que se monta sobre unas vías el mismo que se desplaza de izquierda a derecha o de adelante hacia atrás. Del nombre de este carrito nace el nombre de la técnica de movimiento.

Steady-cam. Es un pequeño brazo mecánico con un sistema de contrapesos, que transporta al camarógrafo. El contrapeso anula las vibraciones provocadas por el camarógrafo, funciona como un sistema estabilizador de imagen.

g) Signos de puntuación

Los signos de puntuación realizan la conexión entre los diferentes planos que se realizan en una producción. Estas conexiones pueden ser:

- **Corte en seco:** Es un corte brusco que cambia de plano directamente.
- **Fundidos en negro:** Disuelve el plano en un fondo negro, para hacer el paso a otro plano. Produce la sensación de que finaliza un periodo de tiempo.

- **Apertura en negro:** Parte de un fondo oscuro, desde allí surge la nueva imagen poco a poco más clara.
- **Cortinillas:** Son como telones que se cierran y se abren en planos distintos.
- **Encadenamiento (fundido encadenado):** mientras una imagen se va disolviendo otra imagen aparece progresivamente. Indica un paso rápido de tiempo.
- **Desenfoque:** Se cierra el plano desenfocando la imagen y se abre el siguiente a partir de un nuevo desenfoque que se va corrigiendo.
- **Congelación:** La imagen se inmoviliza hasta dar paso a otra imagen.
- **Barrido:** La cámara hace un desplazamiento muy rápido y da paso a otra escena un tiempo después.

h) La percepción audiovisual

Los medios audiovisuales como la televisión utilizan la capacidad de ver y de oír de las personas para poder emitir sus mensajes, funciona de la siguiente manera:

La percepción visual si no existiría luz no podríamos ver, es la luz que al iluminar un objeto logra que esté se refleje en nuestros ojos, se forma una imagen del objeto en la retina que está invertida, luego los receptores de la retina transmiten impulsos eléctricos en dirección al cerebro a través de los nervios, estos impulsos eléctricos alcanzan al cerebro y son procesados, la

imagen se invierte y se percibe al objeto. Todo esto funciona en milésimas de segundos.

La percepción auditiva, el sonido es una vibración que se transmite en forma de ondas a través del aire, las mismas que al interior del oído son transformados en impulsos nerviosos que llegan al cerebro.

Gracias a la percepción visual se genera la ilusión de movimiento que observamos en los medios como la televisión, realmente los que vemos son una serie de imágenes estáticas llamadas fotogramas que se pasan de forma sucesiva y secuencial a una rapidez mínima de 25 fotogramas por segundo, esto genera la ilusión de movimiento que da vida al cine, la televisión en fin a los contenidos audiovisuales. El movimiento audiovisual se basa en las milésimas de segundo que el cerebro demora en procesar la información que ingresa por nuestra retina.

Son las reglas de la composición, el manejo de luces y el juego de cámaras lo que hace que estas imágenes estáticas que están en aparente movimiento logren ser tan reales a la vista del ser humano, esto se conoce como ilusión de la realidad.

TEORÍA DE PERCEPCIÓN

Kulechov, L. (1973)¹⁹ establece que la percepción no sólo tiene que ver con la imagen que vemos sino con la forma en que observamos (estado de ánimo, experiencia, cultura, etc.) y con los elementos que se interrelacionan en la imagen.

¹⁹ Kuleshov, L. (1973). El cine soviético de todos los tiempos 1924-1986. Barcelona-España. 356p.

Es claro que la interrelación de una imagen con otra puede cambiar completamente el significado, el plano tiene dos significados distintos:

- El propio
- El que se genera en la combinación con otros elementos.

Kulechov sugiere que los elementos que dan un contexto al plano tienen mayor importancia que el plano mismo, como se podría decir con el significado de las palabras que es el conjunto lo que genera un significado con mayor fuerza o efectividad. Es en esta interpretación que juega un papel fundamental el observador, es decir la persona que mira la imagen, porque no solo combina los elementos de la imagen entre sí, sino que los compara con información que tiene guardada en su cerebro; esta comparación es muy subjetiva.

CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO AUDIOVISUAL

Las características principales del discurso audiovisual son tres:

- Multisensorial
- Secuencial
- Movimiento

a) Multisensorial

Se puede apreciar el mensaje por medio de varios sentidos en especial de vista y el oído, sin embargo muchas personas que carecen de cualquiera de ellos puede percibir parte del mensaje por medio del sentido del tacto gracias a las vibraciones que se producen con la emisión de sonidos.

b) Secuencial

Esta característica es fundamental pues los mensajes se entienden de forma clara cuando se los ve en todo su espectro, es la sucesión de imágenes y sonidos los que permiten tener una idea completa del mensaje que se quiere entregar a la audiencia.

c) Movimiento

Se lo puede observar en detalle dentro de los elementos de la imagen audiovisual.

NOTICIERO TELEVISIVO

Cuando vemos un noticiero en muchas oportunidades ni siquiera imaginamos lo que fue necesario realizar para que la producción salga al aire.

No es generado por una sola persona, y las personas que conducen el noticiero no constituyen un equipo. Realmente es necesario un equipo multidisciplinario de personas para que un noticiero salga al aire con la calidad necesaria.

Dentro del equipo de noticias están los presentadores, reporteros, camarógrafos, corresponsales, editores, productores, y por supuesto el director de noticias. Seguramente algún profesional falta por mencionar pero en definitiva una producción noticiosa no es cosa de una persona.

Además del equipo multidisciplinario de personas existen varias fases que son necesarias para que un noticiero televisivo esté listo para que el público ávido de noticias lo pueda disfrutar.

FASES PARA LA PRODUCCIÓN DE UN NOTICIERO TELEVISIVO

Cobertura

Cobertura es ir en busca de la noticia y cubrirla, para ello se necesita un equipo mínimo de dos personas, un camarógrafo y un periodista.

El periodista generará la información utilizando diversas técnicas y géneros periodísticos. El camarógrafo debe captar las imágenes necesarias para dar acompañamiento al texto periodístico. Luego de esta cobertura el material en bruto es llevado al canal para ser editado.

Pero cómo es posible que se cubran tantos acontecimientos en tan corto tiempo, una de las cosas fundamentales de la realización de un noticiero es definir el público objetivo y la cobertura informativa que se realizará.

El público objetivo es la definición del tipo de personas que verán el noticiero, que va desde su localización geográfica hasta sus preferencias en noticias.

Y la cobertura informativa es el alcance que se tiene para cubrir información de primera fuente, este puede ser, local, nacional o internacional.

Al referirse a los noticieros televisivos de Brisa TV y Espol TV estos tienen un cobertura informativa local, pero en muchas oportunidades transmiten información proporcionada por otros canales que tiene cobertura nacional e internacional.

Para cubrir varios lugares al mismo tiempo se debe contar con un grupo de periodista que estén divididos geográficamente en un territorio y que tengan

especialidades en el tipo de noticias que cubren, por ejemplo: sociales, culturales, deportivas, políticas, económicas, etc.

Estructuración

Una vez que se tiene todo el material en bruto de la cobertura informativa se realiza la valoración de la información, es decir se define cual es el material periodístico que saldrá ordenado y cuál es el orden de importancia que se le dará a dicha información.

En esta etapa se reúne los periodistas con los productores del noticiero y se explica brevemente cual es el material que se ha podido recabar en las coberturas, para que este pueda ordenarse de acuerdo a su importancia y pasar a la etapa de edición.

Redacción

En esta etapa se preparan los distintos textos, así como la selección de sonidos y grabación de locución en off necesarias para la construcción de noticias. Se elaboran definiendo en primer lugar, la coherencia global: claridad e inteligibilidad de la información en concordancia con el sentido general definido en la fase previa de estructuración. En segundo lugar, la coherencia sintáctica interna de cada uno de los párrafos que forman los denominados bloques de texto y, es decir, el tratamiento de cada sub apartado textual de la nota y, finalmente, la conexión significativa de cada texto con las fuentes sonoras y visuales recogidas durante el registro: declaraciones, testimonios, stand up, etc. que se mostrarán en el vídeo editado.

Edición

Dentro de la fase de edición está comprendida toda la parte técnica de la que ya se habló en detalle en el discurso audiovisual.

En esta etapa se consideran los efectos sonoros, el timbre de voz, los distintos planos y toma realizada, etc., y el engranaje rítmico de todos estos elementos.

Emisión

Emitir es el momento en el cual se presenta el noticiero ante el público, ya se han definidos los tiempos, los cortes y el orden de las noticias. Se debe tener en cuenta que en esta parte sale a la luz los presentadores de noticias, que tienen que vigilar algunos elementos fundamentales para que su presentación sea acorde con las características de propias del noticiero.

El presentador de noticias

Los presentadores de noticias deben caracterizarse por tener:

Uso correcto del lenguaje oral

Se debe utilizar palabras claras, en medio de un lenguaje sencillo pero estilizado, que muestre un alto nivel de cultura ante el público.

Algunas consideraciones del lenguaje pueden ser:

a) Figuras literarias:

- **Elipsis.** Consiste en la omisión de un elemento que, aún así, se adivina.
- **Metonimia.** Es la substitución de un elemento por otro con el que tiene una relación de tipo causa-efecto, continente-contenido, proximidad o contexto.
- **Sinécdoque.** Es un tipo de metonimia que consiste en coger el todo por las partes o viceversa. También puede suponer la sustitución de elementos con una contigüidad espacial, temporal o nocional. Por ejemplo: mostrar con un plano de detalle sólo una parte del objeto, la más significativa, la que pueda despertar más el interés del espectador. A partir de ella, el espectador tendrá que reconstruir lo que falta.
- **Hipérbole.** Es una exageración que busca provocar un mayor impacto al espectador. Se suelen presentar utilizando imágenes irreales, trucos y efectos especiales.
- **Comparación.** Es la presentación de dos elementos con el fin de que se puedan comparar sus cualidades y propiedades. Es un recurso muy utilizado. En el lenguaje verbal un ejemplo puede ser decir: "Es lento como una tortuga."
- **Metáfora.** Es una comparación muy exagerada en la que se eliminan las palabras comparativas entre un producto y el otro; y se sustituye directamente un producto con el otro. Se identifica un término real con uno imaginario con el que tiene una determinada semejanza. En el lenguaje verbal un ejemplo puede ser decir: "Es una tortuga."

- **Símbolo.** Es un tipo de metáfora que representa un valor o un conjunto de valores de una sociedad. Su significado trasciende del significado que tendría normalmente para evocar otra realidad.
- **Personificación.** Consiste en dar a un objeto o animal atributos propios de las personas. Por ejemplo cuando se presenta a unos animales hablando. Las personificaciones pueden producir un gran impacto en los espectadores, sobre todo a los jóvenes.
- **Antítesis.** Consiste en mostrar una contradicción. Cuando la contradicción sólo es aparente se denomina *paradoja*.
- **Hipérbaton.** Es una alteración del orden lógico de los elementos de una imagen o secuencia. Por ejemplo: personas que andan por el techo, cambios de perspectiva.
- **Aliteración.** Es la repetición de una serie de elementos que tienen sonidos parecidos. Por ejemplo: "Pasa la pasta"
- **Repetición.** Iteración o redundancia, consiste en la repetición de determinados elementos en una imagen o secuencia.
- **Juegos de ideas.** Son juegos de palabras consisten en establecer asociaciones, presentar ideas chocantes utilizando palabras de doble sentido, conceptos ambiguos, ironía.

b) Recursos lingüísticos

- **Frases hechas.** Citas y refranes utilizados popularmente.

- **Identificación palabra-marca.** Se aprovecha una palabra que tiene letras o fonemas parecidos a los de la marca.
- **Dilogía.** Uso de palabras polisémicas (banco, rollo...)
- **Ironía.** Dar a entender lo contrario de lo que se expresa.
- **Onomatopeya.** Palabras cuya lectura imita un sonido (clic, guau...).
- **Interjección.** Uso de combinaciones de letras que expresan un estado de ánimo (uuaauuu!...)
- **Exhortación.** Advertencia o consejo (busque, compare...)
- **Interrogación retórica.** Pregunta innecesaria que no espera respuesta.
- **Alusiones.** Frases con las que se alude (sin nombrarlo, tabú, motivos estéticos...) a una persona o palabra.
- **Neologismo.** Creación de una nueva palabra.
- **Palabras coloquiales y vulgarismos.** Palabras utilizadas vulgarmente, que no son reconocidas por el idioma español.
- **Frases poéticas, rima.** Frases de poemas o rimas de distintos autores.

Uso correcto del lenguaje corporal y gestual

Al hablar del lenguaje corporal, se hace referencia a los gestos que realiza el presentador durante la emisión del noticiero.

Tabla 5. El lenguaje corporal

Lenguaje corporal	¿Qué nos dice?
Acariciarse la quijada	Toma de decisiones
Entrelazar los dedos	Autoridad
Dar un tirón al oído	Inseguridad
Mirar hacia abajo	No creer en lo que se escucha
Frotarse las manos	Impaciencia
Apretarse la nariz	Evaluación negativa
Golpear ligeramente los dedos	Impaciencia
Sentarse con las manos agarrando la cabeza por detrás	Seguridad en sí mismo y superioridad
Inclinar la cabeza	Interés
Palma de la mano abierta	Sinceridad, franqueza e inocencia
Caminar erguido	Confianza y seguridad en sí mismo
Pararse con las manos en las caderas	Buena disposición para hacer algo
Jugar con el cabello	Falta de confianza en sí mismo, inseguridad
Comerse las uñas	Inseguridad o nervios
La cabeza descansando sobre las manos o mirar hacia el piso	Aburrimiento
Unir los tobillo	Aprensión
Manos agarradas hacia la espalda	Furia, ira, frustración y represión
Cruzar las piernas, balanceando ligeramente el pie	Aburrimiento
Brazos cruzados a la altura del pecho	Actitud a la defensiva
Caminar con las manos en los bolsillo o con los hombros encorvados	Abatimiento
Manos en las mejillas/cachetes	Evaluación
Frotarse un ojo	Dudas
Tocarse ligeramente la nariz	Mentir, dudar o rechazar algo.

Elaborado por: Cindy Mora **Fuente:** Pease, A & Pease, B. (2006)

Proyección de imagen profesional

Dominio del tema. El presentador debe conocer de lo que está hablando para poder expresarse con claridad.

Transmitir confianza. Tiene que ver con la percepción de credibilidad de la audiencia, cuanta confianza transmite el presentador.

Vestuario adecuado. El vestuario debe ser formal, peinados clásicos y maquillaje elegante.

Investigación en el tema. Este punto más que con los presentadores tiene relación con los periodistas que entregan sus notas informativas.

Imparcialidad. Se trata de identificar los distintos lados de la noticia.

Uso correcto de la emisión de criterios. La emisión de criterios solo se debe dar al momento de hacer artículos de opinión. En cualquier otro momento es inadecuado.

MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 16. *Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:*

- 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.*
- 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.*
- 3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y*

televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

- 4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.*
- 5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.*

Artículo 17. *El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:*

- 1. Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelaré que en su utilización prevalezca el interés colectivo.*
- 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las*

Es por lo tanto la comunicación un derecho de que toda persona tiene y puede ser ejercido de forma individual y colectiva, sin embargo no puede para ejercer este derecho no se puede agredir la honra y reputación de terceros. Dentro de la programación emitida pudiera estar los noticieros locales, pero es necesario contemplar con mucho cuidado la imparcialidad, los juicios de valor emitidos, pero por sobre todo la responsabilidad ulterior que se tiene al emitir una información de carácter noticiosa.

Ley de ejercicio profesional del periodista (Vigente en el Ecuador)

CAPÍTULO III

DEL EJERCICIO DE LA PROFESIONAL

Art. 15. *Para los fines de esta Ley se consideran cargos de desempeño exclusivo de los periodistas profesionales, los siguientes: jefes, subjefes, secretarios de redacción o de información, reporteros o cronistas, titulares o correctores de estilo, reporteros gráficos, corresponsales, diagramadores e informadores; y, directores, jefes y reporteros de los programas de información radial, televisada y cinematográfica.*

Se entiende por reportero gráfico al periodista profesional que ilustra las crónicas o reportajes con fotografías o dibujos de su propiedad.

Art. 16. *Los cargos de editor, director, editorialista, comentarista o redactor que representa la opinión del medio de comunicación colectiva, o el de redactor o columnista de secciones especializadas en ciencias, artes, letras, religión, técnica y en general, de aquellas que representen la opinión del autor, no son de desempeño exclusivo de periodistas profesionales.*

Art. 17. *Los propietarios, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes de los medios de comunicación colectiva, serán de nacionalidad ecuatoriana*

Art. 18. *El empleador privado dedicado total o parcialmente a la actividad periodística por cualquier medio, o que dentro de sus actividades mantuviere secciones o departamentos de información*

periodística, deberá ocupar a periodistas profesionales para los cargos determinados en esta Ley como de desempeño exclusivo de tales periodistas.

Art. 25. *Prohíbese el ejercicio de la profesión de periodista o el desempeño de cargos por personas que no cumplan con las disposiciones de esta Ley*

Art. 28. *Las disposiciones de esta Ley no impiden a las personas naturales o jurídicas dedicadas a transmitir información impresa, oral o televisada, contratar los servicios de agencias noticiosas nacionales o internacionales.*

Art. 30. *Los periodistas profesionales, en cuanto a sus producciones intelectuales, estarán sujetos a la Ley de Derechos de Autor y demás disposiciones legales pertinentes.*

*Se publica en el **Registro Oficial No. 900 de Septiembre 30 de 1975***

La Ley de Ejercicio profesional del periodista faculta a los comunicadores sociales y periodistas a ejercer sus funciones de forma exclusiva como reporteros, cronistas, periodistas gráficos o editores de medios.

No se habla de responsabilidad ulterior como reza en uno de los artículos de un proyecto de ley de comunicación que aun está en disputa política y legal desde hace más de un año. Sin embargo se el periodista profesional está sujeto a los derechos de autor de acuerdo a la ley correspondiente y este articulo 30 le hace responsable de lo que emita dentro de un noticiero.

Es indiscutible, cuando se lee completamente la ley de ejercicio profesional del periodista que fue aprobada por casi 37 años, que necesita ser renovada,

mejorada y adaptada a la realidad de hoy, a la mediatez informativa en la que se vive y de esta manera garantizar una información real y contrastada a la audiencia ecuatoriana.

LEY DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN

Decreto Supremo No. 256-A Registro Oficial No. 785 del 18 de abril de 1975

TITULO IV

De la Programación

CAPITULO I

De la Responsabilidad

Art. 39. *Toda estación radiodifusora y televisora goza de libertad para realizar sus programas y, en general, para el desenvolvimiento de sus actividades comerciales y profesionales, sin otras limitaciones que las establecidas en la Ley.*

REFORMA:

Art. 18. *El artículo 41, dirá:*

"La responsabilidad por los actos o programas o las expresiones vertidas por o a través de las estaciones de radiodifusión y/o televisión tipificados como infracciones penales, será juzgada por un juez de lo penal previa acusación particular, con sujeción al Título VI, Sección Segunda,

Parágrafo Primero del Código de Procedimiento Penal Común.

Ni la concesión en sí, ni el funcionamiento de la estación serán afectados por las penas que los jueces o tribunales impongan a las personas responsables.

Las demás infracciones de carácter técnico o administrativo en que incurran los concesionarios o las estaciones, serán sancionadas y juzgadas de conformidad con esta Ley y los reglamentos"

(L s/n. Registro Oficial No. 691 / 9 de mayo de 1995)

Art. 42. *Sin perjuicio de las acciones legales que den lugar a los actos indicados en el artículo anterior; el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones, podrá sancionar administrativamente a la estación con una suspensión de hasta 15 días.*

Art. 43. *Todo programa improvisado, sea que se realice dentro o fuera de los estudios, deberá ser grabado o filmado y conservado hasta por treinta días a partir de la fecha de emisión.*

Cuando la transmisión sea hecha en cadena, esta obligación corresponde a la estación matriz.

Dentro del plazo establecido en este artículo, tales grabaciones o filmaciones serán obligatoriamente presentadas por la estación a los jueces o autoridades, cuando sean legalmente requeridas, con el fin de determinar las responsabilidades a que hubiere lugar. REFORMA:

Art. 20. *El inciso final del artículo 43, dirá:*

"Dentro del plazo establecido en este artículo, tales grabaciones o filmaciones serán obligatoriamente presentadas por la estación al juez de lo penal, cuando sean legalmente requeridas, con el fin de determinar las responsabilidades a que hubiere lugar".

(L s/n. Registro Oficial No. 691 / 9 de mayo de 1995)

CAPITULO II

De la Calidad de los Programas

Art. 44. *En cada capital de provincia, el respectivo núcleo de la Casa de la Cultura*

Ecuatoriana, se encargará de la calificación y supervisión, con fuerza obligatoria, de la calidad artística, cultural y moral de los actos o programas de las estaciones de radiodifusión y televisión en los siguientes aspectos:

- a. Uso apropiado y correcto del lenguaje;*
- b. Influencias nocivas que pudieran tener en la formación cultural o moral del pueblo;*
- c. Contribución a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las costumbres del país*
y sus tradiciones, así como a exaltar los valores de la nacionalidad ecuatoriana; y,
- d. Cualquier otro aspecto que se relacione con el objetivo de mejorar y fortalecer la cultura nacional.*

REFORMA:

Art. 21. *El artículo 44, dirá:*

"El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión regulará y controlará, en todo el territorio nacional, la calidad artística, cultural y moral de los actos o programas de las estaciones de radiodifusión y televisión. Las resoluciones que en este sentido adopte serán notificadas al concesionario para la rectificación correspondiente.

Si no existieren regulaciones específicas sobre las materias a que se refiere el inciso precedente, el Consejo aplicará las contenidas en los

Códigos de Ética de la Asociación Ecuatoriana de Radio y Televisión (AER) y de la Asociación de

Canales de Televisión del Ecuador (ACTVE), conforme a la afiliación".

(L s/n. Registro Oficial No. 691 / 9 de mayo de 1995)

Art. 48. *Los idiomas oficiales de locución son el castellano y el quichua. Los textos escritos de publicidad deberán ser emitidos en cualquiera de dichos idiomas.*

Se exceptúan de esta obligación los programas destinados a sectores indígenas que hablen dialectos, o que estén dirigidos a países en los que hablen otros idiomas.

CAPITULO III

De la Producción y su Propiedad

Art. 50. *Toda estación tiene derecho a la propiedad comercial, artística o literaria sobre los actos o programas que origine o que produzca exclusivamente. La estación que desee retransmitirlos, deberá contar con la autorización de la matriz, salvo el caso de las cadenas que por Ley estuvieren obligadas a formar.*

(L s/n. Registro Oficial No. 691 / 9 de mayo de 1995)

Al igual que la Ley del Ejercicio profesional del Periodista, existen artículos que ya se encuentran obsoletos por que no cumplen con la realidad social, o por que las leyes, reglamentos o instituciones a las que se refiere no existen, sin embargo se han realizado reformas a esta ley hasta el año de 1995.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La forma en la que se ha llevado la presente investigación se determina en los siguientes tipos, modelos y técnicas utilizadas que se pueden observar a continuación.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se puede clasificar de la siguiente manera:

Por el propósito es **aplicada**, por que busca resolver una problemática profesional en el ámbito periodístico.

Por el lugar es **bibliográfica**, por se fundamenta en documentos y grabaciones realizadas en los noticieros locales y de campo, por es necesario indagar las percepciones del público objetivo, así como realizar una visita a los medios para constatar la forma en la trabajan y de esta manera entender sus limitaciones.

Por el nivel de profundidad es **descriptiva**, por que analiza las variables y describen las características de la misma, en este caso el discurso de los noticieros locales.

Por el tratamiento de las variables es **no experimental**, porque no existe manipulación de variables, sólo la observación y descripción de las mismas.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADO

El método de investigación utilizada es inductiva por que parte de la observación de los hechos en este caso de los noticieros locales y de esta manera analiza de lo general a lo particular permitiendo la descripción de las variables que intervienen.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población. La población estudiada son los habitantes de la provincia de Santa Elena en edades comprendidas entre 15 a 69 años de edad, de acuerdo al Censo es la siguiente:

Tabla 6. Población de la provincia de Santa Elena

Santa Elena	89.175
La Libertad	60.477
Salinas	43.431
	193.083

Fuente: Censo INEC 2010

Muestra. La muestra tomada es una muestra estratificada a personas que habitan en la provincia de Santa Elena en edades comprendidas entre 15- 69 años de los tres cantones existentes. La fórmula utilizada es:

$$n = \frac{N}{e^2(N-1)+1}$$

Al remplazar:

$$n = \frac{193.083}{0,05^2(193.082)+1}$$

$$n = \frac{193.083}{0,0025^2(193.082)+1}$$

$$n = 193.083$$

	482,7975+1
--	------------

n=	193.083
	483,7975

n=	399,173
----	---------

Donde la muestra es 399 habitantes de la provincia de Santa Elena divididos de acuerdo a su carga porcentual de la siguiente manera:

Tabla 7. Tabla de muestra estratificada por cantones

Alternativas	Población	% de estratificación	Muestra por cantón
Santa Elena	89.175	45,86	183
La Libertad	60.477	31,08	124
Salinas	43.431	23,06	92
Total	193.083	100	399

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos de investigación que se utilizaron son:

- La encuesta
- La ficha de observación
- Visita a las instalaciones

La encuesta. Fue realiza a personas de los tres cantones de la provincia de Santa Elena para conocer su percepción con respecto a los noticieros locales. Se utilizó una muestra poblacional.

La ficha de observación. Se realizó mediante un guía de observación con tres personas con experiencia en la comunicación y la autora, durante una semana; los colaborados fueron: Ing. Carlos Jiménez (profesor de televisión de la UPSE), Lic. Dilda Ramírez (Colaboradora de la Carrera de

Comunicación Social de la UPSE), Teng. Félix Lavayen (con amplia experiencia en producción audiovisual y relaciones públicas), y Srta. Cindy Mora (Investigadora del tema).

Visita a las instalaciones. Se realizó una visita a los dos canales de televisión para constatar las instalaciones y los equipos con los que se cuentan, de tal forma que se puede tener una idea más clara de las condiciones laborales de los presentadores y reporteros.

PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos obtenidos fueron procesados por medio del programa Excel para poder realizar gráficos porcentuales de los resultados.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la presente investigación se analizaran las distintas herramientas que se han aplicado, por lo que se encontraran los siguientes análisis:

- a. Análisis e interpretación de la encuesta. Se realizó el análisis de cada una de las preguntas de la encuesta.
- b. Análisis e interpretación de la ficha de observación. Se realizó en análisis de cada segmento de la ficha de observación.
- c. Sistematización de entrevista. Se realizó la sistematización de la entrevista realizada del reportero de ESPOL TV.

A continuación se presentaran los gráficos porcentuales en pasteles del resultado de las encuestas; y, los gráficos comparativos lineales de los resultados de la ficha de observación; así como una matriz que permitió la sistematización de la entrevista.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ENCUESTA

¿Cuál es su edad?

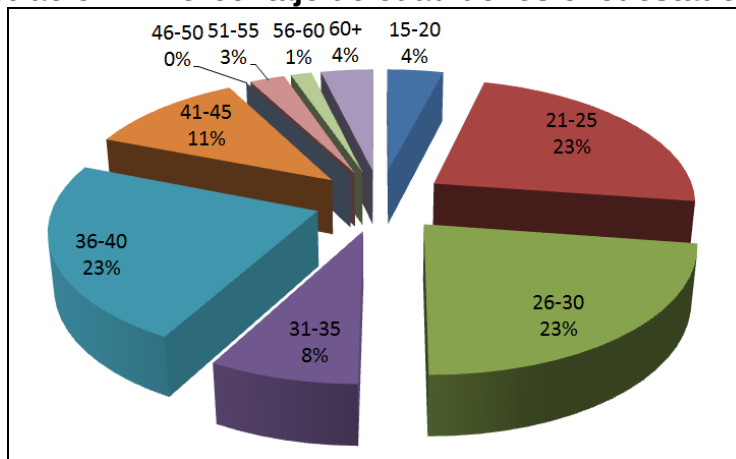
Tabla 8. Edad de los encuestados

Alternativas	F	%		
15-20	16	4,01		
21-25	93	23,31		
26-30	91	22,81		
31-35	31	7,77		
36-40	92	23,06		
41-45	45	11,28		
46-50	0	0,00		
51-55	10	2,51		
56-60	6	1,50		
60+	15	3,76		
Total	399	100		

<i>Estadística descriptiva</i>	
Media	32,6541353
Mediana	30
Moda	36
Rango	40
Mínimo	20
Máximo	60
Cuenta	399
Mayor (1)	60
Menor(1)	20

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 1. Porcentaje de edad de los encuestados



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Las edades de los encuestados en diversa por lo que se estima una variedad de criterios de acuerdo a su percepción y experiencia en el tema de los noticieros locales.

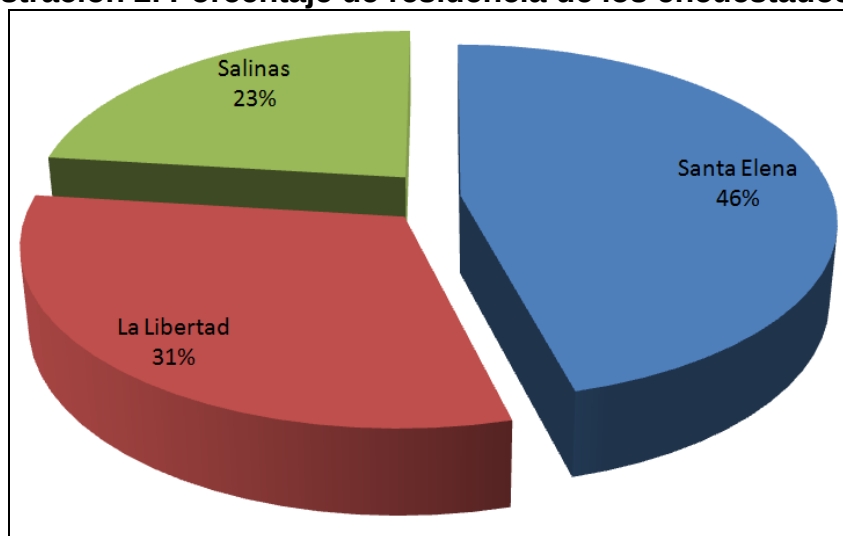
¿Cuál es su cantón de residencia?

Tabla 9. Residencia de los encuestados

Alternativas	F	%
Santa Elena	183	45,86
La Libertad	124	31,08
Salinas	92	23,06
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 2. Porcentaje de residencia de los encuestados



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Al ser una muestra estratificada se consideró de manera explícita encuestar al 46% del cantón Santa Elena, el 23% del cantón Salinas, y el 31% del cantón la Libertad, considerando el porcentaje poblacional que cada uno representa en relación a la muestra.

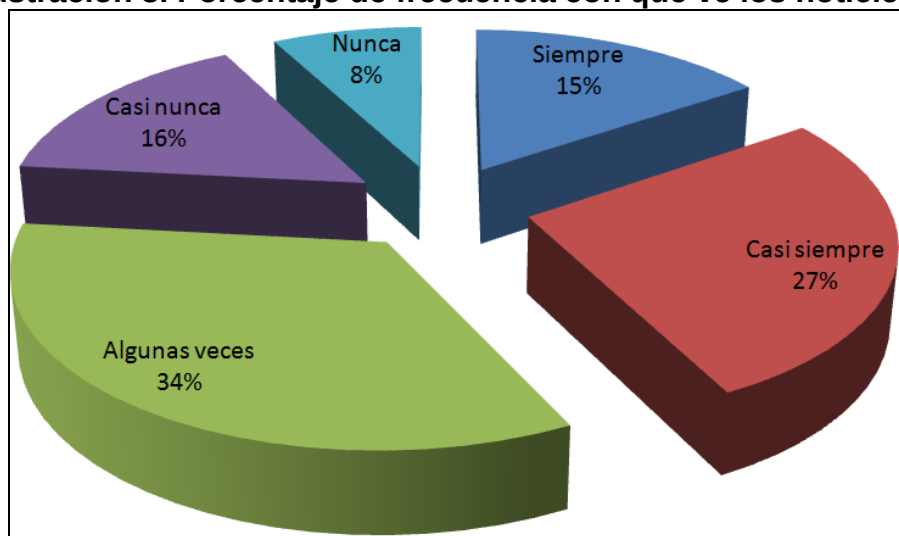
1. ¿Con que frecuencia ve los noticieros locales?

Tabla 10. Frecuencia de ver los noticieros

Alternativas	F	%
Siempre	62	15,54
Casi siempre	108	27,07
Algunas veces	136	34,09
Casi nunca	62	15,54
Nunca	31	7,77
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 3. Porcentaje de frecuencia con que ve los noticieros



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 15% siempre ven los noticieros, el 27% casi siempre, por lo que se puede estimar una audiencia que tiene interés en los noticieros locales del 42%, sin embargo el 24% nunca o casi nunca los ve, por lo que es imprescindible que se realice un análisis de los contenidos, estructura y del discurso audiovisual.

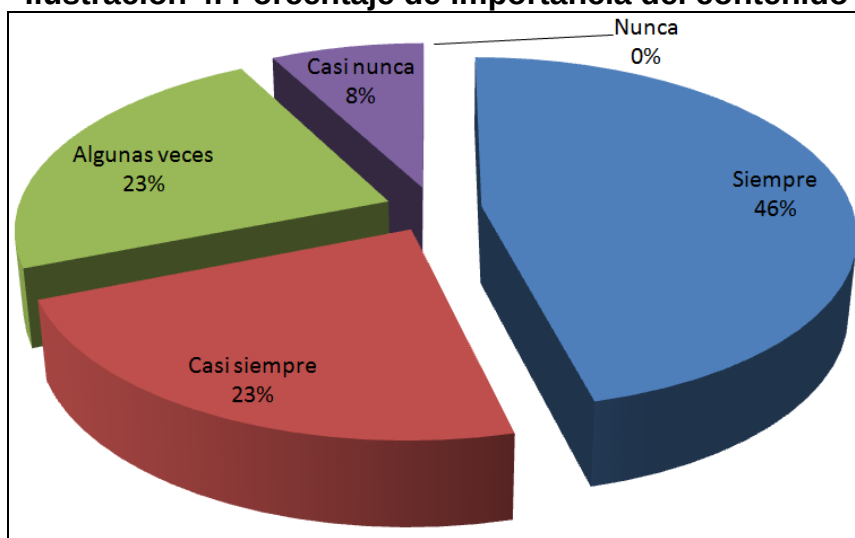
2. ¿El contenido de los noticieros le parece importante?

Tabla 11. Importancia del contenido

Alternativas	F	%
Siempre	184	46,12
Casi siempre	91	22,81
Algunas veces	93	23,31
Casi nunca	31	7,77
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 4. Porcentaje de importancia del contenido



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 46% consideran que los contenidos son siempre importantes, el 23% considera que casi siempre son importantes. Por lo que se puede analizar que existe buen material en cuanto a contenido informativo dentro de los noticieros locales.

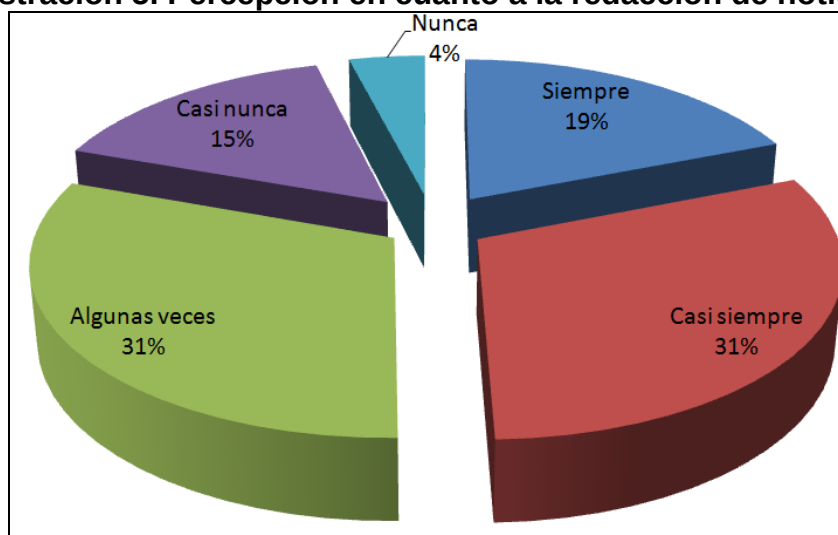
3. ¿Considera que la redacción de las noticias es adecuada?

Tabla 12. Redacción de noticias es adecuada

Alternativas	F	%
Siempre	76	19,05
Casi siempre	122	30,58
Algunas veces	123	30,83
Casi nunca	62	15,54
Nunca	16	4,01
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 5. Percepción en cuanto a la redacción de noticias



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 19% considera que la redacción de noticias es adecuada, el 31% establece que casi siempre, pero el 31% asegura que algunas veces es adecuada y el 15% dice que casi nunca, se puede observar una diversidad de criterios en la redacción de noticias por lo que es posible deducir que no se escribe para un público heterogéneo con sencillez y claridad.

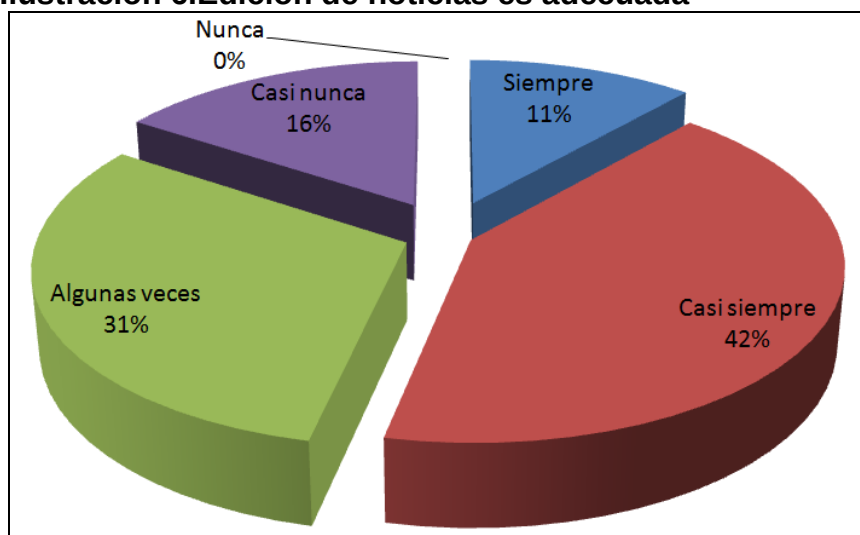
4. ¿Considera que la edición de las noticias es adecuada?

Tabla 13. Edición de noticias es adecuada

Alternativas	F	%
Siempre	46	11,53
Casi siempre	167	41,85
Algunas veces	123	30,83
Casi nunca	63	15,79
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 6. Edición de noticias es adecuada



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

La población santaelenense tiene criterios diversos sobre la adecuada edición de noticias, puede darse por dos factores, por desconocimiento de información técnica en el tema de edición o simplemente por criterios de percepción personal.

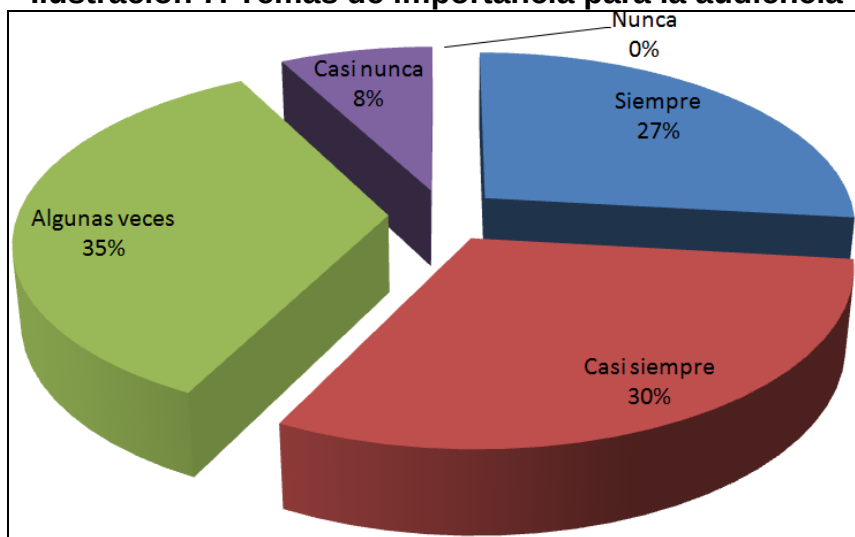
5. ¿Los temas que se transmiten son importantes para usted?

Tabla 14. Temas de importancia para la audiencia

Alternativas	F	%
Siempre	107	26,82
Casi siempre	122	30,58
Algunas veces	139	34,84
Casi nunca	31	7,769
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 7. Temas de importancia para la audiencia



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 27% considera que los temas siempre son importantes de manera personal, el 30% establece que casi siempre; sin embargo el 35% considera que algunas veces y el 8% que casi nunca, por lo que se puede analizar que se deben seleccionar con mayor cuidado los temas que se le da cobertura para que tengan interés local, o en su defecto aumentar la cobertura con variedad de temas para un público heterogéneo.

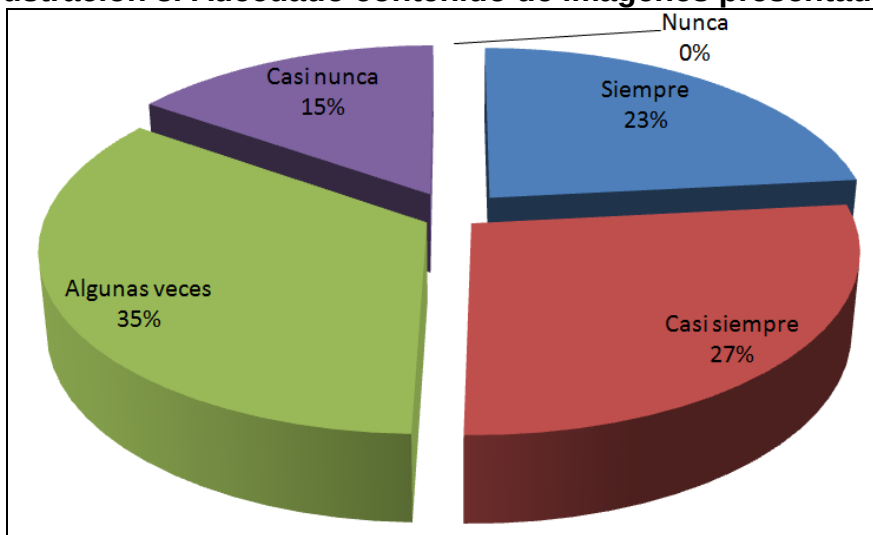
6. ¿El contenido de las imágenes que se presentan son adecuadas?

Tabla 15. Adecuado contenido de imágenes presentadas

Alternativas	F	%
Siempre	93	23,31
Casi siempre	108	27,07
Algunas veces	137	34,34
Casi nunca	61	15,29
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 8. Adecuado contenido de imágenes presentadas



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 23% de los habitantes de la provincia consideran que es siempre es adecuado el contenido de las imágenes que se presentan el los noticieros locales, el 27% asegura que casi siempre; pero el 35% dice que solo algunas veces son adecuadas las imágenes y el 15% considera que casi nunca; nuevamente podemos observar una diversidad de criterios en la población.

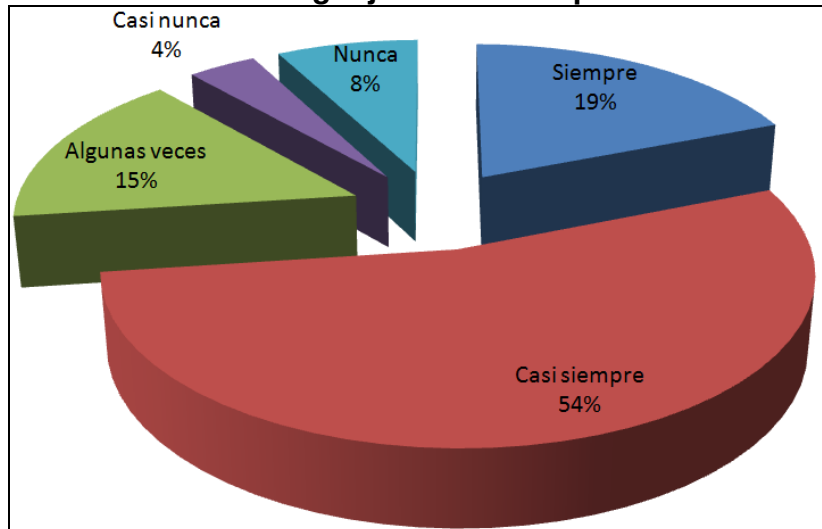
7. ¿El lenguaje oral que utilizan los presentadores de noticias es adecuado?

Tabla 16. Lenguaje oral de los presentadores

Alternativas	F	%
Siempre	76	19,05
Casi siempre	215	53,88
Algunas veces	62	15,54
Casi nunca	15	3,76
Nunca	31	7,77
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 9. Lenguaje oral de los presentadores



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

La percepción con respecto al adecuado uso del lenguaje oral de los presentadores el 19% considera que siempre es adecuado y el 54% que casi siempre, por lo que se estima que los presentadores tienen aceptación en cuanto a su lenguaje oral por parte de la audiencia.

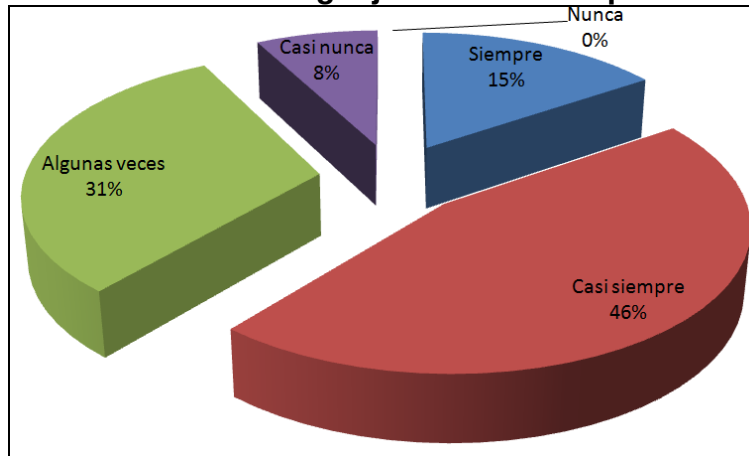
8. ¿El lenguaje oral que utilizan los reporteros de noticias es adecuado?

Tabla 17. Lenguaje oral de los reporteros

Alternativas	F	%
Siempre	62	15,54
Casi siempre	182	45,61
Algunas veces	124	31,08
Casi nunca	31	7,77
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 10. Lenguaje oral de los reporteros



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

La aceptación de la audiencia en cuanto al uso del lenguaje oral de los reporteros es alta, pues el 15% considera que siempre se adecuado su lenguaje oral y el 46% estima que casi siempre; sin embargo el 31% establece que algunas veces es adecuado y otra no, esto pone en alerta a los reporteros a tener más cuidado con el uso del lenguaje oral.

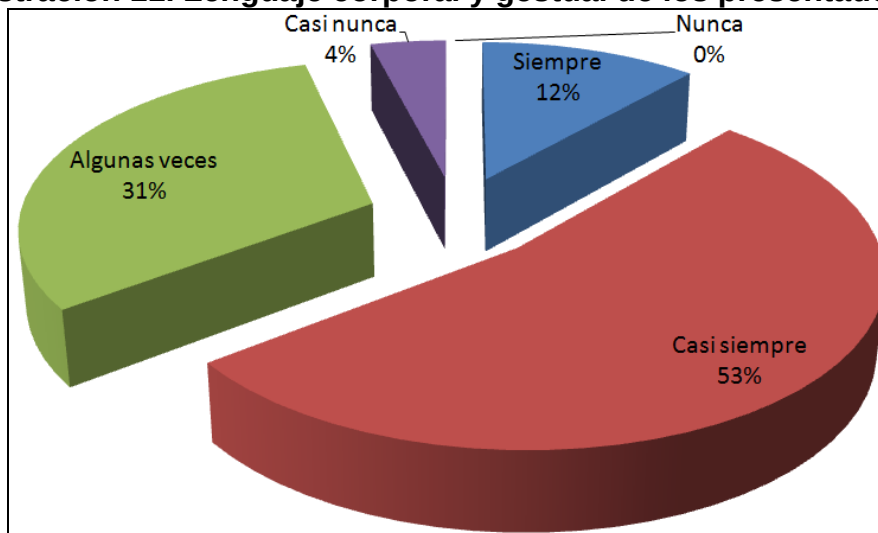
9. ¿El lenguaje corporal y gestual que utilizan los presentadores es adecuado?

Tabla 18. El lenguaje corporal y gestual de los presentadores

Alternativas	F	%
Siempre	46	11,53
Casi siempre	212	53,13
Algunas veces	125	31,33
Casi nunca	16	4,01
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 11. Lenguaje corporal y gestual de los presentadores



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 12% considere que siempre es adecuado, el 53% considera que casi siempre; el 31% asegura que algunas veces, por lo que se puede deducir que existe un buen nivel de aceptación del lenguaje corporal y gestual de los presentadores por parte de la audiencia, sin embargo es importante que consideren mejorarlo.

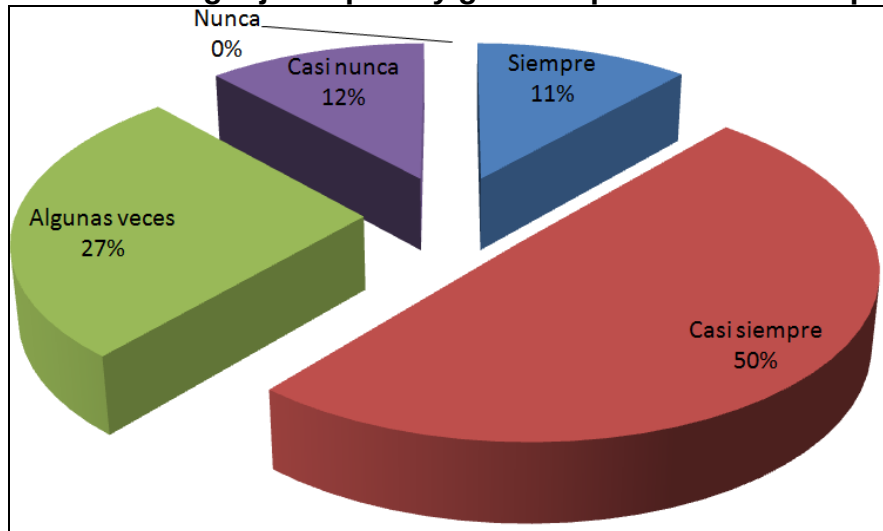
10.¿El lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros es adecuado?

Tabla 19. Lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros

Alternativas	F	%
Siempre	46	11,53
Casi siempre	198	49,62
Algunas veces	108	27,07
Casi nunca	47	11,78
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 12. Lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 11% de la población consideran que siempre el lenguaje gestual y corporal de los reporteros es adecuado, el 50% establece que casi siempre; sin embargo el 27% asegura que algunas veces y el 12% que casi nunca es adecuado, lo que hace pensar en la necesidad de mejorar el lenguaje corporal y gestual de manera progresiva.

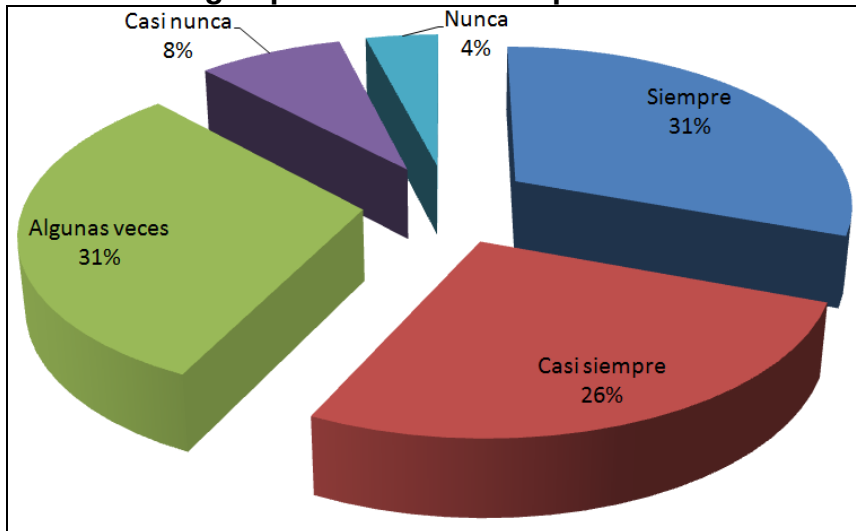
11.¿Considera que los presentadores de noticias presentan una imagen profesional?

Tabla 20. Imagen profesional de los presentadores de noticias

Alternativas	F	%
Siempre	122	30,58
Casi siempre	106	26,57
Algunas veces	123	30,83
Casi nunca	32	8,02
Nunca	16	4,01
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 13. Imagen profesional de los presentadores de noticias



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 31% de la muestra de población peninsular determina que siempre la imagen de los presentadores de noticias locales es profesional; el 26% afirma que casi siempre, un 31% considera que algunas veces. Por lo que se puede interpretar que si bien es cierto se cuida de la imagen profesional de los presentadores, en ciertos momentos existen descuidos que afectan esta imagen de acuerdo a la percepción de la audiencia.

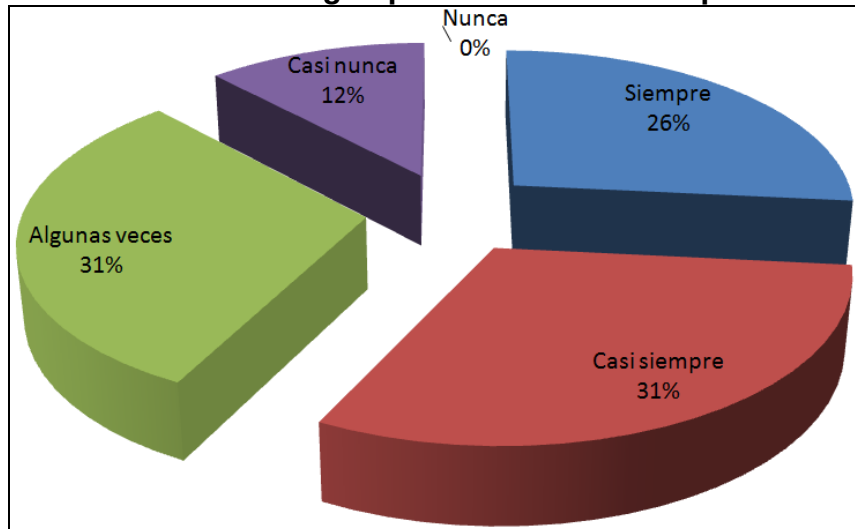
12.¿Considera qué los reporteros presentan una imagen profesional?

Tabla 21. Imagen profesional de los reporteros

Alternativas	F	%
Siempre	106	26,57
Casi siempre	123	30,83
Algunas veces	122	30,58
Casi nunca	48	12,03
Nunca	0	0
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 14. Imagen profesional de los reporteros



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 26% considera que siempre la imagen de los reporteros es profesional, el 31% establece que casi siempre; el 31% considera que algunas veces y el 12% afirma que nunca; por lo cual se debe considerar una revisión de la razones por las cuales se da este tipo de percepción en la audiencia; que en la mayoría de los casos es positiva, pero que se puede mejorar de manera considerable.

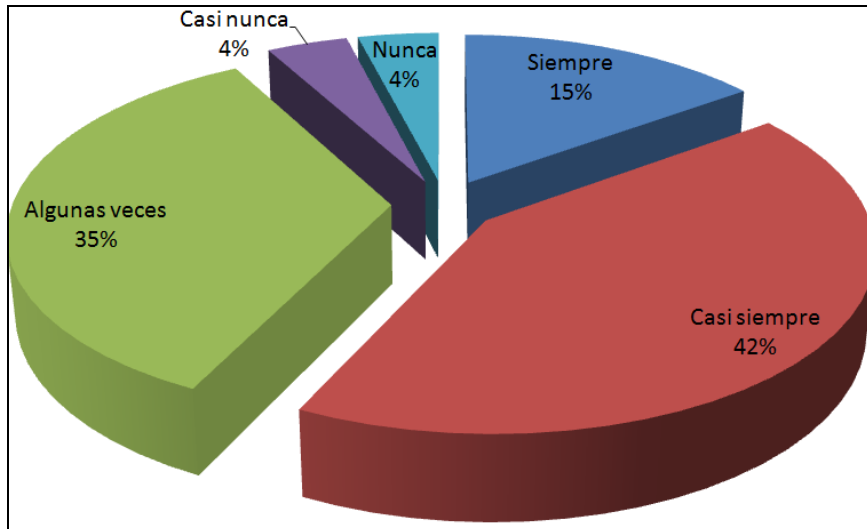
13.¿Usted cree en las noticias que se emiten en los noticieros locales?

Tabla 22. Credibilidad en las noticias emitidas

Alternativas	F	%
Siempre	60	15,04
Casi siempre	168	42,11
Algunas veces	139	34,84
Casi nunca	16	4,01
Nunca	16	4,01
Total	399	100

Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 15. Credibilidad en las noticias emitidas



Fuente: Encuestas Elaborado por: Cindy Mora

El 15% de la población determina que cree siempre en las noticias emitidas, el 42% casi siempre; el 35% algunas veces; el 4% casi nunca y el 4% nunca, es preocupante los niveles de credibilidad de los noticieros, se debe considerar estrategias para mejorarlos.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A BRISA T.V.

En los datos generales que se colocaron en la ficha de observación se determinó lo siguiente:

Tabla 23. Sistematización de aspectos estructurales del noticiero

DATOS GENERALES	ESPECÍFICACIÓN
Nombre del canal	Brisa T.V.
Canal	23
Nombre del noticiero	Telediario 23
Promedio de duración del noticiero	21 min.
Promedio de duración de pauta	8 min.
Promedio de duración de emisión noticiosa	13 min.
Promedio de noticias emitidas	5 noticias
Promedio de duración de noticias	3 min
Número de presentadores	1
Número de periodistas	2
Número de segmentos	1
Estructura del noticiero	Apertura Emisión noticiosa Cierre

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Se puede notar que no existe un noticiero claramente estructurado y que la cantidad de noticias emitidas son pocas para lo que acontece en la provincia, sin embargo es notable que 1 presentador y 2 periodistas no pueden realizar una cobertura eficiente, es por esto que en algunos casos existe repetición de la misma nota durante varios días, por la escasa producción de material.

El noticiero no inicia a una hora exacta, comienza o tarda unos minutos mas de acuerdo al horario establecido, y casi nunca dura 30 minutos, el promedio real es de 21 minutos, unas días más y otros días menos tiempo.

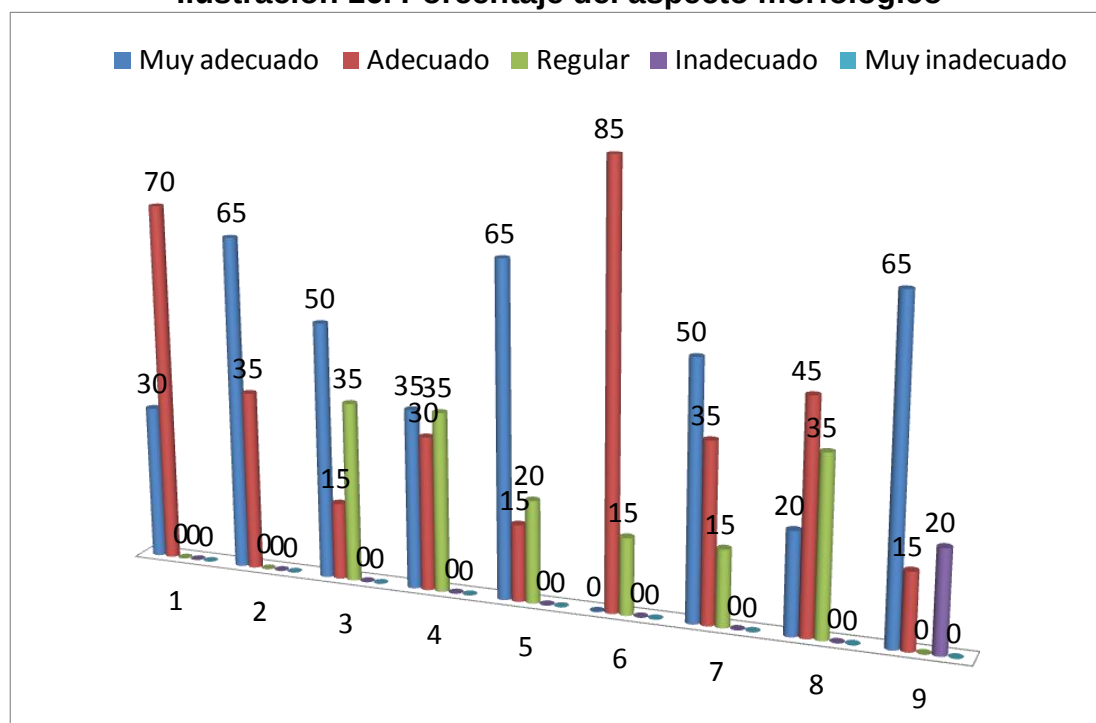
1. RESULTADOS DEL ASPECTO MORFOLÓGICO DEL NOTICIERO BRISA T.V.

Tabla 24. Resultados del aspecto morfológico

Aspectos morfológicos	1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Muy adecuado	6	30	13	65	10	50	7	35	13	65	0	0	10	50	4	20	13	65
Adecuado	14	70	7	35	3	15	6	30	3	15	17	85	7	35	9	45	3	15
Regular	0	0	0	0	7	35	7	35	4	20	3	15	3	15	7	35	0	0
Inadecuado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	20
Muy inadecuado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 16. Porcentaje del aspecto morfológico



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

En el aspecto morfológico se han considerado diversos puntos que es necesario analizar, sin embargo en términos generales los resultados predominantes son las respuestas de siempre y algunas veces; esto quiere decir que se tiene cuidado con los aspectos morfológicos en el noticiero de Brisa T.V.

Interpretando los resultados de cada una de las preguntas se puede determinar los siguientes:

1. ¿El tono de la voz de los presentadores es adecuado?

En el 30% de las observaciones realizadas se considera que el tono de voz de la presentadora es muy adecuado, en el 70% se determina que es adecuado, por lo que se puede deducir que este punto si se cumple.

2. ¿El tono de la voz de los periodistas es adecuado?

En el 65% de las observaciones se anoto como muy adecuado el tono del reportero de Brisa T.V.; y en el 35% como adecuado; por lo que se puede deducir que este punto si se cumple.

3. ¿La musicalización que se utiliza es oportuna?

En el 50% de las observaciones realizadas se considera como muy adecuada la musicalización del noticiero; el 15% como adecuada y en el 35% se considera regular, por lo que se puede deducir que el cumplimiento de este aspecto es parcial.

4. ¿Los efectos sonoros utilizados son oportunos?

En el 35% de las observaciones se consideran los efectos sonoros como muy adecuados, en el 30% de los casos como adecuados y en el 35% como regular por lo que se estima un cumplimiento parcial de este aspecto.

5. ¿Se hace uso del silencio de forma adecuada?

En el 65% de las observaciones se considera que se hace uso del silencio de forma muy adecuada, en el 12% de forma adecuada y en el 20% de forma regular por lo que se puede deducir que el cumplimiento de este aspecto es parcial.

6. ¿La calidad de la imagen es óptima?

En el 85% de las observaciones se considera como muy adecuado la calidad de la imagen y en 15% como regular, por lo que se puede determinar que este aspecto se cumple parcialmente.

7. ¿El color en la escenografía es óptimo?

En el 50% de las observaciones se considera que el color de la escenografía es muy adecuado, en el 35% que es adecuado y en el 15% que es regular por lo que se establece que este aspecto se cumple parcialmente.

8. ¿Los movimientos de cámara son adecuados?

En el 20% de las observaciones se consideró los movimientos de cámara como muy adecuados, en el 45% como adecuados y en el 35% como regular por lo que se establece el cumplimiento parcial de este aspecto.

9. ¿El audio esta en armonía con la imagen?

El 65% de las observaciones se consideran muy adecuada la armonía entre el audio y la imagen, en el 15% adecuado y el 20% inadecuado, por lo que se establece un cumplimiento parcial de este aspecto.

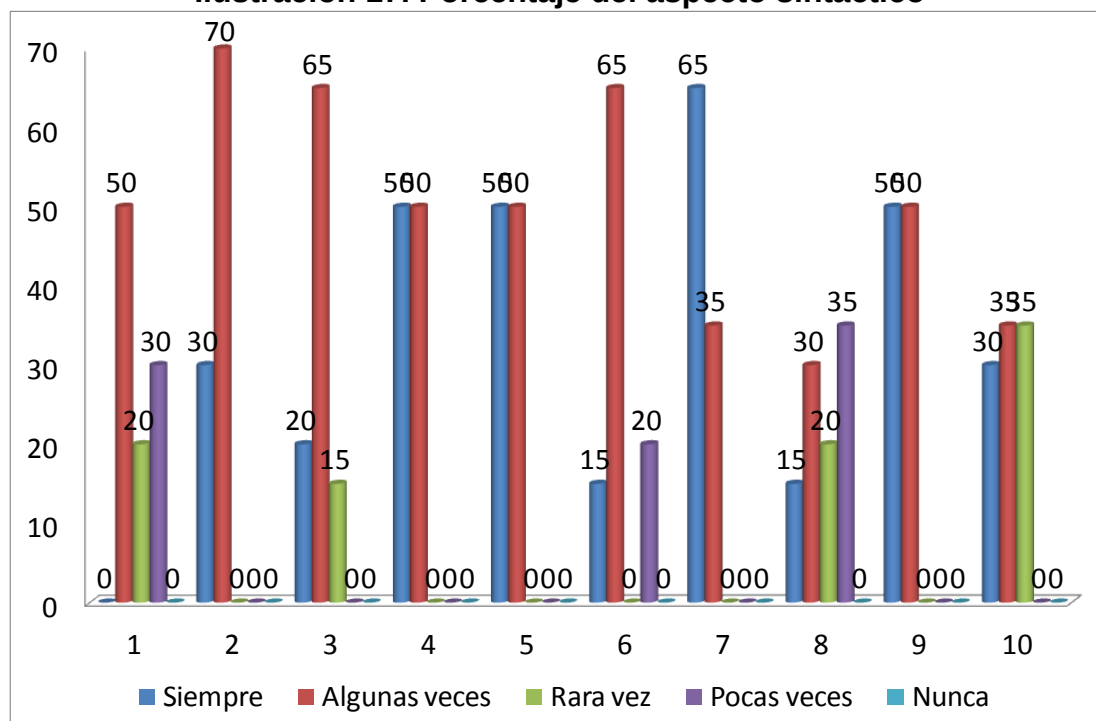
1. RESULTADOS DEL ASPECTO SINTÁCTICO DEL NOTICIERO BRISA T.V.

Tabla 25. Resultado del aspecto sintáctico

Aspectos sintáctico	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Siempre	0	0	6	30	4	20	10	50	10	50	3	15	13	65	3	15	10	50	6	30
Algunas veces	10	50	14	70	13	65	10	50	10	50	13	65	7	35	6	30	10	50	7	35
Rara vez	4	20	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	0	4	20	0	0	7	35
Pocas veces	6	30	0	0	0	0	0	0	0	0	4	20	0	0	7	35	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 17. Porcentaje del aspecto sintáctico



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

En el aspecto sintáctico como se puede observar en la mayoría de las preguntas se ha considerado que siempre o algunas veces se cumple la característica respectiva. Analizando pregunta a pregunta se pueden observar los siguientes resultados:

1. ¿Se utilizan las reglas de composición?

De acuerdo a las observaciones realizadas en el 50% de los casos se asegura que algunas veces se cumplen con las reglas de composición, en 20% rara vez y el 30% pocas veces, por lo cual se estima que existen muchas fallas en la aplicación de las reglas de composición por lo que se puede considerar un cumplimiento parcial.

2. ¿Se utilizan las leyes de percepción visual?

En el 30% de las observaciones se ha considerado que siempre se utilizan las leyes de percepción visual y en el 70% algunas veces por lo que estima que el cumplimiento de las leyes de percepción visual si se cumple en términos generales.

3. ¿Los ángulos de las tomas son adecuados?

El 20% de las observaciones se consideró que los ángulos de las tomas son siempre adecuados, en el 65% de los casos pocas veces y en el 15% de los casos rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de las angulaciones.

4. ¿Se maneja adecuadamente la profundidad de campo?

En las observaciones realizadas en el 50% se establecen que siempre se manejan adecuadamente y en el 50% de los casos algunas veces, por lo cual se estima un cumplimiento adecuado del manejo de la profundidad de campo.

5. ¿Se hace uso correcto de la distancia focal entre el objeto y la cámara?

En las observaciones realizadas en el 50% se establecen que siempre se manejan adecuadamente y en el 50% de los casos algunas veces, por lo cual se estima un cumplimiento adecuado del manejo de la distancia focal.

6. ¿El ritmo es adecuado?

En el 15% de las observaciones se considera que siempre el ritmo es adecuado, en el 65% algunas veces y en un 20% pocas veces por lo que se considera un cumplimiento parcial del ritmo en la producción del noticiero.

7. ¿La iluminación está acorde?

En el 65% de las observaciones se considera que siempre la iluminación está acorde en el 35% de los casos algunas veces, por lo cual se estima un cumplimiento de las técnicas de iluminación en el noticiero.

8. ¿Se realizan movimientos de cámara bruscos?

Con respecto a los movimientos bruscos de cámara, en el 15% de las observaciones se consideran que siempre se dan, en el 30% se establece que algunas veces, en el 20% rara vez y en el 35% pocas veces los que hace deducir que no se cumplen con los estándares de movimientos de cámara y existen durante las emisiones presentaciones de movimientos bruscos de cámara en el material ya editado.

9. ¿Los signos de puntuación utilizados son adecuados?

En el 50% de las observaciones se considera que los signos de puntuación son siempre adecuados y en el otro 50% que algunas veces por lo que se estima un cumplimiento de las normas de puntuación en la edición del material para la presentación del noticiero.

10. ¿Se realizan tomas utilizando los tipos de planos adecuadamente?

En el 30% de las observaciones se consideran que los planos mostrados son adecuados siempre, en el 35% algunas veces y el 35% restante rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de la selección de planos en el material editado para la narración de una noticia.

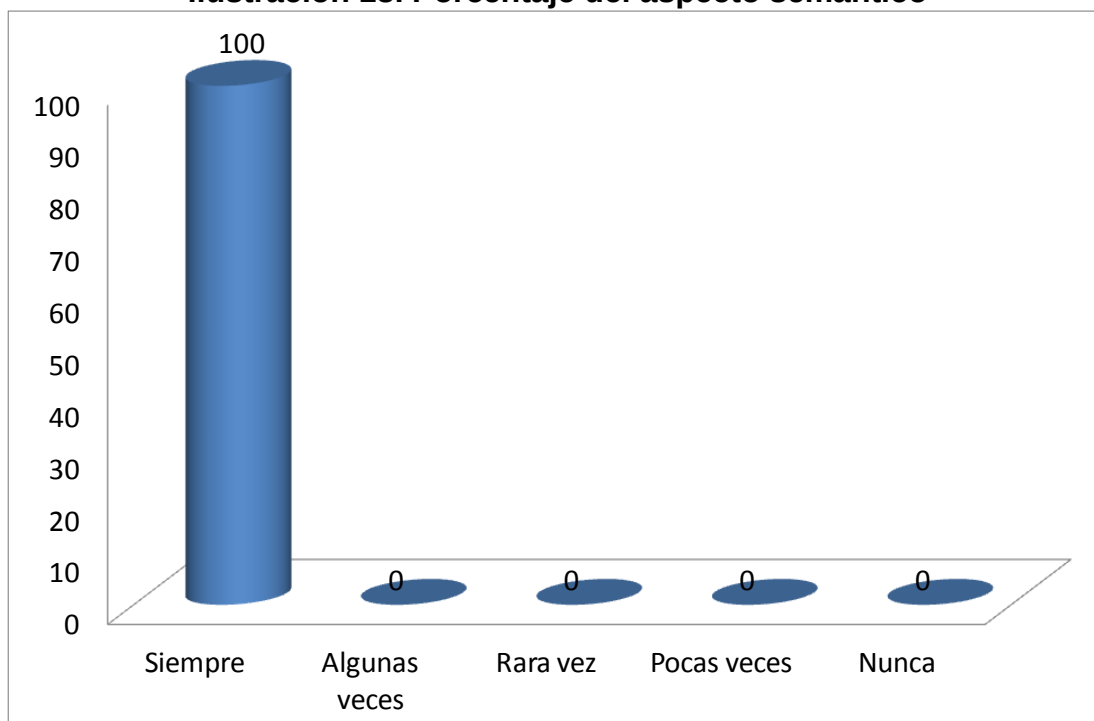
2. RESULTADO DEL ASPECTO SEMÁNTICO DEL NOTICIERO BRISA T.V.

Tabla 26. Resultado del aspecto semántico

Aspecto semántico	1	
	F	%
Siempre	20	100
Algunas veces	0	0
Rara vez	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
Totales	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 18. Porcentaje del aspecto semántico



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Durante las observaciones realizadas en el 100% de estas se consideró que siempre se entiende el significado de los elementos visuales en combinación con los elementos sonoros, por lo que se establece el cumplimiento del aspecto semántico.

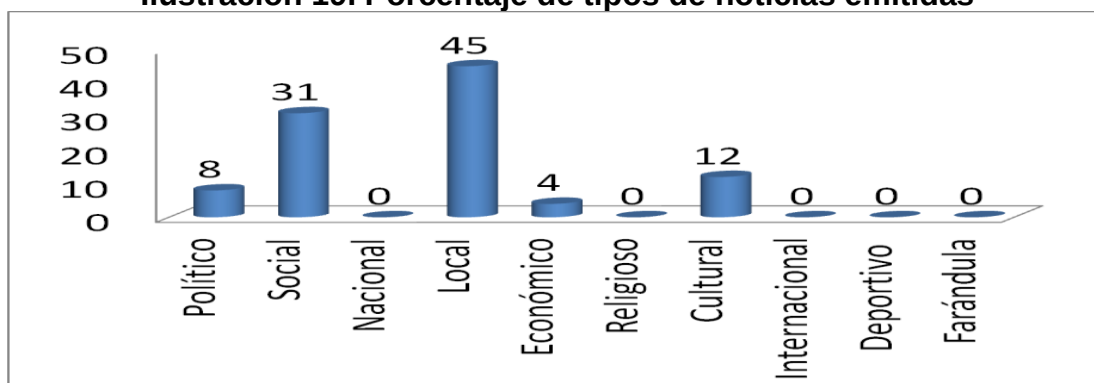
3. RESULTADO DEL ASPECTO PRAGMÁTICO DE N. BRISA T.V.

Tabla 27. Cantidad y tipos de noticias emitidas

Aspecto pragmático	F	%
Político	8	8
Social	32	31
Nacional	0	0
Local	47	45
Económico	4	4
Religioso	0	0
Cultural	12	12
Internacional	0	0
Deportivo	0	0
Farándula	0	0
Totales	103	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 19. Porcentaje de tipos de noticias emitidas



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Dentro del aspecto pragmático se observó que el contenido de la noticias son: el 8% políticas, 31% social, 4% económicas, 12% culturales, y el 45% otro tipo de noticias locales, por lo que se deduce que se debe mejorar la calidad de la información, considerando otros aspectos de los noticieros.

Dentro de estas observaciones también se observó como dato adicional que la duración de una noticia es entre 3- 5 minutos, por lo que se considera que si se sintetiza de mejor manera el material se le puede dar a la audiencia una información más variada.

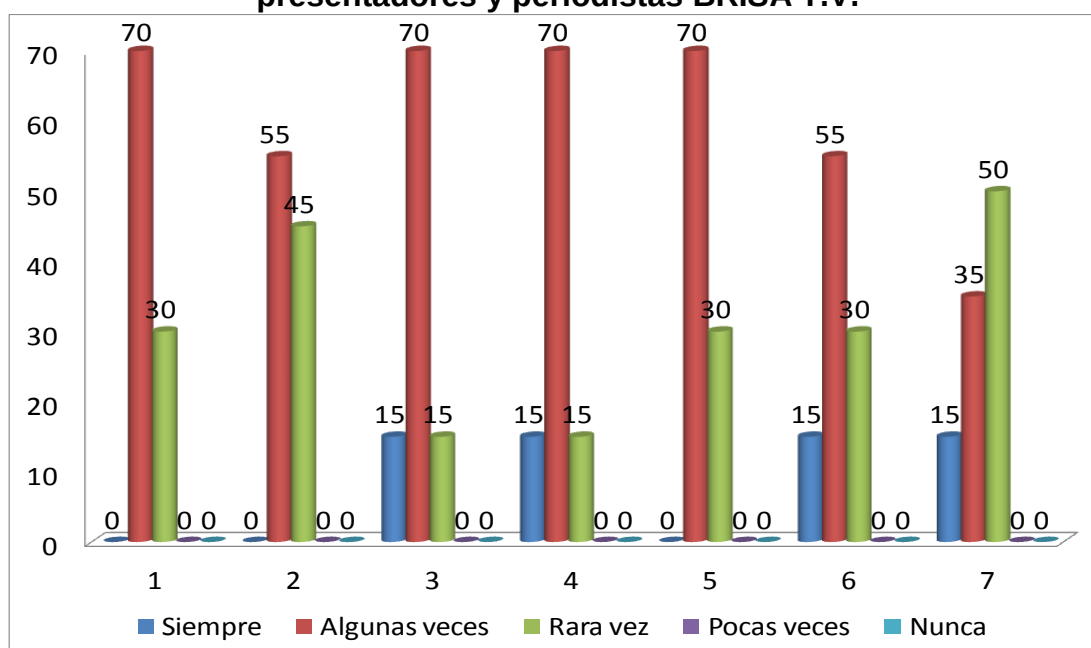
4. RESULTADO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DE LOS PRESENTADORES Y PEDIODISTAS DEL NOTICIERO BRISA T.V.

Tabla 28. Resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas BRISA T.V.

Imagen profesional	1		2		3		4		5		6		7	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Siempre	0	0	0	0	3	15	3	15	0	0	3	15	3	15
Algunas veces	14	70	11	55	14	70	14	70	14	70	11	55	7	35
Rara vez	6	30	9	45	3	15	3	15	6	30	6	30	10	50
Pocas veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 20. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas BRISA T.V.



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

El resultado de las observaciones en la mayoría de los casos equivale a algunas veces o rara vez por lo se estima un cumplimiento parcial en la imagen profesional que debe dar el presentador o periodista a su audiencia.

Analizando cada una de las preguntas el resultado es el siguiente:

1. ¿Demuestra imparcialidad en los contenidos?

En la 70% de las observaciones se estima que algunas veces demuestra imparcialidad en los contenidos, en el 30% rara vez, por lo que se estima un cumplimiento parcial de la imparcialidad de contenidos por parte de los profesionales del noticiero de Brisa T.V.

2. ¿Demuestra dominio del tema?

En el 55% se considera que algunas veces se demuestra dominio del tema, y en el 45% rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto en la imagen profesional.

3. ¿Su vestimenta es adecuada?

En el 15% de las observaciones se estima que la vestimenta es adecuada, en el 70% algunas veces y en el 15% de los casos rara veces por lo que se considera el cumplimiento parcial de este punto de la imagen profesional.

4. ¿Los presentadores y periodistas hacen uso correcto del lenguaje oral y escrito?

En el 15% de las observaciones se consideró que los presentadores y periodistas siempre hacen uso correcto del lenguaje oral y escrito, en el 70% rara vez y en el 15% pocas veces por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto de su imagen profesional.

5. ¿Demuestran investigación en el tema?

En el 70% de las observaciones se consideró que algunas veces demuestran investigación en el tema, en el 30% rara vez, por lo que se considera que existe un cumplimiento parcial de este punto.

6. ¿Demuestran imparcialidad?

En el 15% de las observaciones se considera que siempre se demuestra imparcialidad, en el 55% algunas veces y en el 30% rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto de la imagen profesional.

7. ¿Hacen uso correcto de la emisión de criterios?

En el 15% de las observaciones se estima que siempre hacen uso correcto de emisiones de criterio, en el 35% algunas veces, y en el 50% rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial en el uso correcto de emisión de criterios por parte de los profesionales de la comunicación.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA A ESPOL T.V.

En los datos generales que se colocaron en la ficha de observación se determinó lo siguiente:

Tabla 29. Sistematización de aspectos estructurales del noticiero

DATOS GENERALES	ESPECÍFICACIÓN
Nombre del canal	Espol T.V.
Canal	41
Nombre del noticiero	El informativo
Promedio de duración del noticiero	29 min.
Promedio de duración de pauta	3 min.
Promedio de duración de emisión noticiosa	21 min.
Promedio de noticias emitidas	18 noticias
Promedio de duración de noticias	2,5 min (noticias locales) 40 seg (noticias internacionales)
Número de presentadores	1
Número de periodistas	1
Número de segmentos	5
Estructura del noticiero	Apertura Titulares Primera plana Resumen Internacional Deportes Cierre

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Se puede notar que existe un noticiero claramente estructurado, las noticias que se emiten a nivel local tienen un promedio de duración de 2,5 y son elaboradas hasta el momento de la observación por un periodista y un camarógrafo que recorre la provincia en busca de noticias. Las noticias internacionales y los deportes que empiezan aproximadamente en el minuto

12 luego de iniciado el noticiero son parte del convenio con Tele sur, por lo cual tiene otro estilo, una sintetización más precisa y por lo general duran menos de un minuto. Cabe destacar que los deportes son internacionales y no existe cobertura local de los mismos.

Las noticias locales realmente son pocas y tienen una duración larga, se pueden desarrollar más información en ese mismo periodo de tiempo, pero es notable que la cantidad de miembros del equipo noticioso no es suficiente para desarrollar el trabajo. De alguna manera el medio ha intentando suplir esta desventaja con el segmento primera plana, en el que se le da lectura a los titulares de la prensa nacional, estas estrategias mantiene a la audiencia un poco más informada sobre lo que sucede en la Provincia, el Ecuador y el mundo.

El noticiero inicia a una hora exacta de acuerdo al horario establecido y casi nunca dura 29 minutos dejando un minuto luego del cierre para comerciales y la apertura al nuevo programa.

Es un noticiero poco comercial, seguramente porque ser un medio académico y público, pues el tiempo de pauta realmente es muy pequeño y dura un promedio de 3min. el mismo que por lo general es de programación, saludos de las autoridades electas y muy poco de empresas privadas.

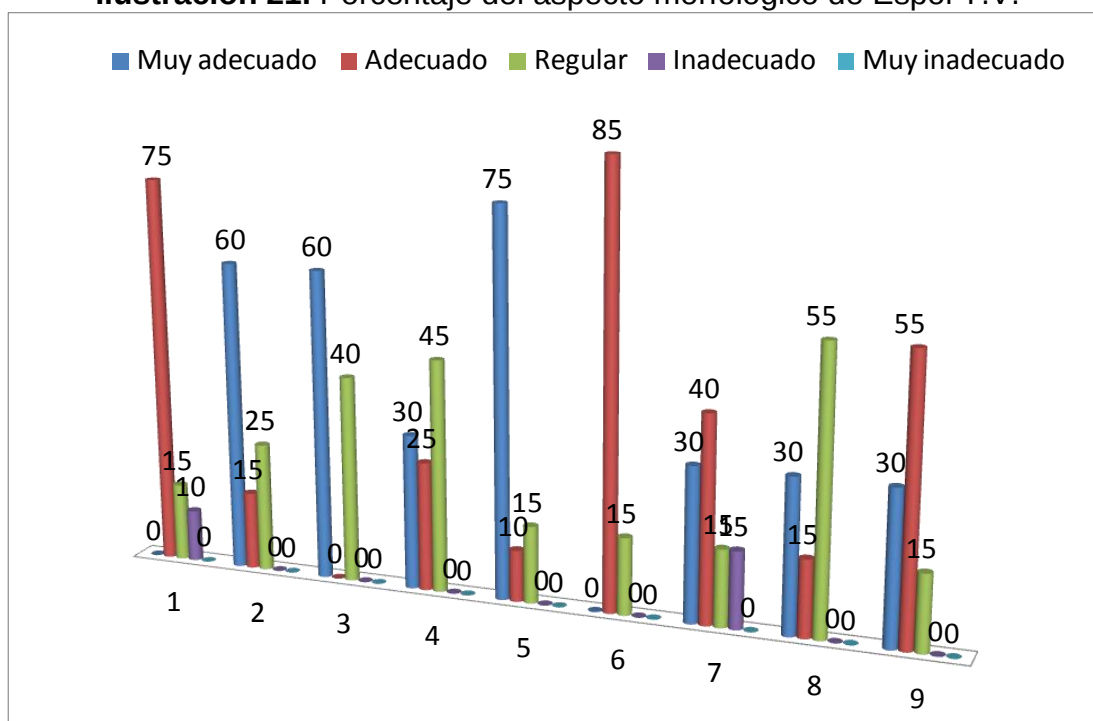
RESULTADOS DEL ASPECTO MORFOLÓGICO DE ESPOL T.V.

Tabla 30. Resultados del aspecto morfológico de Espol T.V.

Aspectos morfológicos	1		2		3		4		5		6		7		8		9	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Muy adecuado	0	0	12	60	12	60	6	30	15	75	0	0	6	30	6	30	6	30
Adecuado	15	75	3	15	0	0	5	25	2	10	17	85	8	40	3	15	11	55
Regular	3	15	5	25	8	40	9	45	3	15	3	15	3	15	11	55	3	15
Inadecuado	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0
Muy inadecuado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 21. Porcentaje del aspecto morfológico de Espol T.V.



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

En el aspecto morfológico se han considerado diversos puntos que es necesario analizar, sin embargo en términos generales los resultados son variados en cada una de las preguntas.

Interpretando los resultados de cada una de las preguntas se puede determinar los siguientes:

1. ¿El tono de la voz de los presentadores es adecuado?

En el 75% de las observaciones realizadas se considera que el tono de voz de la presentadora es adecuado, en el 15% se determina que es regular, y en el 10% inadecuado, por lo que se puede deducir que este punto se cumple parcialmente.

2. ¿El tono de la voz de los periodistas es adecuado?

En el 60% de las observaciones se anotó como muy adecuado el tono del reportero de Espol T.V.; y en el 15% como adecuado y en el 25% como regular; por lo que se puede deducir que este punto se cumple parcialmente.

3. ¿La musicalización que se utiliza es oportuna?

En el 60% de las observaciones realizadas se considera como muy adecuada la musicalización del noticiero; el 40% como regular, por lo que se puede deducir que el cumplimiento de este aspecto es parcial.

4. ¿Los efectos sonoros utilizados son oportunos?

En el 30% de las observaciones se consideran los efectos sonoros como muy adecuados, en el 25% de los casos como adecuados y en el 45% como regular por lo que se estima un cumplimiento parcial de este aspecto.

5. ¿Se hace uso del silencio de forma adecuada?

En el 75% de las observaciones se considera que se hace uso del silencio de forma muy adecuada, en el 10% de forma adecuada y en el 15% de forma regular por lo que se puede deducir que el cumplimiento de este aspecto es parcial.

6. ¿La calidad de la imagen es óptima?

En el 85% de las observaciones se considera como adecuada la calidad de la imagen y en 15% como regular, por lo que se puede determinar que este aspecto se cumple parcialmente.

7. ¿El color en la escenografía es óptimo?

En el 30% de las observaciones se considera que el color de la escenografía es muy adecuado, en el 40% que es adecuado, en el 15% que es regular por y en 15% como inadecuado lo que se establece que este aspecto se cumple parcialmente.

8. ¿Los movimientos de cámara son adecuados?

En el 30% de las observaciones se consideró los movimientos de cámara como muy adecuados, en el 15% como adecuados y en el 55% como regular por lo que se establece el cumplimiento parcial de este aspecto.

9. ¿El audio esta en armonía con la imagen?

El 30% de las observaciones se consideran muy adecuada la armonía entre el audio y la imagen, en el 55% adecuado y el 15% regular, por lo que se establece un cumplimiento parcial de este aspecto.

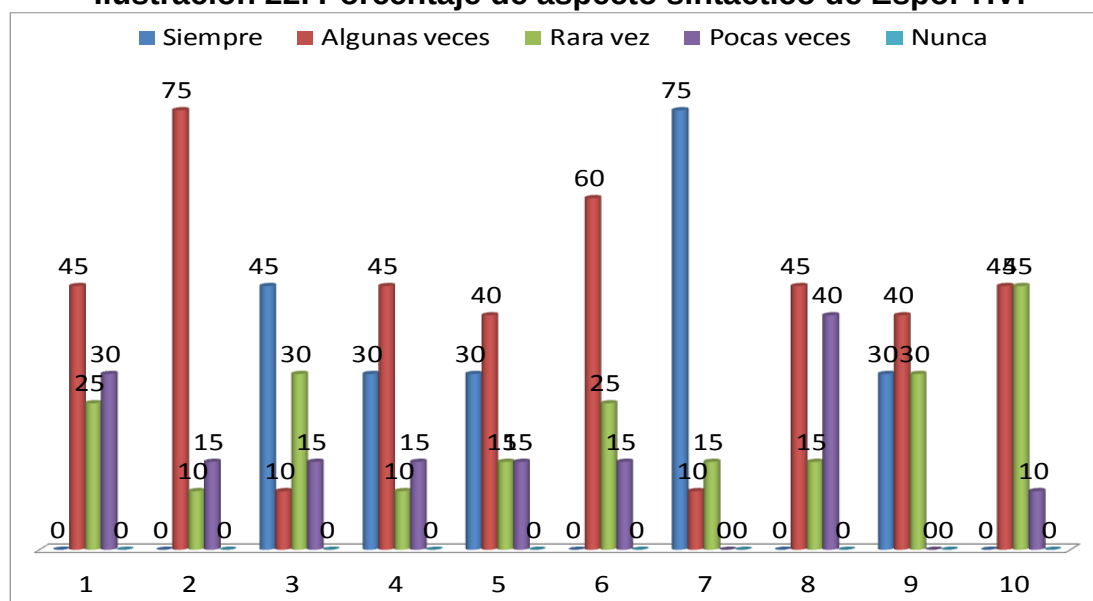
1. RESULTADOS DEL ASPECTO SINTÁCTICO DE ESPOL T.V.

Tabla 31. Resultados del aspecto sintáctico de Espol T.V.

Aspectos sintáctico	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Siempre	0	0	0	0	9	45	6	30	6	30	0	0	15	75	0	0	6	30	0	0
Algunas veces	9	45	15	75	2	10	9	45	8	40	12	60	2	10	9	45	8	40	9	45
Rara vez	5	25	2	10	6	30	2	10	3	15	5	25	3	15	3	15	6	30	9	45
Pocas veces	6	30	3	15	3	15	3	15	3	15	3	15	0	0	8	40	0	0	2	10
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 22. Porcentaje de aspecto sintáctico de Espol T.V.



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

En el aspecto sintáctico como se puede observar en la mayoría de las preguntas se ha considerado que siempre o algunas veces se cumple la característica respectiva. Analizando pregunta a pregunta se pueden observar los siguientes resultados:

1. ¿Se utilizan las reglas de composición?

De acuerdo a las observaciones realizadas en el 45% de los casos se asegura que algunas veces se cumplen con las reglas de composición, en 10% rara vez y el 15% pocas veces, por lo cual se estima que existen

muchas fallas en la aplicación de las reglas de composición por lo que se puede considerar un cumplimiento parcial.

2. ¿Se utilizan las leyes de percepción visual?

En el 45% de las observaciones se ha considerado que siempre se utilizan las leyes de percepción visual, en el 10% algunas veces, en el 30% rara vez y en el 15% pocas veces por lo que estima que el cumplimiento de las leyes de percepción visual es parcial.

3. ¿Los ángulos de las tomas son adecuados?

El 20% de las observaciones se consideró que los ángulos de las tomas son siempre adecuados, en el 65% de los casos pocas veces y en el 15% de los casos rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de las angulaciones.

4. ¿Se maneja adecuadamente la profundidad de campo?

En las observaciones realizadas en el 30% se establecen que siempre se manejan adecuadamente, en el 45% de los casos algunas veces, en el 10% rara vez y en 15% pocas veces por lo cual se estima un cumplimiento parcial de este aspecto.

5. ¿Se hace uso correcto de la distancia focal entre el objeto y la cámara?

En las observaciones realizadas en el 30% se establecen que siempre se manejan adecuadamente, en el 40% de los casos algunas veces, en el 15% rara vez y en el 15% pocas veces; por lo cual se estima un cumplimiento parcial.

6. ¿El ritmo es adecuado?

En el 60% de las observaciones se considera que siempre el ritmo es siempre adecuado, en el 25% algunas veces adecuado, y en un 15% rara

veces por lo que se considera un cumplimiento adecuado en términos generales.

7. ¿La iluminación está acorde?

En el 75% de las observaciones se considera que siempre la iluminación está acorde en el 10% algunas veces y en 15% rara vez de los casos algunas veces, por lo cual se estima un cumplimiento de las técnicas de iluminación en el noticiero.

8. ¿Se realizan movimientos de cámara bruscos?

Con respecto a los movimientos bruscos de cámara, en el 45% de las observaciones se consideran que algunas veces se dan movimientos brusco de cámara, en el 15% se establece que rara vez, en el 15% pocas veces y en él nunca por lo que se puede deducir que si se cumple con los estándares de movimientos de cámara y existen durante las emisiones del noticiero.

9. ¿Los signos de puntuación utilizados son adecuados?

En el 30% de las observaciones se considera que los signos de puntuación son siempre adecuados, en el 40% que algunas veces y en el 30% rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de las normas de puntuación en la edición del material para la presentación del noticiero.

10. ¿Se realizan tomas utilizando los tipos de planos adecuadamente?

En el 45% de las observaciones se consideran que los planos mostrados son adecuados algunas veces, en el 45% rara veces y el 10% restante pocas veces por lo que se estima un cumplimiento parcial de la selección de planos en el material editado para la narración de una noticia.

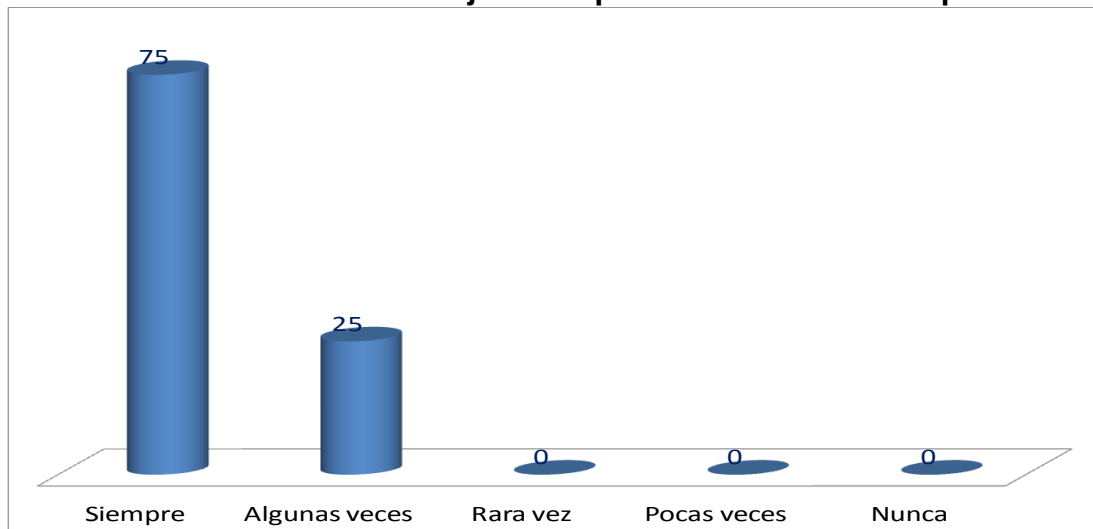
2. RESULTADOS DEL ASPECTO SEMÁNTICO DE ESPOL T.V.

Tabla 32. Resultados del aspecto semántico de Espol T.V.

Aspecto semántico	1	
	F	%
Siempre	15	75
Algunas veces	5	25
Rara vez	0	0
Pocas veces	0	0
Nunca	0	0
	20	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 23. Porcentaje del aspecto semántico de Espol T.V.



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Dado que en ciertos momentos el audio y la imagen emiten dos tipos de noticias distintas, o la imagen y el sonido están en inconcordancia entre sí en el 75% de las observaciones se determina que si se entiende el significado de los elementos visuales en combinación con los sonoros y en el 25% se considera que algunas veces, sin embargo se puede deducir que si se cumple con este elemento con algunas excepciones.

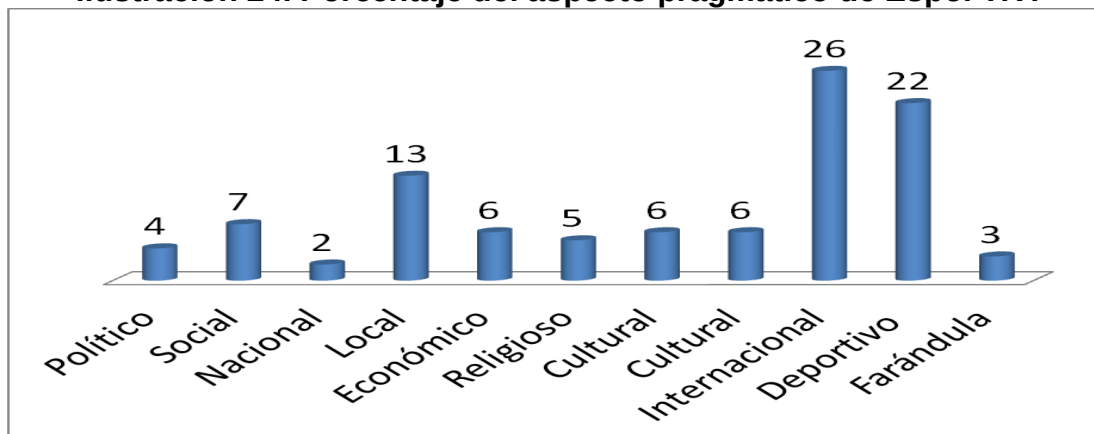
3. RESULTADOS DEL ASPECTO PRAGMÁTICO DE ESPOL T.V.

Tabla 33. Resultados del aspecto pragmático de Espol T.V.

Aspecto pragmático	F	%
Político	18	4
Social	28	7
Nacional	7	2
Local	49	13
Económico	24	6
Religioso	19	5
Cultural	24	6
Cultural	24	6
Internacional	100	26
Deportivo	86	22
Farándula	11	3
Totales	390	100

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 24. Porcentaje del aspecto pragmático de Espol T.V.



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

En este aspecto en el noticiero de Espol T.V. se puede observar que existe variedad de información emitida, sin embargo cabe recalcar que la mitad del noticiro es de información local con distintas temáticas, que tienen una duración entre 2:30-3:30 minutos, las mismas que son elaboradas por el personal de noticiro, muchas vees se repiten en distintos días la misma nota, y los 15 minutos restantes se emiten noticias internacionales y deportivas, que tienen una duración de 30 segundos o menos, en convenio con Tele sur, por lo tanto son noticias retransmitidas desde una cadena interncional.

4. RESULTADOS DEL ASPECTO DE LA IMAGEN PROFESIONAL DEL PRESENTADOR Y PERIODISTA DE DE ESPOL T.V.

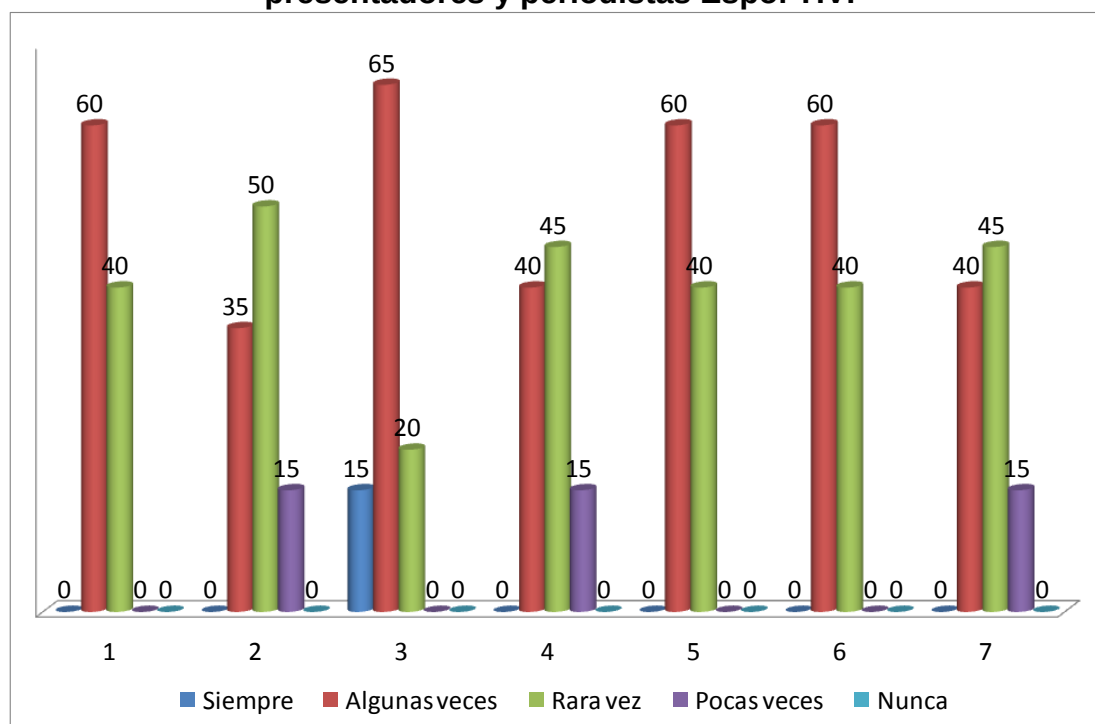
Tabla 34. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.

Imagen profesional	1		2		3		4		5		6		7	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Siempre	0	0	0	0	3	15	0	0	0	0	0	0	0	0
Algunas veces	12	60	7	35	13	65	8	40	12	60	12	60	8	40
Rara vez	8	40	10	50	4	20	9	45	8	40	8	40	9	45
Pocas veces	0	0	3	15	0	0	3	15	0	0	0	0	3	15
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100	20	100

Fuente: Fichas de observación

Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 25. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.



Fuente: Fichas de observación

Elaborado por: Cindy Mora

El resultado de las observaciones en la mayoría de los casos equivale a algunas veces o rara vez por lo se estima un cumplimiento parcial en la imagen profesional que debe dar el presentador o periodista a su audiencia.

Analizando cada una de las preguntas el resultado es el siguiente:

1. ¿Demuestra imparcialidad en los contenidos?

En la 60% de las observaciones se estima que algunas veces demuestra imparcialidad en los contenidos, en el 40% rara vez, por lo que se estima un cumplimiento parcial de la imparcialidad de contenidos por parte de los profesionales del noticiero de Espol T.V.

2. ¿Demuestra dominio del tema?

En el 35% se considera que algunas veces se demuestra dominio del tema, en el 50% rara vez y en el 15% pocas veces por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto en la imagen profesional.

3. ¿Su vestimenta es adecuada?

En el 15% de las observaciones se estima que la vestimenta es adecuada, en el 65% algunas veces y en el 20% de los casos rara vez por lo que se considera el cumplimiento parcial de este punto de la imagen profesional.

4. ¿Los presentadores y periodistas hacen uso correcto del lenguaje oral y escrito?

En el 45% de las observaciones se consideró que los presentadores y periodistas siempre hacen uso correcto del lenguaje oral y escrito, en el 45% rara vez y en el 15% pocas veces por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto de su imagen profesional.

5. ¿Demuestran investigación en el tema?

En el 60% de las observaciones se consideró que algunas veces demuestran investigación en el tema, en el 40% rara vez, por lo que se considera que existe un cumplimiento parcial de este punto.

6. ¿Demuestran imparcialidad?

En el 60% de las observaciones se considera que algunas veces se demuestra imparcialidad y en el 40% rara vez por lo que se estima un cumplimiento parcial de este punto de la imagen profesional.

7. ¿Hacen uso correcto de la emisión de criterios?

En el 40% de las observaciones se estima que algunas veces, en el 45% rara vez y el 15% pocas veces por lo que se estima un cumplimiento parcial en el uso correcto de emisión de criterios por parte de los profesionales de la comunicación.

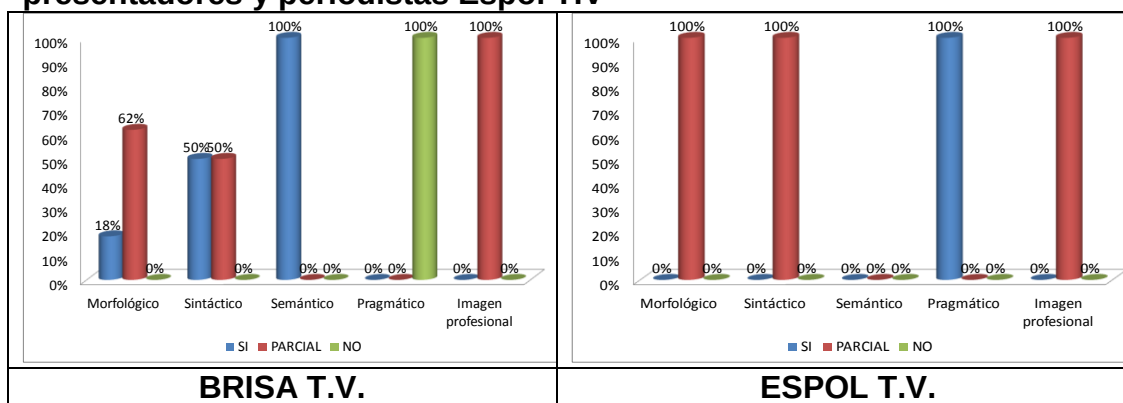
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FICHA DE OBSERVACIÓN DE BRISA T.V. Y ESPOL T.V.

Tabla 35. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V.

Aspectos	Brisa						ESPOL					
	SI		PARCIAL		NO		SI		PARCIAL		NO	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Morfológico	2	18%	7	62%	0	0%	0	0%	10	100%	0	0%
Sintáctico	5	50%	5	50%	0	0%	3	0%	7	100%	0	0%
Semántico	1	100%	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
Pragmático	0	0%	0	0%	1	100%	1	100%	0	0%	0	0%
Imagen profesional	0	0%	7	100%	0	0%	0	0%	7	100%	0	0%

Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Ilustración 26. Porcentaje de resultados del la imagen profesional de presentadores y periodistas Espol T.V



Fuente: Fichas de observación Elaborado por: Cindy Mora

Observando el número de indicadores que de acuerdo a su nivel de cumplimiento en el aspecto morfológico Brisa T.V. si cumple el 18% y cumple parcialmente el 62%; Espol T.V. cumple parcialmente con el 100% de indicadores. En el aspecto sintáctico Brisa T.V. cumple el 50% y el 50% cumple parcialmente; Espol T.V. cumple parcialmente el 100%. En el aspecto semántico en ambos casos cumple el indicador medido. En el aspecto pragmático, Brisa T.V. no cumple con la variedad de información requerida. Espol T.V. si cumple con variedad de información. En la imagen profesional en ambos canales se cumple parcialmente al 100%.

CONCLUSIONES

1. La imagen profesional proyectada no se califica de la mejor manera por parte de los observadores técnicos.
2. El contenido informativo puede ser repetido en algunos casos y eso no es percibido de buena forma por la audiencia.
3. Se cuenta con poco personal en los medios, es por esto que la calidad de los informativos es deficiente.
4. Se emite poca información durante mucho tiempo, es decir las noticias que deben durar aproximadamente 1 minuto, son emitidas muchas veces en el triple del tiempo.
5. En el noticiero Brisa T.V. no existe segmentación dentro de la estructura que se proyecta.
6. Es muy acertado el convenio de Espol T.V. con Tele sur, pues diversifica la emisión de noticias.
7. Existen una buena audiencia de los noticieros locales en la provincia de Santa Elena, estimada en un 42%.
8. El 69% de la audiencia considera los contenidos emitidos importantes.
9. Es 50% del publico considera que la emisión y redacción de noticias es adecuada.
- 10.El 57% de la audiencia percibe una imagen profesional por parte de los comunicadores de los noticieros locales.
- 11.El 57% considera que si se puede creer en las noticias que se emiten en los informativos locales.

RECOMENDACIONES

1. Se debe mejorar la imagen profesional, en varios aspectos como: Vestimenta formal (traje ejecutivo), contratación de la información, lenguaje gestual y corporal.
2. Es necesario contratar más personal para que se pueda hacer una mejora cobertura de noticias.
3. Se debe sintetizar más la información y buscar fuente de información secundaria en proporcionen material si editar para mejorar la cobertura con el poco personal que se tiene.
4. Se debe mejorar la estructura del noticiero de Brisa T.V., dividiéndolo por segmentos, de esta manera se vería más ordenado.
5. Es necesario mantener el convenio con Tele sur, y si fuese posible se debe realizar convenio con televisoras nacionales para tener las noticias más importantes a nivel nacional; o en su defecto, hacer una síntesis de las noticias que se han destacado en los principales diarios del país, no limitarse a leer titulares.
6. Es necesario mantener y aumentar la audiencia cautiva en los noticieros.
7. Es necesario mejorar los niveles de credibilidad evitando ser parcial especialmente en información concerniente a la política local.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

Manual Técnico de Discurso Audiovisual para Noticieros de TV

Justificación

La principal razón ver un noticiario es el derecho de todos los ciudadanos a disponer de una información veraz e independiente; y cuando se trata de un medio abierto; es el acceso gratuito, disfrutar de un momento de ocio en programas de ámbito informativo.

Satisfacer esto derechos y necesidades de información es una obligación de los profesionales que trabajan en los distintos programas noticiosos de la provincia de Santa Elena.

En conclusión, la independencia, calidad, la pluralidad de los contenidos y la atención a los intereses de toda la colectividad determinan el valor social de los programas informativos, todo ello combinado, al mismo nivel de exigencia de acuerdo a su audiencia que debe ir en aumento, pues un servicio público sólo cumple debidamente su función cuando alcanza el mayor número de ciudadanos posible.

Este manual obedece los principios responsabilidades sociales y profesionales derivados de la Ley de la radio y la televisión vigentes en el Ecuador.

El presente texto detalla una serie de pautas y recomendaciones, cuya finalidad es orientar hacia el máximo rigor periodístico el trabajo de los

profesionales no sólo de la información sino de todos los ámbitos, géneros y formatos presentes en la programación televisiva local.

La información de calidad es la principal razón de ser y la prioridad incuestionable de los medios televisivos. Los profesionales tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión.

Estas obligaciones conciernen no sólo a los espacios informativos sino al conjunto de la programación y, dentro de ella, muy especialmente, a los considerados programas de actualidad.

Alcanzar estos estándares de calidad sólo es posible si los profesionales de la televisión acreditan día a día el dominio del lenguaje escrito y audiovisual; y la capacidad de ofrecer, desde el conocimiento profundo de la actualidad, la reflexión y la especialización, una información rigurosa y de interés público.

Diagnóstico

Dentro de los resultados de investigación se pueden observar una diversidad de errores que se producen al momento de generar la noticia, el mismo que tiene carácter morfológico, sintáctico, pragmático y de imagen profesional, es por esto que en la presente unidad se orientan en las pautas necesarias para mejorar la calidad de los contenidos noticiosos.

Se debe hacer frente a los problemas que afectan a la comunidad peninsular de forma propositiva y en este documento existe una propuesta para desarrollar programación informativa de mayor calidad.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Mejorar la calidad de la información emitida en los noticieros locales para mantener informada a la audiencia.

Objetivo específico

- Mejorar el lenguaje gestual y corporal de los periodistas y presentadores de los noticieros locales.
- Mejorar los niveles de credibilidad de la audiencia.
- Evitar agredir a personas sin pruebas dañando su imagen y la del medio de comunicación.

Descripción de la propuesta

Este manual se ha redactado con la finalidad de mejorar el contenido informativo de los medios de comunicación, se realiza considerando los resultados obtenidos en la investigación y en relación a las Leyes vigentes, así como a las exigencias sociales.

El presente manual tiene varios aspectos los mismos que se detallan a continuación:

- a. Contenido informativo
- b. Identificación de las fuentes informativas
- c. Uso del material de archivo
- d. La información propia y primicias
- e. Credibilidad
- f. Derecho de rectificación y a la réplica
- g. Tratamiento de información política

- h. El lenguaje informativo en televisión
- i. Características del lenguaje oral
- j. El empobrecimiento del lenguaje
- k. El lugar de grabación
- l. Imagen profesional del presentado y periodista

Para poner en práctica la propuesta es necesario realizar capacitaciones para la aplicación del manual.

Por ello se plantea lo siguiente:

1. Impresión y entrega del manual a todos los profesionales de la televisión local.
2. Capacitación a los presentadores, periodistas, y equipo técnico encargados de los noticieros.

Factibilidad de la propuesta

Social

Los medios de comunicación local tienen claras las falencias y existe la necesidad de mejorar por parte de ellos, la propuesta se sustenta en el interés de los canales de televisión en mejorar el nivel de su programación en especial de los noticieros que son de vital importancia para su audiencia.

Financiera

Tabla 36. Presupuesto de la propuesta

Descripción	Costo parcial	Costo total
Impresión de manual (10)	\$ 3	\$ 30
Capacitación de Producción (3)	\$ 80	\$240
Capacitación dominio de las artes del lenguaje (3)	\$80	\$240
Total		\$ 510

El **presupuesto debe ser financiado** de manera independiente por cada uno de los canales y las capacitaciones se deben realizar por la Carrera de Comunicación Social de la UPSE; de esta manera se garantizará la calidad académica.

Otra forma de financiar es por medio de un canje publicitario entre universidad y los canales de televisión.

Legal

La presente propuesta se sustenta en la Constitución de la república del Ecuador y la Ley de Ejercicio profesional del periodista, Supertel.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 16. Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

- 6. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.*
- 7. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.*
- 8. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.*

9. *El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.*
10. *Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.*

Ley de ejercicio profesional del periodista (Vigente en el Ecuador)

CAPÍTULO III

DEL EJERCICIO DE LA PROFESIONAL

Art. 30. *Los periodistas profesionales, en cuanto a sus producciones intelectuales, estarán sujetos a la Ley de Derechos de Autor y demás disposiciones legales pertinentes.*

*Se publica en el **Registro Oficial No. 900 de Septiembre 30 de 1975***

LEY DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN

Decreto Supremo No. 256-A Registro Oficial No. 785 del 18 de abril de 1975

CAPITULO IV

De las Prohibiciones

Art. 58. *Sin perjuicio de las prohibiciones legales y reglamentarias existentes, se prohíbe a las radiodifusoras y televisoras:*

a. Emitir mensajes de carácter particular que sean de la competencia del servicio estatal de telecomunicaciones, salvo los destinados a las áreas rurales a donde no llegue dicho servicio. Se permite además este tipo de comunicaciones, urbanas o interurbanas, en los casos de emergencia, enfermedad, catástrofe, accidentes o conmoción social y en todos los casos en que lo dispusiera la defensa civil. Se exceptúan de la prohibición anterior las invitaciones, partes mortuorios, citaciones

o informaciones relativas a las actividades de organizaciones o grupos sociales.

b. Originar, provocar, producir o incitar todo acto de violencia, o contra la seguridad del Estado, en este último caso, regirán además, las sanciones contempladas en la Ley de Seguridad Nacional.

c. Transmitir remitidos injuriosos o contrarios a la moral y a las buenas costumbres.

d. Transmitir artículos, cartas, notas o comentarios que no estén debidamente respaldados con la firma o identificación de sus autores, salvo el caso de comentarios periodísticos bajo seudónimo que corresponda a una persona de identidad determinable.

e. Transmitir noticias, basadas en supuestos, que puedan producir perjuicio o conmociones sociales o políticas. f. Hacer apología de los delitos o de las malas costumbres, o revelar hechos y documentos no permitidos por las leyes, en la información o comentario de actos delictuosos.

g. Omitir la procedencia de la noticia o comentario, cuando no sea de responsabilidad directa de la estación, o la mención de la naturaleza ficticia o fantástica de los actos o programas que tengan este carácter. Las estaciones podrán leer libremente las noticias o comentarios de los medios de comunicación escrita.

h. Realizar publicidad de artículos o actividades que la Ley o los Reglamentos prohíben.

i. Recibir subvenciones económicas de gobiernos, entidades gubernamentales o particulares y personas extranjeras, con fines de proselitismo político o que atenten contra la seguridad nacional.

REFORMA:

Art. 28.- Al artículo 58, se le introducen las siguientes reformas:

1. El inciso primero dirá: "Se prohíbe a las estaciones de radiodifusión y televisión:";

2. El literal b) dirá: "Difundir directamente, bajo su responsabilidad actos o programas contrarios a la seguridad interna o externa del Estado, en los términos previstos en los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, sin perjuicio de las libertades de información y de expresión garantizadas y reguladas por la Constitución Política de la República y las leyes".

3. El literal e) dirá: "Transmitir noticias, basadas en supuestos, que puedan producir perjuicios o conmociones sociales o públicas";

4. Agregase el siguiente inciso: "Cuando estas infracciones fueren tipificadas como infracciones penales, serán juzgadas por un juez de lo penal, mediante acusación particular, con sujeción al Título VI, Sección II, Parágrafo Primero del Código

Penal Común. Si sólo fueren faltas técnicas o administrativas, su juzgamiento corresponderá a la Superintendencia de Telecomunicaciones, conforme al Título VII de esta Ley; pero el Superintendente deberá, bajo su responsabilidad examinar previamente la naturaleza de la infracción para asumir su competencia".

(L s/n. Registro Oficial No. 691 / 9 de mayo de 1995)



CONTENIDO INFORMATIVO

Límites en el tratamiento de los hechos

Manipulación de sonidos y/o imágenes. La manipulación de sonidos o imágenes por parte de un profesional de la televisión local con el fin de modificar su verdadero contenido está estrictamente prohibida.

Respeto al anonimato. La distorsión de imagen y/o voz es legítima sólo cuando se trata de garantizar el anonimato legítimo de una fuente o para proteger a menores y a las víctimas de delitos. En estos casos, la audiencia deberá ser advertida. Los sistemas empleados no deben distorsionar de manera ridícula o dañina voces e imágenes. Se recomienda no utilizar pitidos para distorsionar u ocultar voces. Para evitar posibles errores, los profesionales técnicos se asegurarán de que el material sin distorsionar no quede archivado.

Reconstrucción de hechos. Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesario reconstruir los hechos de los que se informa, tal reconstrucción deberá ser advertida como tal y ser absolutamente escrupulosa con los datos probados con el fin de evitar que nadie resulte engañado sobre el valor de las imágenes o sonidos emitidos.

Recreaciones de hipótesis sobre un hecho. Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesario reconstruir las posibles causas o consecuencias de un hecho ocurrido o que esté previsto que ocurra, tal recreación deberá huir de especulaciones y rumores carentes de

toda base fundada. En el caso de tragedias, sucesos y otros hechos vinculados con la salud o la seguridad pública, los profesionales de la televisión local adoptarán las máximas precauciones para preservar la intimidad y el respeto al dolor de las víctimas así como para evitar que la recreación fomente elementos espectaculares o contribuya a generar alarma.

Dramatizaciones. Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesaria la dramatización con actores de hechos y sucesos de los que no se tienen imágenes y/o sonido reales, se deberá advertir de ello a la audiencia con la mayor claridad, de manera que la naturaleza de lo emitido resulte inequívoca. Los elementos ficticios incluidos en las dramatizaciones, tales como diálogos u otros, deben estar basados en la realidad que se está describiendo y no apartarse de los datos conocidos a fin de garantizar la fidelidad a los hechos. No es aconsejable el uso de las dramatizaciones en programas informativos salvo que, excepcionalmente, resulte el único modo de ofrecer un mejor servicio a la audiencia.

Ética en las reconstrucciones visuales. La infografía, entendida como toda aplicación informática en diseño gráfico y animación, tiene entre sus funciones facilitar la comprensión de los hechos. Las reconstrucciones visuales de los hechos mediante infografía están sometidas a los mismos criterios deontológicos que los señalados para las recreaciones y dramatizaciones.

Espacios de opinión

Opinión e información deben estar claramente delimitadas. Se observará siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones, evitando toda confusión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores sin especificar claramente su condición de tales. Todas las opiniones y

valoraciones que ofrezcan los noticieros televisivos deben estar claramente identificadas y diferenciadas del relato de los hechos. Este criterio es aplicable no solo a los espacios puramente informativos sino a todos aquellos en los que participen espectadores, oyentes y/o usuarios de medios interactivos.

Espacios de opinión

Los noticieros deben habilitar espacios de opinión donde se presente la posición formal del medio en el caso que sea pertinente, y no mezclar dichas opiniones con la noticia que se emite.

Libertad de expresión

La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias.

Los colaboradores que presten sus servicios en los medios televisivos locales deberán tener presente el cumplimiento de lo que está estipulado en la ley.

Se debe difundir únicamente informaciones fundamentadas. Las informaciones deberán ser contrastadas con un número suficiente de fuentes, es decir, todas las fuentes que estén involucradas en un hecho noticioso.

Se evitará difundir afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menoscabar la dignidad de las personas y el derecho a su propia imagen o provocar daño o descrédito injustificado a instituciones

públicas y privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.

Se respetará el derecho de las personas a no proporcionar información ni responder a preguntas, sin perjuicio del deber de los informadores de proporcionar información de interés público a la ciudadanía.

Autoría de los contenidos emitidos

Con carácter general, la validez y veracidad de una noticia es responsabilidad del profesional o profesionales que la elaboran y de quienes autorizan su difusión, aunque los datos expuestos se atribuyan a una o diversas fuentes.

IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES INFORMATIVAS

Los periodistas elaborarán las informaciones, preferentemente, mediante el recurso a sus propias fuentes. Se identificarán claramente las fuentes cuando la credibilidad de la noticia lo exija o se trate de cuestiones polémicas o controvertidas.

Cuando la única manera de informar de un acontecimiento sea a través de un material audiovisual editado directamente por fuentes ajenas, se advertirá de su origen.

Deberá identificarse la autoría o procedencia, entre otros, de informes, estudios, datos estadísticos, sondeos, encuestas y aquellas noticias exclusivas de un medio de comunicación –ajeno al canal televisivo que los emite- y de las que se reproduce la información.

Expresiones como “según fuentes bien informadas” o “según hemos sabido” se usarán en circunstancias verdaderamente justificadas; de lo contrario, el abuso de tales expresiones puede restar valor a la noticia y acabar por mermar la credibilidad del medio. En ocasiones, pueden resultar útiles algunas elipsis que, al menos, orienten sobre la procedencia y la calidad de la fuente que ha suministrado el dato o la información: “fuentes fidedignas parlamentarias”, “altos cargos del Ministerio”, “personas próximas al Presidente”, “agentes que intervienen en la investigación”, etc.

Se respetará el derecho de las fuentes informativas a permanecer en el anonimato cuando así se haya pactado. No obstante, el periodista está obligado a buscar en otras fuentes que no exijan el anonimato la confirmación de la noticia o de los hechos de los que se trate.

Con el fin de garantizar que la información que vaya a difundirse responde a los estándares de calidad y veracidad exigibles por la audiencia, el responsable de un espacio/programa tiene derecho a preguntar sobre la solvencia e identidad de una fuente al informador que la utiliza. Si la fuente no acepta esta condición, el responsable del espacio podrá optar por difundirla o por impedir su difusión a tenor de la gravedad o relevancia del hecho informativo.

Precauciones que debe adoptar el periodista ante determinados materiales informativos que pueden atenten contra personas e instituciones sin pruebas que los respalden.

Convocatorias ruedas de prensa sin preguntas. Si una fuente, pública o privada, ofrece una rueda de prensa y niega a los periodistas la posibilidad de formular preguntas, los periodistas deben comunicárselo a la audiencia.

Material audiovisual remitido. La reproducción íntegra de materiales audiovisuales remitidos por organismos públicos o privados sólo está justificada cuando los periodistas carezcan de material audiovisual propio y su emisión responda a criterios de interés informativo. En todos los casos en los que se utilice material ajeno deberá reflejarse nítidamente su procedencia.

Material descargado de Internet. La utilización de imágenes o noticias distribuidas por terceros a través de Internet debe contar con la autorización de los responsables editoriales. En estos casos es necesario extremar la precaución ya que ese material audiovisual, entre otras circunstancias, puede generar derechos de autor o, incluso, ser falso.

Material audiovisual en directo producido por fuentes ajenas interesadas. Los noticiarios no difundirá la señal en directo de acontecimientos de interés informativo que sea proporcionada por entidades interesadas. Esta práctica, habitual en partidos políticos, pues los noticiarios deben ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión.

USO DEL MATERIAL DE ARCHIVO

Identificación. Las imágenes de archivo deben ser identificadas de forma clara como tales a fin de que la audiencia no las confunda con imágenes recientes. Se valorará en cada caso si la identificación debe ir acompañada por la fecha de grabación.

Repeticiones. La repetición de una imagen como recurso informativo para ilustrar un tipo de problema (obesidad, tabaquismo, tráfico, etc.) puede

causar inconvenientes a las personas, entidades o grupos sociales que aparecen en ella por el riesgo de acabar siendo el rostro de esos males.

Se debe extremar la sensibilidad en el uso de imágenes de hechos luctuosos con el fin de evitar que las víctimas y/o familiares de ellas revivan su sufrimiento.

LA INFORMACIÓN PROPIA Y PRIMICIAS

Anticipación. El interés por difundir una noticia antes que el resto de medios es legítimo y forma parte de las virtudes profesionales. No obstante, la anticipación debe estar precedida por el rigor y la certeza de lo difundido. Más aún, en aquellas informaciones especialmente trascendentes deberán extremarse las cautelas a fin de que la información que se emita esté debidamente contrastada.

Seguimiento informativo. Es obligación de los periodistas ofrecer el seguimiento de una información relevante hasta que quede suficientemente clarificada en todos sus extremos, independientemente del tratamiento dispensado por el resto de los medios de comunicación.

Investigación. Las informaciones emitidas en los espacios informativos y/o programas de otra naturaleza que resulten fruto del periodismo de investigación deberán ser suficientemente demostrables. Aunque hubiera una fecha prevista para su emisión, no se difundirán informaciones ni programas de investigación basados en datos o hechos parcialmente probados. Tampoco se emitirán cuando se considere que no se aportan todas las perspectivas y/o enfoques necesarios para constituir una información completa, imparcial y equilibrada.

Exclusivas. Sólo tiene sentido hablar de “exclusiva” cuando se trate de noticias, testimonios sonoros o imágenes trascendentes para los ciudadanos u obtenidas en circunstancias especialmente adversas. Aunque sean de elaboración propia, no se ofrecerán informaciones con el sello de “exclusiva” si se trata de hechos de escasa relevancia social.

CREDIBILIDAD

La credibilidad es objetivo que debe tener todo producto informativo y, por tanto, máxima aspiración de los noticieros locales. Para alcanzar este objetivo, los profesionales tendrán en cuenta los siguientes factores que, entre otros, inciden en la credibilidad:

Errores en las informaciones. La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos pero también si los errores son gramaticales u ortográficos, se emiten rótulos o gráficos erróneos o se producen fallos de pronunciación de nombres de personas, topónimos, etc.

Falta de especialización. La falta de especialización puede menoscabar la credibilidad. Así, ocurre con frecuencia que espectadores oyentes/usuarios vinculados a áreas o temáticas específicas (médicos, economistas, abogados, etc.) critican el modo de informar –superficialidad, imprecisiones, estereotipos, etc.- sobre cuestiones referidas a su ámbito profesional. Parte de estas críticas puede superarse gracias a la especialización periodística y a un uso adecuado de la documentación y del lenguaje. Dicha especialización puede alcanzarse a través de cursos de formación continua.

Ausencia de rectificaciones. En toda actividad se pueden cometer errores pero los profesionales de la televisión local deben discernir cuáles exigen una rectificación inmediata. Montar una “pieza” en muy poco tiempo, realizar

un directo en circunstancias adversas o publicar una noticia sin apenas tiempo para haberla revisado no son justificaciones que mitiguen la trascendencia del error. El televidente presupone la profesionalidad de quienes le informan. Se podrá decir o escribir por error, pero sólo se subsanará el error si se produce una rectificación rápida, en caso contrario, se nos atribuirá una ignorancia impropia de nuestra condición.

Falta de sensibilidad y prácticas poco éticas. La difusión de imágenes y/o testimonios sonoros de origen no verificado o dudoso o cuya correspondencia con la información emitida no pueda probarse, el abuso de imágenes y/o sonidos de tragedias, el uso inapropiado de la cámara o el micrófono oculto y el tratamiento inadecuado de informaciones sobre sucesos o sobre menores son sólo algunos de los factores que pueden mermar la credibilidad.

Mezcla de opinión/línea editorial e información. Como se ha reflejado anteriormente, todas las opiniones y valoraciones que se ofrezcan deben estar claramente identificadas y diferenciadas del relato de los hechos. Del mismo modo, los profesionales deben huir de un enfoque preconcebido de las noticias. La exigencia de separar la opinión de la información afecta tanto a la redacción de los textos informativos como a los elementos estéticos y de realización con que se difundan.

Edición de material informativo. Los profesionales de los noticieros locales deben prestar especial cuidado en los procesos de edición del material informativo (imágenes, sonidos) para no cambiar el sentido ni el significado de los cortes o totales que se van a emitir. Cuando se acuerde grabar una entrevista, el entrevistado siempre deberá saber quién le hace la entrevista y si esta se emitirá íntegra o parcialmente (para sacar totales o cortes).

DERECHO DE RECTIFICACIÓN Y A LA RÉPLICA

Rectificación de información. Se debe rectificar con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa y sin necesidad de esperar a que lo soliciten las personas o instituciones afectadas. La rectificación se producirá, al menos, en el mismo ámbito y con la misma capacidad de difusión que hubiera tenido la información demostrada errónea o inexacta.

Los errores que pudieran detectarse serán admitidos y corregidos, señalando con nitidez tanto la omisión o el error como su corrección. Cuando se considere oportuno, podrá explicarse a la audiencia los motivos que indujeron al error.

Derecho de Réplica. Si se producen errores o inexactitudes que lesionen los intereses de personas o instituciones y estas reclaman su derecho de réplica, los profesionales están obligados a respetarlo y acatarlo en los términos previstos por la Ley.

Del mismo modo, cuando alguien formule acusaciones contra terceras personas, el profesional reclamará al autor de dichas acusaciones pruebas que las demuestren. Si esto no fuera posible, el profesional investigará por sus medios la veracidad de las acusaciones.

TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN POLÍTICA

Información política. Los periodistas actuarán con absoluta independencia, sin que puedan recibir instrucciones, directrices o cualquier clase de indicación imperativa del Gobierno ni de la Administración General del

Estado, grupos políticos, económicos, sociales u otras instituciones o entidades.

Informar sobre el Gobierno. Es coherente que la información sobre el Gobierno ocupe más tiempo y espacio que la información sobre otras entidades políticas porque sus actos y omisiones repercuten directamente en la vida de los ciudadanos y deben ser suficientemente difundidos y explicados; sin embargo se debe valorar los otros materiales informativos dispuestos para esa emisión.

Informar sobre la actividad política. El deber de informar sobre la actividad política implica también su seguimiento crítico e independiente. La exigencia de calidad y veracidad obliga a los periodistas a resaltar los elementos contradictorios y/o polémicos de la actualidad, denunciar las deficiencias de los servicios públicos y de sus administradores, profundizar en los casos de corrupción cuando los hubiera y contribuir al afianzamiento de una cultura democrática y participativa.

Ruedas de prensa y declaraciones políticas. Los periodistas deben ir más allá del “periodismo de declaraciones”. Incluir una declaración no siempre mejora una información. Los profesionales deben ofrecer junto a esas declaraciones/opiniones, si fueran relevantes, las reacciones provocadas y los datos comprobados que permitan a la audiencia fijar su propia opinión.

Identificación de políticos. Siempre que se informe sobre asuntos referidos a un cargo público, los periodistas deben reflejar, junto a su identidad, el partido o fuerza electoral al que pertenece.

EL LENGUAJE INFORMATIVO EN TELEVISIÓN

El valor de la imagen. El informador construye su relato con el texto, la imagen, el sonido ambiente y, cuando la haya, las declaraciones de los protagonistas. Si la noticia lo requiere, podrá insertar mapas, gráficos e incluso apoyarse en una reconstrucción. En todos los casos, el texto debe complementar las imágenes, enriquecer la información visible pero sin incidir en lo obvio, en lo que el espectador ya ha captado por sus propios medios. Es la imagen la que, en circunstancias normales, amplifica o disminuye el valor de la noticia e incluso lo crea. Por muy obvio que resulte, la imagen es determinante en la concepción de la información en televisión. Es a partir de la imagen de donde debe nacer el texto y no a la inversa; escribir el texto con independencia de la imagen supone ignorar que estamos en un medio dominado por el valor de lo visual. La imagen aporta información, datos que deberán tenerse en cuenta antes de escribir o hablar, si estamos en directo. Sólo tras visionar las imágenes puede el informador plantear un relato coherente, de modo que el resultado final sea la suma, no el choque, de las informaciones y sensaciones emanadas del texto, la imagen y el sonido. Salvo excepciones, no tiene sentido que el texto se limite a describir lo que el espectador ya está viendo, como tampoco lo tiene que el texto hable de aquello que no se ve. Texto e imagen deben estar en consonancia y complementarse; si no existe esa correspondencia, el espectador perderá gran parte de la información dado que deberá dividir su atención entre lo que ve y lo que oye. Los profesionales de la televisión local deben evitar estas faltas de concordancia. Del mismo modo, se tendrá en cuenta que un exceso de datos y estímulos visuales puede dificultar la comprensión de la noticia.

El valor de la palabra. La importancia de una noticia recién conocida o de un dato novedoso sobre una información que acaba de emitirse es motivo

suficiente para que, pese a la falta de imágenes, se decida realizar una lectura o una improvisación “a cámara”. Puede también suceder que la importancia de la noticia, carente de imágenes actuales, aconseje incluir imágenes de archivo; en este caso será obligatorio insertar un rótulo que advierta de que son de imágenes de archivo y, preferentemente, con indicación de la fecha.

La última hora. Existen además otras situaciones en las que la imagen cede su protagonismo: son las noticias de última hora con gran repercusión y que pueden obligar incluso a alterar la programación para ofrecer un flash o un avance informativo de urgencia: un accidente de gran magnitud, una catástrofe, el fallecimiento de una persona relevante, un atentado terrorista, etc. Cuando esto ocurra, la prioridad de los profesionales de televisión local será informar a la audiencia lo antes posible, sin esperar al siguiente telediario ni a disponer de las imágenes más adecuadas. Se ofrecerán al espectador los datos contrastados y confirmados acerca de la noticia en cuestión y, simultáneamente, se movilizarán los medios técnicos y humanos necesarios para ofrecer la mejor y más rápida cobertura posible. En los casos de ausencia de imagen, un mapa del lugar de los hechos y las adecuadas conexiones telefónicas con protagonistas, testigos, expertos y/o informadores serán dos de los recursos más válidos para afrontar las necesidades informativas más urgentes.

Algunas deficiencias en la elaboración de noticias. Los informadores de la televisión local deben ofrecer noticias comprensibles, sin sembrar dudas ni por el contenido global ni por el empleo de vocablos o imágenes que puedan alterar o detener la atención del espectador. Habitualmente en un tiempo breve, deberán situar los hechos, los escenarios y los protagonistas de un modo visualmente atractivo. Podrán apoyarse en rótulos, mapas y gráficos pero, en cualquier caso, deberán afrontar un proceso de filtro y selección de

texto e imagen hasta quedarse exclusivamente con los elementos que permitan garantizar que el mensaje responde a lo que se desea contar y que será entendido por un público heterogéneo, de distintos estratos sociales y educativos.

Esta realidad obliga a desdeñar datos superfluos y apoyarse exclusivamente en los considerados imprescindibles. La escasez de tiempo aconseja además esmerar al máximo la selección de vocablos y evitar reiteraciones, perífrasis y obviedades que solo contribuyan a dilatar el relato.

Rigidez en la asignación de tiempos. Algunos errores y deficiencias en la redacción de noticias a nivel local tienen su origen en la propia concepción y en la estructura del producto informativo, se debe sintetizar mucho más la información. Condensar la actualidad en un telediario o en otro programa informativo implica ofrecer un número determinado de noticias normalmente breves. En ocasiones, la rigidez en la asignación de tiempos hace que informaciones complejas sean tratadas en un tiempo insuficiente para el periodista pero, ante todo, para el espectador. La necesidad de resumir los hechos, ruedas de prensa y noticias en general puede provocar la descontextualización, la falta de referencias y, en última instancia, la incomprensión. Dado que una de las obligaciones de la televisión local es ofrecer al espectador un mensaje comprensible y asimilable, una de las dificultades que debe vencerse es la rigidez del minutado. La estructura de los servicios y programas informativos deberá supeditarse a la actualidad del momento y a la complejidad que entrañe explicar dicha actualidad de un modo comprensible.

Contar todo. Los informadores también deben evitar el error contrario, pretender contar todo acerca de una noticia. Este anhelo puede conducir a redactar textos farragosos, con estructuras gramaticales complicadas, frases

subordinadas y de relativo, etc. Aunque el contenido pueda tender a la exactitud, un exceso de datos y una sucesión de frases y párrafos sumamente largos harán que la información resulte difícilmente comprensible.

La obligación de ofrecer una información adaptada al medio y comprensible para el espectador. Los informadores de la televisión local deben ser capaces de interpretar y traducir las noticias a un lenguaje correcto y comprensible. La obligación de ofrecer una información veraz no implica calcar el lenguaje ni las formas de expresión de determinados colectivos, ni abusar del lenguaje neutro y de las palabras largas, complicadas y vacías. En la práctica, se trata muchas veces de huir de eufemismos y circunloquios y, simplemente, llamar a cada cosa por su nombre. Teletipos, ruedas de prensa y declaraciones de políticos y otros protagonistas deben ser adaptados en todos los casos puesto que se trata de un material en bruto y deben ser entendibles para la audiencia.

El uso sistemático de Testimonios (“totales”). Introducir testimonios (“totales”) puede enriquecer la información siempre que se trate de testimonios interesantes y adecuados al medio. No obstante, hay que evitar su uso sistemático, dado que habrá ocasiones en que el mejor resumen lo hará el profesional de la información y no el protagonista en cuestión.

Duración de los Testimonios (“totales”). Conviene evitar la emisión de testimonios que “acaben en alto” simplemente por ajustar el fragmento a una duración determinada. El testimonio debe durar el tiempo imprescindible para que el mensaje del protagonista sea congruente, desarrolle una idea con principio y final y resulte audiovisualmente aceptable.

Deficiencias en textos informativos. Las siguientes consideraciones pueden afectar indistintamente a titulares, sumarios, entradillas de estudio, textos de noticias incluidos rótulos e intervenciones en forma de “directo”:

La exigencia de brevedad no debe provocar la omisión del “cuándo” y “dónde” de la noticia, así como del cargo de protagonistas que lo son no por su nombre sino por razón del puesto que desempeñan.

Salvo excepciones, conviene no omitir el nombre de pila del protagonista. Es una práctica no aconsejable dado que presupone un excesivo grado de familiaridad y confianza.

La brevedad no debe conducir a redactar titulares y/o entradillas imprecisas, ambiguas o que presupongan un elevado conocimiento del espectador acerca de la noticia de la que se informa. En cambio, se debe evitar prolongar el texto con datos superfluos.

Ejemplo: *“El Ministro ha asegurado en una rueda de prensa...., interesan las declaraciones del protagonista y no el hecho de que se hayan vertido en una rueda de prensa.*

Debe evitarse el exceso de información visual y sonora. La concentración de recursos audiovisuales (Voz en off, imágenes, testimonios, mapas, rótulos, gráficos, etc.) en un tiempo breve puede perturbar la claridad y comprensión del mensaje.

Rótulos. Conviene ponderar la importancia del rótulo que acompaña al titular porque significa condensar una noticia en muy pocas palabras. En ocasiones, esas pocas palabras pueden resultar más elocuentes que todo el texto de la noticia. La importancia del rótulo se acrecienta si tenemos en

cuenta que el televidente, por diversas circunstancias, puede estar fijando la atención más en lo que ve que en lo que oye.

Es primordial no distraer al espectador con rótulos extensos y/o poco enriquecedores de la información principal.

Del mismo modo, es necesario extremar la precaución en la escritura del texto. Los cambios introducidos en los sistemas de trabajo y la reducción de filtros correctores pueden propiciar errores, especialmente ortográficos.

Datos y gráficos. Existen noticias, especialmente las económicas, que pueden requerir el uso de numerosos y complejos datos. Los profesionales de la televisión local que cubran estas materias deben evitar el exceso de datos tanto como su insuficiencia y buscar los que representen el nudo de la noticia. Los gráficos, cuando su uso se considere necesario, han de ser simples y fáciles de interpretar en un tiempo muy breve.

CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ORAL

Las peculiaridades del medio televisivo condicionan la expresión hablada. El periodista televisivo debe ser consciente de la fugacidad del mensaje; el oyente no puede volver a escuchar lo que se está contando, no puede comprobar si ha entendido bien la información. Su única opción es escuchar el texto en el momento, en el orden, y con el ritmo que establece el presentador o periodista. Por tanto, escribir para la televisión implica saber utilizar adecuadamente el principal instrumento del periodista, la palabra. Para ello, se tendrán en cuenta las características básicas del lenguaje hablado y sus exigencias:

Claridad: se trata de hacer asequible la expresión porque existe el riesgo de interrumpir la asimilación mental de los mensajes si se adoptan códigos que requieren esfuerzos reflexivos y por tanto, tiempo de decodificación (comprensión).

Lo concreto, en forma activa y presente. En televisión son necesarias las formas que más “vitalizan” las imágenes y los relatos. En casos de equivalencia semántica, mejor las formas simples que las compuestas, el presente que el pasado, la frase activa que la pasiva.

Brevedad. Las exigencias del tiempo, la necesidad de facilitar la asimilación y la fugacidad del mensaje obligan a la radio a construir mediante períodos y frases breves que aseguren la comprensión.

El periodista televisivo está obligado a dominar la ortografía, la morfología, la sintaxis y un vocabulario rico. Debe saber escribir y narrar pero además debe adaptar su escritura y narración al ritmo, cadencia y entonación requeridos en cada momento. A estas características debe unirse el matiz de la expresión personal. A través del micrófono, lo que se pierde desde el punto de vista plástico se gana en los matices de expresión exclusivos del sonido y en la posibilidad de testimonios personalizados a través de la voz; es lo que se puede denominar tono comunicativo, necesario tanto en informativos como en programas. La voz, la música, los efectos y el silencio son los elementos sonoros que determinan la capacidad expresiva. La armonía de todos ellos en torno a un contenido interesante será la que permita sostener el relato radiofónico. Así, captar la atención y el interés del público y hacerlo con la gramática adecuada al medio y al mensaje será la principal exigencia del periodista.

EL EMPOBRECIMIENTO DEL LENGUAJE

Se remite a la lectura de la nueva edición de la Ortografía de la lengua española, presentada el 16 de diciembre de 2010.

Frases hechas. Se trata de expresiones cuya utilización se recomienda acotar. Usadas adecuadamente pueden servir como fórmula de acercamiento al televidente oyente pero debemos valorar, especialmente en los informativos, si pueden provocar sensación de escasez de recursos. Aquí se reflejan algunas de las más utilizadas:

Las reacciones no se han hecho esperar, una de cal y otra de arena, la realidad supera a la ficción, cálidos aplausos, discusión bizantina, solución de continuidad, libro eminentemente práctico, depurar responsabilidades, espectáculo dantesco, pavoroso incendio, dar luz verde, apostar por algo, quitar hierro al asunto, estar a la vuelta de la esquina, la hora de la verdad, vuelta de tuerca, tomarse la justicia por su mano, apretada agenda, pisar el acelerador, dar el primer paso, un baño de masas, con el agua al cuello, quedarse en blanco, poner en valor, una papeleta difícil, plan de choque, el filo de la navaja, a vida o muerte, un jarro de agua fría, un alto en el camino, poner el dedo en la llaga, poner en tela de juicio, poner encima de la mesa, golpe de timón, tener asignaturas pendientes, abrir una puerta a la esperanza, etc.

Redundancias. Constituyen un alargamiento innecesario del sustantivo o del verbo con elementos insertos en la propia definición del sustantivo o verbo. Por tanto, todas ellas son prescindibles en los textos informativos:

Acceso de entrada, accidente fortuito, horas del día, meses del año, crespón negro, actualmente en vigor, vigente en la actualidad, garantía absoluta,

aterido de frío, tiritar de frío, base fundamental, beber líquidos, bifurcarse en dos direcciones, comunicar en una carta por escrito, conocer por primera vez, erario público, funcionario público, experiencia anterior, falso pretexto, opinión personal, favorito a priori, hablar tres idiomas distintos, conclusión final, resumir brevemente, prever con antelación, chico joven, estafeta de correos, lapso de tiempo, prefijado de antemano, proyecto de futuro, plan futuro, peluca postiza, jóvenes cachorros, partitura musical, saludo de bienvenida, veredicto final, volver a repetir, tubo hueco, etc.

Muletillas. Se define como voz o frase que se repite mucho por hábito. Es comprensible que en una intervención en directo o con muy poco tiempo de preparación, el periodista pronuncie alguna muletilla propia del habla coloquial. Sin embargo, el espectador oyente no tiene por qué saber en qué condiciones trabaja el periodista y, por tanto, está en su derecho de exigir la máxima corrección en el fondo y en la forma. Por tanto, conviene evitar muletillas como “parece que”, “eso sí”, “un poco”, “y es que”, “por cierto” etc. Hay casos en que, además, la muletilla es incorrecta: “escasas horas”, “escasos minutos”, “punto y final”, etc.

Reiteraciones innecesarias. El lenguaje de los medios audiovisuales, a diferencia del escrito, puede y debe incluir la reiteración de algunos elementos esenciales de la información, siempre de forma prudente, porque la audiencia de la radio y la televisión no pueden volver atrás en su busca si no los retuvo en la primera enunciación. No obstante, debe evitarse toda reiteración innecesaria como la que se produce cuando el presentador de un programa lee en la entradilla los mismos datos y hasta las mismas expresiones que aparecen en la pieza que le sigue.

Laísmo y leísmo. El laísmo consiste en emplear como complemento indirecto el pronombre femenino la(s) (que sólo debe ser usado como

complemento directo) en lugar de le(s): Las llevé flores constituye laísmo. Lo correcto sería Les llevé flores (a ellas)”.

Se comete leísmo cuando se usa le(s) como complemento directo en lugar de lo, para el masculino singular o neutro, de animal o cosa. Compré el coche, le compré estaría mal dicho. Lo correcto sería lo compré. En el caso de masculino de persona se puede usar tanto lo como le: Le llamé o lo llamé (a mi marido).

Extranjerismos. Los profesionales de la televisión local deben contribuir a frenar la invasión de palabras de otros idiomas, especialmente del inglés, y utilizar vocablos españoles siempre que exista una palabra que signifique lo mismo. La excepción son aquellas palabras extranjeras que llevan aparejado un significado que se perdería en caso de ser traducidas: harakiri, green, penalty, rock, geisha, kamikaze, etc. En tales casos la pronunciación será la de los idiomas de origen.

Lenguaje ofensivo y/o soez. La audiencia rechaza la utilización de palabras malsonantes, expresiones de contenido explícitamente sexual y blasfemias. Los profesionales evitarán su uso incluso en contextos coloquiales.

Entre las expresiones ofensivas debemos incluir, además de las palabras soeces y las blasfemias, las de contenido racial, sexista, homófono o despectivas para los discapacitados.

No se deberá utilizar el término pornografía infantil sino pornografía donde se abusa de menores.

Eufemismos. La Real Academia Española define el eufemismo como manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería

dura o malsonante. Sin embargo, este es solo uno de los tipos de eufemismos, ya que las finalidades pueden ser diversas: no herir sensibilidades, adornar o tapar una realidad, instigar, etc.

La práctica de determinados eufemismos ayuda a mantener la imagen de un determinado grupo social o político pero además contribuye a que los periodistas favorezcan su propia imagen ante estos grupos generadores de informaciones, respetando la literalidad de las declaraciones de las fuentes.

El eufemismo también puede responder a la línea editorial del medio. Algunos ejemplos de eufemismo son: impuesto revolucionario (extorsión o chantaje), detención ilegal (secuestro), ejecución (asesinato), confrontación (pelea), interrupción del embarazo (aborto), estado de embriaguez (borracho), quitarse la vida (suicidarse), restos mortales (cadáver), tercera edad (vejez), residuos sólidos urbanos (basura), centro penitenciario (cárcel), interno (preso), etc.

El campo bélico ha sido y es fuente de constantes eufemismos: actividad armada, acción militar, operación de castigo, solución quirúrgica, ataque selectivo, daños colaterales, circunstancias violentas, neutralizar, dialéctica militar, limpieza étnica, etc.

Otros ámbitos favorecedores del eufemismo son la política y la economía: gestos de distensión, medidas de presión, política de gestos, consulta al pueblo (referéndum), racionalización de plantilla, regulación de empleo, excedente laboral, desempleado, desfavorecido, país en vías de desarrollo, zona deprimida, reubicación, deslocalización, actualización de precios/tarifas, crecimiento negativo, desaceleración, sobredimensionar, resituarse, etc.

Los profesionales de la televisión local deberán valorar en cada caso si el uso de un determinado eufemismo puede lesionar el rigor, la veracidad y credibilidad de un texto periodístico. Asimismo, se deberá tener en cuenta que existen eufemismos muy arraigados en nuestro vocabulario y que han sido ampliamente aceptados y que, en otros casos, el eufemismo responde al objetivo de encontrar un modo diferente de decir aquello que pretendemos decir, en pro de un correcto uso del lenguaje y de la ética profesional.

Nombres y topónimos

Nombres propios. La elección de idioma para el nombre propio es derecho exclusivo de cada ciudadano. Los profesionales de la televisión local deben respetar la lengua en que cada persona prefiera ser nombrada y hacerlo con una pronunciación correcta.

Topónimos. Un topónimo puede tener varias expresiones en atención a la diversidad idiomática de la comunidad en que se encuentra y a la tradición. Las localidades que sólo tengan un nombre legal deben ser nombradas por él aunque no sea la forma tradicional por la que es conocida fuera de la comunidad a la que pertenezca.

Topónimos compartidos. Los nombres de los ríos, montes, desiertos, sistemas montañosos o cualquier otro tipo de accidente geográfico que tengan expresión en varios idiomas porque forman parte de dos o más comunidades deben ser nombradas en castellano en los medios.

Subtítulos y doblaje. Cuando una persona invitada a participar en una información o un programa utiliza un idioma español que no sea el castellano hay que garantizar que la audiencia entiende sus palabras pero se le debe permitir escuchar algo de la versión original porque el modo de expresarse y

las modulaciones de la voz son parte del mensaje y de la personalidad del que habla. Lo más respetuoso es el subtítulo que permite escuchar el original y entender su significado. En la radio es preciso que sea audible la versión original al comienzo y al final de la frase seleccionada aunque se doble la totalidad. En el caso de los idiomas extranjeros las intervenciones se ofrecerán dobladas al castellano.

Protocolo. El tratamiento de las personas debe huir de toda forma protocolaria anticuada. El cargo de una persona sólo debe enunciarse al presentarla por primera vez y no ha de acompañar a su nombre y apellidos a lo largo de la información.

Nombres propios. La primera vez que se cita a una persona debe hacerse con su nombre y apellido (el segundo, sólo si es necesario para identificarla plenamente) además del cargo o función, incluso en el caso de las más conocidas como puedan ser el presidente de la República. En las sucesivas citas bastará con el apellido, precedido del tratamiento de señor o señora.

Tratamiento del público. Los oyentes, telespectadores o lectores de los medios televisivos tienen derecho a ser tratados siempre de usted. Sólo se puede tutear al público en los programas destinados a niños y jóvenes.

Los entrevistados. Con independencia de su rango, todos los invitados a participar serán tratados de usted aunque la audiencia sepa que existe un alto grado de confianza entre el profesional y el invitado. La única excepción puede ser para deportistas y personajes de la cultura y/o espectáculo que disfruten de gran popularidad.

EL LUGAR DE GRABACIÓN

Espacios privados. El derecho a la intimidad es total en los espacios privados. Los profesionales de la televisión se abstendrán de grabar o presionar para obtener imágenes o sonidos sin consentimiento en lugares de jurisdicción privada.

Secreto de domicilio. El domicilio de las personas objeto de la información y el de sus familiares no debe ser revelado sin su consentimiento y debe evitarse cualquier referencia que permita identificarlos.

Domicilio de las víctimas. En el caso de las víctimas de un suceso los datos aportados y las imágenes deben evitar especialmente la posibilidad de que se identifique de manera inequívoca su domicilio.

Lugares de uso público. En los lugares privados de acceso público tales como aeropuertos, centros comerciales o lugares de ocio es legítimo grabar sin autorización previa de los propietarios cuando se trate de reflejar la comisión de delitos o la práctica de comportamientos antisociales.

Grabación oculta o sin consentimiento

Cámaras y micrófonos a la vista. La utilización de cámaras y micrófonos debe ser claramente perceptible para las personas que son objeto de la grabación a fin de que puedan decidir si colaboran o no y en qué términos lo hacen.

Aviso de grabación. La grabación de una conversación telefónica debe ser advertida previamente al interlocutor salvo que se trate de un caso de interés

público debidamente acreditado y se cuente con autorización previa de la Dirección del medio.

Cámara y micrófono ocultos. Se prohíbe el uso de cámaras y micrófonos que impiden que una persona sepa que está siendo grabada su imagen y sus palabras para su posterior emisión pública.

Grabación fraudulenta. En grabaciones consentidas es ilícito mantener activos los equipos después de que el entrevistado crea razonablemente que la sesión ha concluido.

Circuitos cerrados. La emisión de materiales audiovisuales obtenidos por entidades ajenas a los respectivos canales a través de circuitos cerrados puede chocar con el derecho a la intimidad. La responsabilidad de su emisión no será nunca de quienes captaron el contenido sino del medio, lo que exige a sus profesionales una verificación plena de la fuente, seguridad de que no se ha producido manipulación y un cuidado especial en la identificación de las personas grabadas.

De patrulla. Los profesionales de la televisión local sólo podrán acompañar a patrullas policiales destinadas a practicar detenciones o redadas en lugares privados si el operativo cuenta con la autorización judicial pertinente. La presunción de inocencia de los detenidos en tales operaciones obliga a evitar la identificación de las personas así como la de los domicilios intervenidos.

IMAGEN PROFESIONAL DEL PRESENTADO Y PERIODISTA

Información privilegiada. Los profesionales no utilizarán nunca en provecho propio informaciones privilegiadas obtenidas de forma confidencial en el ejercicio de su función. Tampoco participarán en la elaboración de

informaciones que afecten a sus propios intereses o a los de sus familiares próximos.

Regalos. Los profesionales no deben aceptar por ningún concepto retribuciones, gratificaciones o regalos de terceros, fuera de las atenciones de escaso valor consideradas comúnmente como expresión de cortesía, que pudieran buscar promover, orientar, influir o difundir informaciones u opiniones.

A gastos pagados. No se deben aceptar viajes pagados por las fuentes informativas cuando dicha circunstancia pueda afectar a la imparcialidad de la información.

Ocio. Los profesionales dedicados a ofrecer al público información social sólo podrán aceptar servicios gratuitos o de bajo precio siempre que no condicionen el rigor ni la credibilidad de sus informaciones o comentarios.

Información con efecto publicitario. Una información puede tener efectos directos en la evaluación positiva o negativa de una marca por lo que nuestra obligación será evitar la aparición de logos reconocibles salvo que esté plenamente justificada por el interés informativo sobre un hecho, sea este positivo o negativo para la marca en cuestión.

Publicidad encubierta. Se evitará la difusión de publicidad encubierta que empresas, instituciones o particulares pretendan hacer pasar por informaciones.

Productos dañinos. Se informará sobre productos dañinos para la salud o la seguridad cuando las autoridades certifiquen el peligro.

Ropa y accesorios. Se debe evitar el uso de marcas, logos y diseños reconocibles en el mobiliario, en la ropa de los profesionales o en la decoración de los espacios.

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ, Luis Alberto. "Pura Sangre. La fascinación con la subcultura"; Páginas de Cine, Volumen 1. 1ª ed. Medellín, Universidad de Antioquia. p. 357 - 361. 1988.
2. BECKETT, Samuel. Film. 2ª ed. Barcelona, Tusquets, 1985. 112 p.
3. EISENSTEIN, Sergei. La Forma en El Cine. 1a ed. Colombia, Viento del Este. 1972. 51 p.
4. EISENSTEIN, Sergei. Notes of a Film Director. 1st Edition. New York, Dover, 1970. Pag. 236
5. EISENSTEIN, Sergei. Problemas de la Composición Cinematográfica. 1a ed. Colombia, Alcaraván. 1978. 51 p.
6. Gerónimo León Rivera Betancourt, Jhon Jaime Osorio Osorio, Uriel Hernando Sánchez Suluaga (2006), La imagen, una mirada para construir, Sello Editorial Universidad de Medellín, Segunda edición, Medellín Colombia. Pag. 40.
7. Herrera, M. G., Gutiérrez C. E. & Rodríguez C. E. (2008), Cómo detectar las dificultades de lenguaje en el nivel inicial. En el contexto del X Congreso Nacional y II congreso Internacional: "Repensar la niñez en el Siglo XXI" de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza-Argentina.
8. José Martínez Aradía y Federico Fernández Díez (2010), Manual de producción audiovisual, Editorial UOC, Barcelona-España. Pág. 76.
9. Juan Carlos Montoya Rubio (2010), Música y medios audiovisuales, Universidad de Salamanca. España.
10. LÓPEZ, Juan Guillermo. Manual de Producción de Video. 1ª ed. Medellín, Centro Colombo Americano, Kinetoscopio y Cinemateca Metropolitana. 1992, 162 p. (López, 1992, p. 46).
11. Muñoz G. Andrés (2006), Enciclopedia El poder del Lenguaje – Hablar en público, Ediciones culturales Internacionales, México. Pág. 153.

12. Nelda Shelton, y Sharon Burton, Haga oír su voz sin gritar, FC Editorial, Madrid, 2006
13. Reguéiro Gómez, Ángeles (1996), Imagen, Editorial De Libros S.A., Madrid, 1996
14. ROGER, Jos. Grammaire du Cinema. 1ª ed. Bruxelles-Paris. 1956, 158 p.
15. Román Alejandro (2008), El lenguaje multivisual, semiótica y estética de la música cinematográfica, Editorial Visión Libros, Madrid-España. Pag. 99.
16. Renkema, J. (1999). Introducción a los estudios sobre el discurso. Editorial Genisa, España. Pag. 13.
17. Kuleshov, L (1973). El cine Soviético de todos los tiempos, 1924-1986. Barcelona-España, 359p.

INTERNETGRAFÍA

18. Brisa TV. Información general sobre el canal, <http://ecuador.acambiode.com/empresa/brisa-tv> 351321, recuperado el 28 de noviembre del 2012.
19. Corporación de Radio y Televisión Española. (2010) <http://manualdeestilo.rtve.es/anexos/legislacion-reglamentos-y-principios-basicos-del-audiovisual/>. Recuperado el 3 de enero del 2012.

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de cobertura de Espol TV.

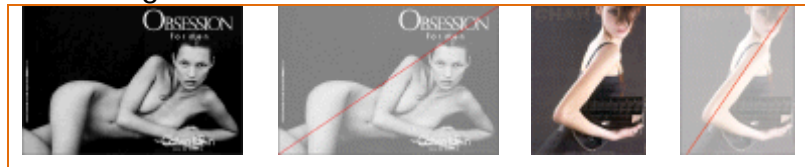


Fuente: Página web de Espol TV.

Anexo 2. Distintas formas de composición (Ilustraciones)

Cabe anotar que todas las imágenes de la composición han sido tomadas de:
http://www.aloj.us.es/galba/digital/cuatrimestre_ii/imagen-pagina/2elementos5.htm, recuperadas el 14 de octubre del 2012.

Composición en diagonal



Composiciones estáticas

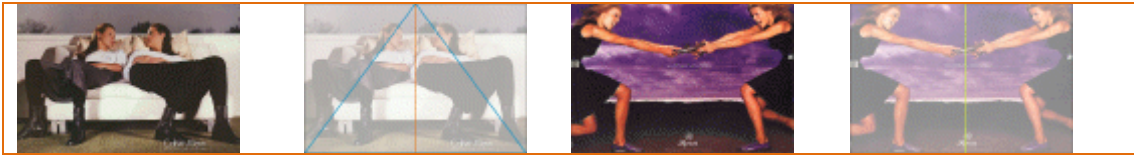


Composiciones dinámicas

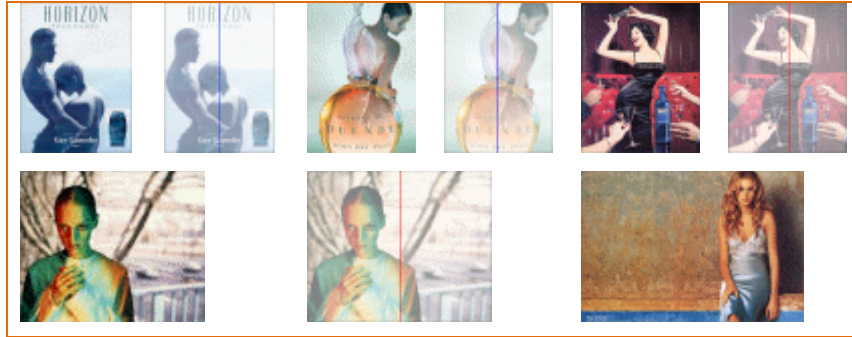


Composición simétrica





Composición asimétrica



Composición en triángulo



Composiciones en cuadro



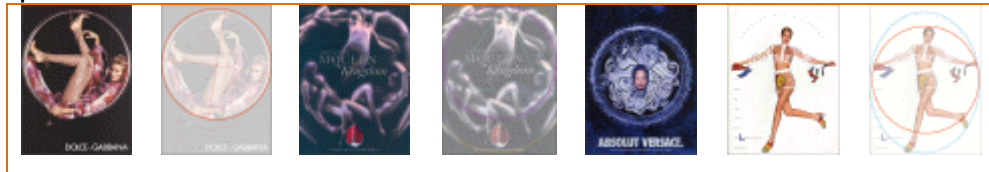
Composición en rombo



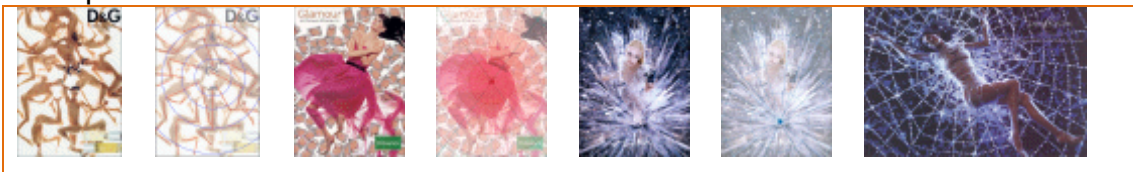
Composición en x



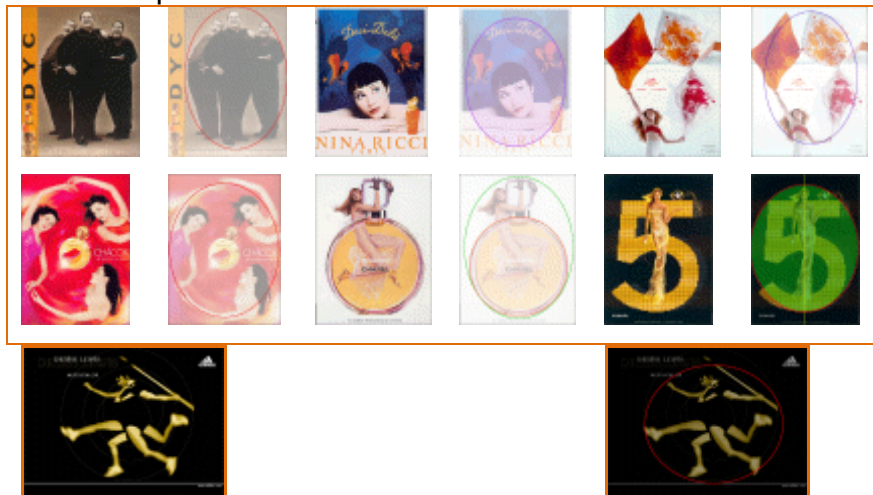
Composiciones en círculo



Composiciones radiales



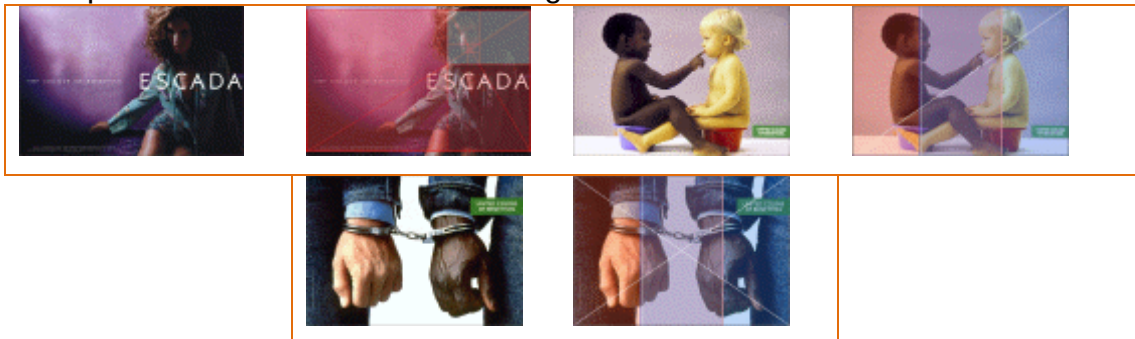
Composiciones elípticas



Composiciones de tercios



Composiciones basadas en el rectángulo áureo



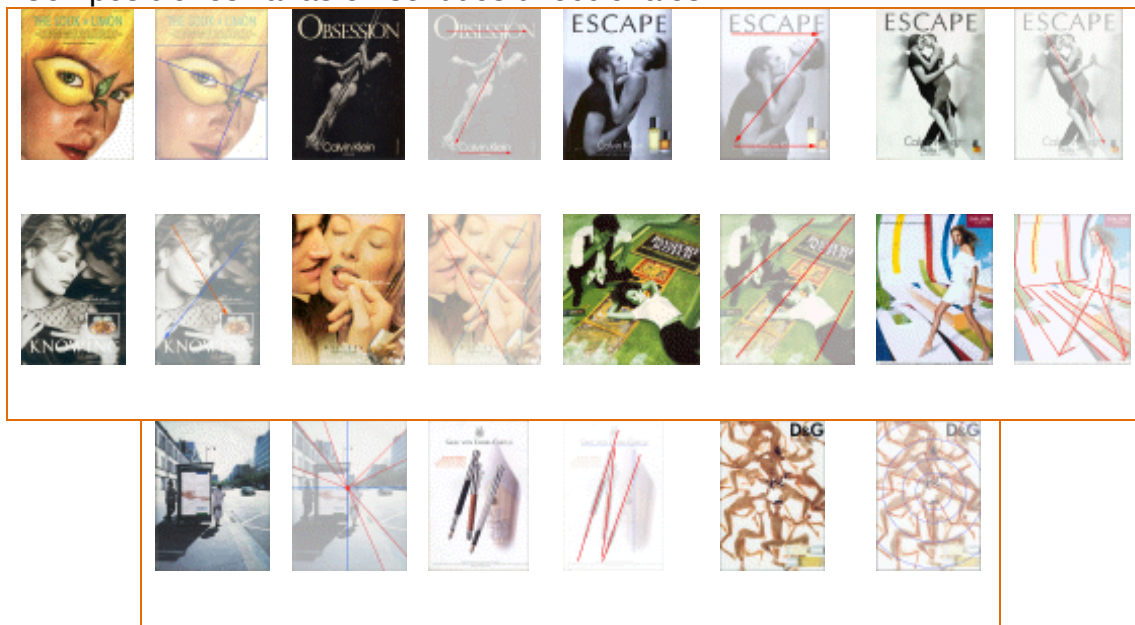
Composición en perspectiva



Composición panorámica

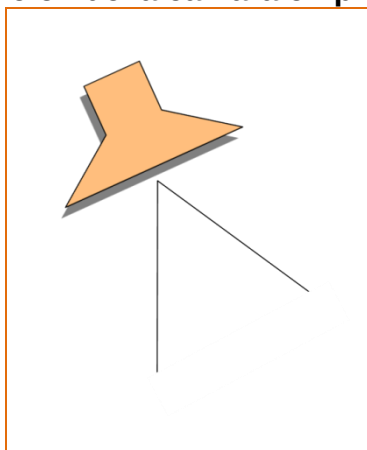


Composiciones varias en sentidos direccionales



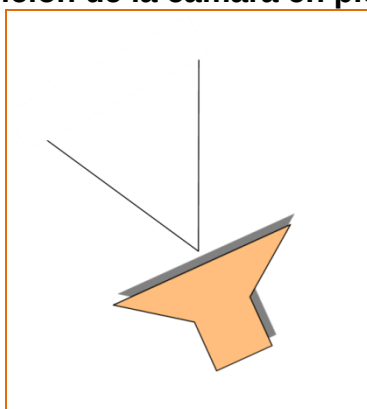
Anexo 3. Angulaciones (Ilustraciones)

Posición de la cámara en picada



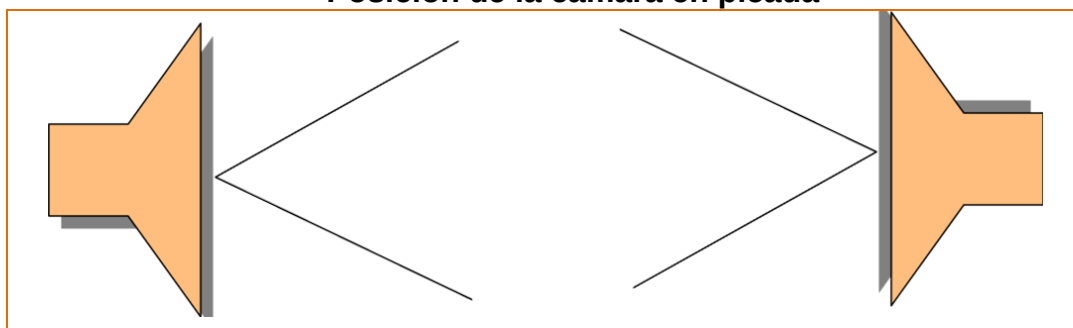
Elaborada por: Cindy Mora

Posición de la cámara en picada



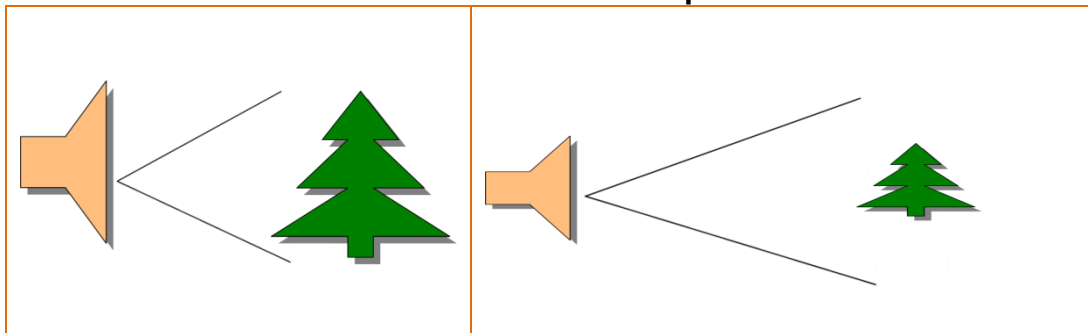
Elaborada por: Cindy Mora

Posición de la cámara en picada



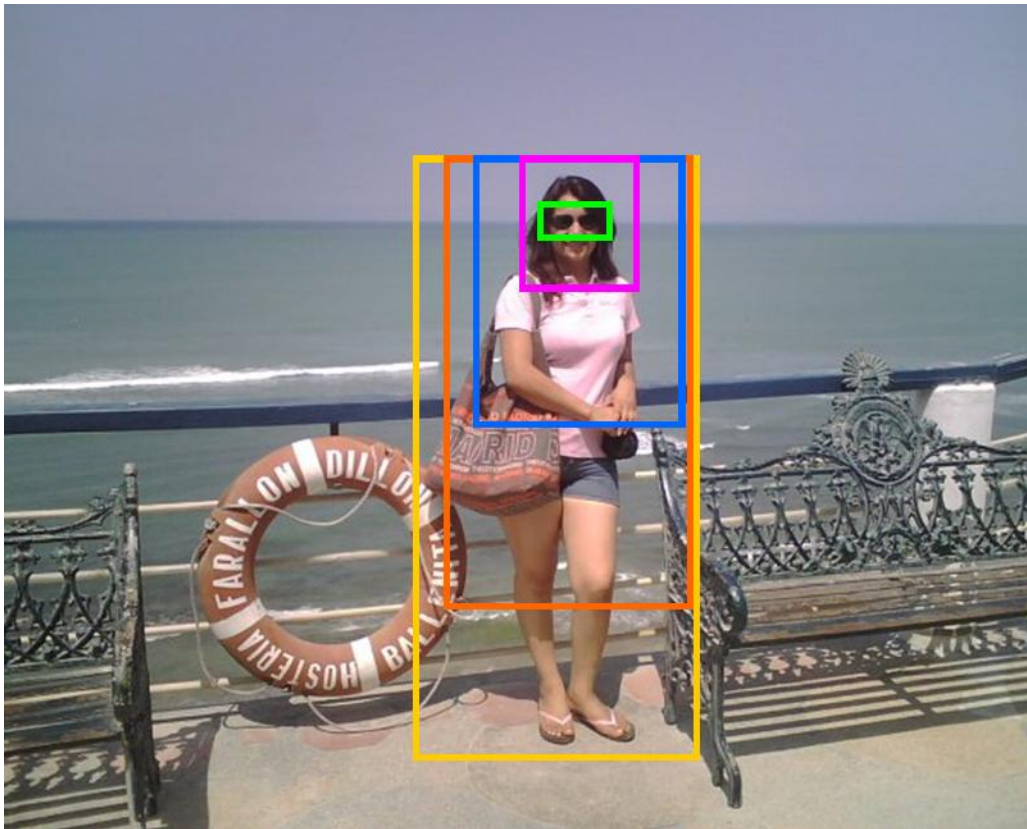
Elaborada por: Cindy Mora

Profundidad de campo



Elaborada por: Cindy Mora

Anexo 4. Tipos de planos (Ilustración)



Anexo 5. Modelo de la ficha de observación



FICHA DE OBSERVACIÓN DE NOTICIEROS LOCALES

INFORMACIÓN GENERAL														
Fecha observación:	de			Canal				Inicio del noticiero						
Nombre del noticiero								Cierre del noticiero						
Número de presentadores				Número de Segmento				Duración del noticiero						
Número de periodistas				Tiempo de pauta				Tiempo noticioso						
ESTRUCTURA DEL NOTICIERO														
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Internacionales			Nacionales			Locales			Políticas			Económicas		
Deporte			Farándula			Opinión			Titulares			Otros		
CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO AUDIVISUAL														
Calificación general del noticiero en escala del 1 al 5 1, muy adecuado; 2 adecuado; 3, regular; 4, inadecuado; muy inadecuado. 1. Siempre, 2 muchas veces, 3 rara vez, 4 pocas veces, 5 nunca														
Morfología														
1. ¿El tono de la voz de los presentadores es adecuado?														
2. ¿El tono de la voz de los periodistas es adecuado?														
3. ¿La musicalización que se utiliza es oportuna?														
4. ¿Los efectos sonoros utilizados son oportunos?														
5. ¿Se hace uso del silencio de forma adecuada?														
6. ¿La calidad de la imagen es óptima?														
7. ¿El color es óptimo en la escenografía?														
8. ¿Los movimientos de cámara son adecuados?														
9. ¿El audio está en armonía con la imagen?														
Sintaxis o sintáctica														
1. ¿Se utilización de las reglas de composición?														
2. ¿Se utilización de las leyes de percepción visual?														
3. ¿Los ángulos de las tomas son adecuados?														
4. ¿Se maneja adecuadamente la profundidad de campo?														
5. ¿Se hace uso correcto de la distancia focal entre el objeto y la cámara?														
6. ¿El ritmo es adecuado?														
7. ¿La iluminación está acorde?														
8. ¿Se realizan movimientos de cámara bruscos?														
9. ¿Los signos de puntuación utilizados son adecuados?														
10. ¿Se realizan tomas utilizando los tipos de planos adecuadamente?														
Semántica														
1. Se entienden el significado de los elementos visuales en combinación con los sonoros														
Pragmática														
1. Número de interés Político														
2. Número de interés Social														
3. Número de interés Nacional														
4. Número de interés Local														
5. Número de interés Económico														
6. Número de interés Religioso														
7. Número de interés Cultural														
8. Número de interés Internacional														
9. Número de interés Deportivo														
10. Número de interés Farándula														
Imagen profesional														
1. Se demuestra imparcialidad en los contenidos														
2. Se demuestra dominio del tema														
3. La vestimenta es adecuada														
4. ¿Los presentadores y periodistas hacen uso correcto del lenguaje oral y gestual?														
5. ¿Demuestran investigación en el tema?														
6. ¿Demuestran imparcialidad?														
7. ¿Hacen uso correcto de la emisión de criterios?														

Anexo 6. Modelo de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENCUESTA

Esta encuesta está dirigida a la población peninsular mayor de 15 años con el objeto de conocer su opinión en relación a los noticieros locales.

Edad

¿Cuál es el cantón de su residencia?

Santa Elena

La Libertad

Salinas

	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1. ¿Con qué frecuencia ve los noticieros locales?					
2. ¿El contenido de los noticieros le parece importante?					
3. ¿Considera que la redacción de noticias son claras?					
4. ¿Considera que la edición de noticias es adecuada?					
5. ¿Los temas que se transmiten son importantes para usted?					
6. ¿El contenido de las imágenes que se presentan son adecuadas?					
7. ¿El lenguaje oral que se utiliza por los presentadores de noticias es adecuado?					
8. ¿El lenguaje oral que se utiliza por los reporteros de noticias es adecuado?					
9. ¿El lenguaje corporal y gestual que utilizan los presentadores es adecuado?					
10. ¿El lenguaje corporal y gestual que utilizan los reporteros es adecuado?					
11. ¿Considera que los presentadores de noticias presentan una imagen profesional?					
12. ¿Considera que los reporteros presentan una imagen profesional?					
13. ¿Usted cree en las noticias que se emiten en los noticieros locales?					

Anexo 7. Fotos de Brisa TV

	
Escenografía	Producción
	
Edición	Control máster

Anexo 8. Fotos de Espol TV

Anexo 9. Glosario de términos

Fototelegrafía. Así se denominaron a las proyecciones de fotografías por el telégrafo, es decir eran imágenes proyectadas estáticas.

Audiencia. Concepto construido por el discurso social y académico para designar el público que supuestamente interactúa con un medio de comunicación, ya sea cine, televisión, radio, etc. el cual es, a su vez, constructor de las diferentes tipologías de audiencias que dependen de ciertas variables tanto sociológicas como psicológicas del individuo "participativo" de dicha audiencia: edad, sexo, nivel socioeconómico, hábitos individuales, horarios, aficiones, signos de identidad, rol social, etc. (Definición tomada de [http://es.wikipedia.org/wiki/Audiencia_\(medios_de_comunicaci%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Audiencia_(medios_de_comunicaci%C3%B3n))).

Rueda de prensa. Una rueda de prensa o conferencia de prensa es un acto informativo convocado por un organismo o entidad al que están invitados los medios de comunicación para que informen de lo que allí suceda. La mayoría de las ruedas de prensa están convocadas por instituciones, partidos políticos, sindicatos y grupos empresariales, que a su vez son los que tienen mayor poder de convocatoria. También pueden convocarla todos aquellos grupos o movimientos sociales que deseen dar a conocer a la opinión pública algún asunto. Se sirven de este método asimismo las entidades organizativas y promotoras de distintas actividades para hacer llegar sus programas a la ciudadanía y los famosos (futbolistas, cantantes, actores).

Los medios de comunicación no acuden indiscriminadamente a todas las convocatorias sino que seleccionan las que consideran más interesantes o importantes.

Los temas que se tratan en las ruedas de prensa son muy variados y dependen de los intereses de los organizadores. Cuando el periodista acude a la rueda de prensa sabe de antemano los temas que se tratarán y en muchas ocasiones se les entrega por escrito un pequeño resumen con el contenido del acto.

Las expresiones rueda de prensa y conferencia de prensa se suelen considerar sinónimas, pero no hay que confundir esta última con la conferencia o charla. (definición tomada de http://es.wikipedia.org/wiki/Rueda_de_prensa).

Credibilidad. Es un concepto que las personas utilizan para decidir si creen o no una información de la que no son testigos directos. En su aplicación intervienen componentes objetivos y subjetivos que se conceden a las fuentes, canales o plataformas de difusión de información.

Tradicionalmente, la credibilidad se compone de dos dimensiones principales: confianza y grado de conocimiento donde ambas poseen componentes objetivos y subjetivos. Es decir, la capacidad de generar confianza es un juicio de valor que emite el receptor basado en factores subjetivos como las afinidades éticas, ideológicas o estéticas. El grado de conocimiento puede ser percibido en forma subjetiva aunque también incluye características objetivas relativas a indicadores indirectos sobre los conocimientos expertos de la fuente (por ejemplo acreditaciones académicas o profesionales, prestigio, trayectoria) o del rigor del mensaje (calidad de la información, exhaustividad, referenciación). Otras dimensiones secundarias son el dinamismo o carisma de la fuente y la atracción física que genera en medios de comunicación que transmiten la imagen del emisor.

La credibilidad va de la mano de la verdad, de manera que una persona o fuente posará un mayor grado de credibilidad si no se ha visto involucrada en episodios en que se haya puesto en evidencia o se sospeche que ha mentido. A medida que se producen sospechas sobre su honestidad, la credibilidad disminuye paulatinamente. Además de las dudas sobre la honestidad, la credibilidad también se puede perder por una acumulación de errores en la difusión de información o de incongruencias en la difusión de opiniones o interpretaciones.

(Definición tomada de <http://es.wikipedia.org/wiki/Credibilidad>)

Noticia contrastada. Es la noticia que analiza la versión de las distintas fuentes periodísticas o de información que tienen relevancia en el tema.

Fuente periodística. Por fuente periodística se entiende todo aquel emisor de datos del que se sirve el profesional de los medios de comunicación para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo. Es cualquier entidad, persona, hecho o documento que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

Los periodistas no siempre pueden estar presentes en el momento en que se desarrollan los acontecimientos. Muchos de ellos no son previsibles y tan sólo una casualidad puede hacer que el periodista sea testigo presencial, como un accidente o un atentado. En el caso de

estos acontecimientos imprevisibles, o de otros a los que el informador no puede acceder fácilmente, el periodista debe recurrir a las fuentes informativas para que le proporcione información sobre lo ocurrido.

El periodista puede mantener un número ilimitado de fuentes de uno u otro tipo y éstas pueden ir cambiando según los intereses o las preferencias del profesional. Sin embargo, todo periodista deberá seleccionar y jerarquizar todas aquellas fuentes cuya fiabilidad sea máxima. De esta manera se asegurará la obtención de unos datos correctos y contrastados y por ende una información veraz.

Contexto. Es un término que deriva del vocablo latino contextus y que se refiere a todo aquello que rodea, ya sea física o simbólicamente, a un acontecimiento. A partir del contexto, por lo tanto, se puede interpretar o entender un hecho.

Este entorno supone que el contexto puede ser material (“El delincuente sacó provecho del entorno natural para esconderse detrás de los árboles”) o simbólico (el entorno social, el entorno económico u otro).

El contexto está formado por una serie de circunstancias (como el tiempo y el espacio físico) que facilitan el entendimiento de un mensaje. Por ejemplo: un portal que publica un título como “Carlos descansó” no brinda los datos necesarios para que el lector logre decodificar el mensaje. En cambio, el titular “Tras jugar cuatro partidos en dos días, el tenista Carlos López descansó y no se presentó a entrenar en el comienzo de la preparación para la Copa Davis” puede ser interpretado sin problemas ya que presenta información relevante sobre el contexto. (Tomado de: Definición de contexto - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/contexto/#ixzz2K3nQou00>).

Codificar. (encoding, codificar). Es el proceso por el cual la información de una fuente es convertida en símbolos para ser comunicada. En otras palabras, es la aplicación de las reglas de un código.

Decodificar. El proceso contrario es la decodificación (o decoding), es decir, la conversión de esos símbolos a información que pueda ser entendida por el receptor.

